

7 DIAS QUE
CONMOVIERON
A URUGUAY



NUMERO 68 / PRECIO \$ 220

CUADERNOS
DE
MARCHA

Cuadernos de MARCHA es una publicación uruguaya mensual, editada por MARCHA en Tall. Gráf. 33 S. A.
Director: Carlos Quijano
Administrador: Laureano Sebé
Bartolomé Mitre 1414 - Teléf.: 8 56 60, 91 33 25 y 98 51 94
Casilla de Correo Nº 1702
Montevideo - Uruguay

© Cuadernos de MARCHA de los artículos originales y de las traducciones en castellano.

DEPOSITO LEGAL Nº 31.245

Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

Cuadernos de MARCHA

NUMERO 68

A partir del 13 de junio de 1968, fecha en que el entonces presidente Pacheco Areco dictó el decreto estableciendo medidas prontas de seguridad, el país ha vivido un proceso de deterioro institucional. A continuación se determinan algunas fechas y hechos claves, que servirán de guía al lector para ubicar los documentos que recoge este Cuaderno. La mayor parte de ellos están referidos a 7 días que conmovieron al Uruguay. Se incluyen, además, los editoriales que "Marcha" ha dedicado al proceso.

CRONOLOGIA

- | | | | |
|--------------|---|------------------------------|---|
| 1968 | | | |
| Junio 13 | Se decretan medidas de seguridad. | Setiembre 30 | Se denuncian torturas a cuatro médicos detenidos por las Fuerzas Conjuntas. |
| 1970 | | Del lunes 9 al 21 de octubre | El poder detrás del trono. Otro empuje de la crisis. |
| Junio 4 | Proyecto de ley sobre seguridad del estado. | Octubre 20 | Renuncia el ministro Legnani y asume el cargo (interinamente) Benito Medero. |
| 1971 | | Octubre 25 | Discurso del doctor Jorge Batlle. |
| Agosto 25 | Discurso del presidente Pacheco Areco, postulándose para la reelección (viola el artículo 76 de la constitución). | Octubre 27 | Prisión de Jorge Batlle. Renuncia y retorna luego a su cargo el general César Martínez. |
| Setiembre 9 | Se comete al ejército la "lucha antisubversiva". | Noviembre 1º | El doctor Armando Malet es designado ministro de Defensa Nacional. |
| Diciembre 17 | Creación de la Junta de Comandantes (decreto 25.048). | Noviembre 23 | Vasconcellos lee en el parlamento una carta del ex-ministro Legnani. |
| 1972 | | Noviembre 24 | El doctor Sanguinetti ("Unidad y Reforma") interpela al doctor Malet con motivo de la prisión de Jorge Batlle. |
| Abril 15 | Declaración del "estado de guerra interna". | Noviembre 29 | Comunicado del Comando General del Ejército solidarizándose con el general Esteban Cristi, ante las acusaciones planteadas por el diputado Sanguinetti en la interpelación. |
| Junio 21 | Nota del ministro de Defensa Nacional (general Magnani) al Sindicato Médico. | Noviembre 29 | El senador Vasconcellos lee en la Asamblea General un documento de los militares. |
| Julio 2 | Orden del comandante general del ejército respecto a una asamblea a realizarse en el Centro Militar. | | |
| Julio 4 | Declaración del Centro Militar. | | |
| Julio 10 | Se aprueba la ley de seguridad del estado. | | |
| Julio 19 | Renuncia el ministro Magnani y asume el doctor Legnani. | | |
| Julio 28 | Declaración de la fuerza aérea. | | |
| Agosto 4 | Declaración del Club Naval. | | |
| Setiembre 19 | Documento leído por el senador Amílcar Vasconcellos. | | |

Noviembre 30	El parlamento vota una prórroga de la suspensión de las garantías individuales hasta el 15 de febrero.	Discurso del general Liber Seregni en el acto realizado por el Frente Amplio en 8 de Octubre y Comercio.
Diciembre 15	Documento de 8 puntos atribuido a sectores políticos que se habrían propuesto "frenar a los militares".	Comunicado de la Convención Nacional de Trabajadores reiterando la declaración del 7 de febrero sobre ocupación de lugares de trabajo.
1973		
Enero 4	Telegrama del Frente Amplio al presidente Bordaberry denunciando torturas.	Febrero 10
Enero 9	Respuesta del presidente.	Comunicado N° 7 de las Fuerzas Armadas (complementario del programa militar).
Enero 10	Réplica del Frente Amplio.	Comunicado del Comando del Ejército en Operaciones sobre ocupación de la planta del Cerro por los rebeldes de la marina.
Enero 11	Comunicado de los comandantes sobre la integración de los entes autónomos.	Comunicado del Área Naval del Cerro desconociendo el mando del contralmirante Zorrilla.
Enero 19	Comunicado de la Junta de Comandantes que hace referencia a la necesidad de que el presidente tome medidas sobre irregularidades en la Junta Departamental de Montevideo.	Segundo comunicado del Área Naval del Cerro reiterando su posición.
Enero 26	Renuncia del ministro Malet, que el presidente no acepta.	Tercer comunicado. Referido al tenderredes "Huracán".
Enero 31	Carta abierta del senador Amílcar Vasconcellos.	Cuarto comunicado. Adhesión al comunicado número 4 del ejército.
Febrero 2	Respuesta del presidente Bordaberry.	Comunicado del comando del ejército, fuerza aérea y policía desmintiendo versiones.
Febrero 7	Renuncia del ministro de Defensa (doctor Malet) y nombramiento del general Antonio Francese.	Pacto de no agresión entre los mandos militares y de la marina.
	Declaración de la Convención Nacional de Trabajadores.	Febrero 11
Febrero 8	Respuesta de los mandos militares al senador Vasconcellos.	Renuncia del contralmirante Zorrilla.
	La armada ocupa la Ciudad Vieja.	Comunicado del contralmirante Francisco De Castro disolviendo al Comando de la Armada en Operaciones.
	Discurso del presidente Bordaberry manteniendo al ministro Francese. Los mandos desconocen la autoridad del ministro Francese. Se retira del cargo el general César Martínez, comandante general de las Fuerzas Armadas.	El capitán de navío Conrado Olazábal asume el comando de la armada.
	Comunicado de la armada.	Febrero 12
	Ocupación militar de algunas radios. En el transcurso del día se difunden los siguientes comunicados:	Comunicado N° 11 de las Fuerzas Armadas. Acuerdo "Boiso Lanza". Nueve ministros son ratificados en sus cargos.
Febrero 9	—sobre ocupación de las radios;	Versión del acuerdo "Boiso Lanza".
	—exhortación a la marina;	Febrero 13
	—contra el bloqueo de la Ciudad Vieja;	Se designa al doctor Walter Ravenna ministro de Defensa Nacional, y al coronel Néstor Bolentini ministro del Interior.
	—designación del general Chiappe Pose comandante del Ejército en Operaciones;	Comunicado del comando sobre el acuerdo "Boiso Lanza".
	—programa de los militares;	Discurso del ministro Ravenna al asumir el cargo.
	—renuncia del doctor Ravenna al Ministerio del Interior. El mando de las fuerzas policiales se adhiere al ejército;	Exposición radial del senador Ferreira Aldunate en nombre de la mayoría del Partido Nacional.
	—información conjunta del ejército, la fuerza aérea y la policía; "calma en todo el territorio".	Febrero 14
	El presidente acepta la renuncia del ministro Francese.	Discurso del presidente Bordaberry.
		Febrero 15
		Prórroga de la suspensión de garantías.
		Febrero 17
		Nueva declaración de la CNT. Exposición del general Seregni, presidente del Frente Amplio.
		Febrero 23
		Creación del Consejo de Seguridad Nacional.

DEL MINISTRO GENERAL MAGNANI AL PRESIDENTE DEL SINDICATO MEDICO (21 de junio de 1972)

Señor presidente del Sindicato Médico del Uruguay, doctor don Orlando Pereira.

Esta secretaría de estado, acusa recibo del memorando que esta institución le hiciera llegar el día 10 del corriente.

Ha tomado debida nota de la preocupación que le causan los padecimientos que confronta la población uruguaya. Aunque parezca innecesario y superfluo el destacarlo, puede ser oportuno señalar que la constante preocupación por el destino de la república y la felicidad de sus pobladores, es lo que ha motivado la inquebrantable decisión de las autoridades, de concluir definitivamente con las organizaciones subversivas que tanto daño moral y material han causado y cuyo aparato ejecutivo están desbaratando con sacrificado denuedo las Fuerzas Armadas uruguayas.

La secuela de secuestros de distinguidos conacionales y aun de representantes extranjeros acreditados ante nuestro gobierno; el asesinato alevé de hombres indefensos de todas las extracciones, desde los más humildes servidores públicos hasta el de un pacífico hombre de ciencia, como es el caso del doctor Morató Manaro, conspicuo colega de los integrantes de esa institución; los cuantiosos daños materiales ocasionados en vandálicos actos de terrorismo y aun el deterioro del prestigio internacional del Uruguay, dando una imagen falsa y artera de su situación ante otros gobiernos y/u organizaciones en el exterior, constituyen sin duda dolorosos padecimientos que todos deseamos ver concluidos cuanto antes.

Habida cuenta de esos males, de tan extraño como injustificado origen, los poderes del estado mancomunados en la pacificación del país y aunando sus voluntades en democrático concierto, autorizaron las excepcionales medidas, que han hecho posibles los exitosos operativos de que día a día se da cuenta a la opinión pública y el más reciente de la liberación de los secuestrados doctores Frick Davie y Pereira Reverbel, sometidos durante más de un año a ignominioso cautiverio y condiciones infrahumanas de vida, reñidas con las más elementales normas de higiene física y síquica.

En lo que tiene que ver con las versiones que ese sindicato refuta fidedignas, relacionadas con malos tratos a que habrían sido sometidos algunos socios del mismo, este ministerio desea dejar claramente establecido que:

a) como lo ha hecho en otros casos y en

especial con los denunciados en el parlamento, está dispuesto a investigar aquellos que se planteen concretamente, sancionando a los responsables cuando los hubiere y correspondiere hacerlo; sería oportuno, por tanto, que esa institución o los socios perjudicados en su caso, hicieran llegar en tiempo y forma las denuncias respectivas a la sede de este ministerio;

b) de ningún modo acepta que una posible consecuencia de una imprevisible desviación o error de procedimientos, se pretenda difundir como norma sistemática de conducta y se permite advertir al señor presidente del Sindicato Médico del Uruguay, previniéndole sobre la existencia de una insidiosa campaña que, valiéndose de la buena fe de terceros —como la que sin duda anima el propósito del señor presidente— persigue la finalidad de destruir el bien ganado prestigio de las Fuerzas Armadas.

Paralelamente cabe acotar que ciertos hechos que se mencionan en el memorando en respuesta, carecen de asidero lógico. El señor presidente convendrá en descartar, como hombre de ciencia, la posibilidad de un "plantón", de "cuatro días y sus noches" ya que tal situación desborda con exceso los límites de toda resistencia humana. Es éste un ejemplo de cómo se sorprende la buena fe, narrando hechos de imposible producción.

Finalmente debe consignarse como desmentida de la arbitrariedad que se denuncia, el hecho de que muchos detenidos, luego de demostrada su desvinculación —a menudo denunciada con malevolencia por los propios agentes de la subversión— han sido puestos en libertad y como lo expresa la nota de esa institución "actualmente la gozan". Este ministerio se complace en destacar precisamente el caso del señor vicepresidente de esa institución que como ella misma lo consigna, fue puesto en libertad al día siguiente de su detención, sin dar tiempo siquiera a que se cumpliera el ofrecimiento de rápido diligenciamiento que formulara el suscrito, a quienes lo entrevistaron con ese motivo.

En el caso de "la agresión de hecho con arma larga" que se refiere como concretada "contra la señora de un integrante del comité ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay" que no determinó su muerte pero "exigió el tratamiento urgente de su herida de bala" esta secretaría de estado aspiraría a conocer otros detalles más concretos, a fin de ocuparse de

la tramitación del expediente que ha de haberse formado con motivo de la denuncia que, seguramente, habrá formulado el facultativo interviniente, de acuerdo con sus obligaciones legales y éticas.

Por razones de secreto militar, basado en la seguridad de los procedimientos y en la eficacia de los mismos, no se suministra información sobre el lugar en que se encuentran los detenidos. Tal información resultaría además ociosa, ya que hasta tanto la justicia militar resuelva otra cosa, los prevenidos son mantenidos en régimen de rigurosa incomunicación.

El señor presidente sabrá comprender y transmitir a los socios del sindicato, las razones de tal forma de proceder, que no obstante los ingratos perfiles que reviste, causados por la gravedad del mal que se confronta, encuadran totalmente en el régimen de suspensión de garantías otorgado constitucionalmente por la Asamblea General.

No debe preocupar el estado de salud de los detenidos, ya que en todos los casos se les suministra la medicación que de uso está ordenada, sin perjuicio de la atención médica que se les brinda por los médicos de las unidades respectivas y/o por los servicios de la Sanidad Militar, regidos todos ellos por las normas de ética que el señor presidente refiere en sus memorandos y por el mismo juramento hipocrático que los demás médicos del mundo.

Se hace en la nota de ese sindicato una extensa consideración sobre las normas morales que rigen el ejercicio de la profesión de médico, así como sobre normas y declaraciones internacionales que lo regulan.

El suscrito no duda para nada que la actuación de los señores médicos se ajusta a tales principios y declaraciones y tiene fundados motivos para saber que es así, pero no alcanza a comprender el porqué de su invocación en el presente caso.

Los médicos que son detenidos en averiguación o aquellos que luego de cumplida ésta son sometidos a la justicia militar, en ningún caso confrontan la violencia de infringir sus principios éticos.

Aunque sea innecesario decirlo: la averiguación o enjuiciamiento no son jamás el resultado de una conducta profesional que haya estado regida por la ética.

Todo lo contrario. El señor presidente puede tener la certeza de que lo que se averigua o sanciona es precisamente el apartamiento de las normas éticas.

Ello es cristalinamente claro y a tal punto lo es, que en la Declaración de Ginebra adoptada por la asamblea general de la Asociación

Médica Mundial en Ginebra, Suiza, en setiembre de 1948, que parcialmente transcribe esa institución en su nota, se incluye como solemne promesa de médico: "[...] No emplear mis conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas".

No podría ser de otra manera, porque las normas éticas y las leyes humanas están virtualmente confundidas. Por ende, aquellos médicos que han integrado o prestado su concurso a las organizaciones subversivas, contrariaron tanto la una como las otras, en vista de los fines y de los medios ilegales e inmorales que aquellas organizaciones patrocinan y emplean.

Va de suyo que ello no impide al médico cumplir con su deber de asistencia agotando así su sagrada misión tuteladora de la salud humana. Como también es obvio que la obligación de asistir no excluye —y antes bien genera— el deber de dar cuenta a la autoridad cuando se comprueben hechos anómalos (heridas de bala, por ejemplo), conforme lo dispone el derecho vigente.

En otras palabras: a ningún médico puede asaltarle el temor que trasmite el señor presidente, de ser víctima de arbitrariedades cuando deba "atender un llamado urgente de un desconocido".

Podrá cumplir con su deber ético; deberá cumplir con sus obligaciones legales —que son también de orden moral— y estará de ese modo a salvo de toda arbitrariedad y de toda sospecha, averiguación y/o castigo.

No sería propio dilatar aun más la presente, analizando la ética médica en tiempo de conflicto armado, porque no se vive en la república un conflicto de ese tipo, sino la represión por las Fuerzas Armadas de organizaciones de delincuentes, y porque como lo señala el señor presidente, dichas normas son idénticas a las del tiempo de paz.

Con todo lo expresado este ministerio estima haber dado satisfacción a los reclamos del Sindicato Médico del Uruguay y si ha puesto verdadero empeño en aclarar los conceptos, haciendo descortésmente extensa la respuesta, es porque confía que de ese modo, todos los médicos del país —socios y no socios— y el sindicato que los agrupa, brindarán su colaboración más decidida para salvación de la patria, a poco que comprendan el verdadero fundamento y motivos de las decisiones del Poder Ejecutivo y de la actuación de las Fuerzas Armadas.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente.

El ministro de Defensa Nacional, general Enrique O. Maggani.

ORDEN DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO (2 de julio de 1972)

La república vive circunstancias excepcionales y a las FF.AA. se les ha asignado un papel protagónico en estos momentos.

La confianza depositada en los mandos militares para defender a las instituciones democráticas hace honor a sus más caras tradiciones y a la integridad y espíritu profesional de todos sus integrantes.

La lucha para destruir la subversión que amenaza la vigencia del estado, ha transformado a las FF.AA. en objeto de todo tipo de ataques que responden a un premeditado plan que intenta obstaculizar su acción reduciendo la eficacia de las mismas —que los hechos ratifican en forma elocuente— particularmente, tratando de introducir factores de discordancia entre sus integrantes.

La experiencia indica que el fundamental y más eficaz medio de asegurar la cohesión, la unión total o impenetrable, elemental factor para asegurar la continuidad de una acción sumamente positiva para destruir el aparato militar de la sedición, es el ejercicio inequívoco y enérgico del mando, aun a costa del sacrificio y renunciamiento de justificadas inquietudes individuales o colectivas.

Este comando siente la ineludible responsabilidad y deber de conducir sus medios, sin dudas ni titubeos hacia el objetivo de ganar la guerra y salvaguardar la democracia; por lo que: I) visto: la convocatoria a asamblea general del Centro Militar para el día 4 del corriente. II) Resultando:

1) Que la moción presentada, de ser aprobada podría derivar en acusaciones a autoridades nacionales por parte de oficiales en actividad o retiro de las FF.AA. de muy graves consecuencias.

2) Que las circunstancias que vive la república exigen a la nación, y particularmente a su gobierno, un esfuerzo decisivo para definir la lucha contra la subversión, sus causas y consecuencias.

III) Considerando:

1) Que la moción aprobada por la Cámara de Representantes el 22 de junio establece:

La Cámara de Representantes expresa su confianza en que las Fuerzas Armadas de la república, consecuentes con su tradición histórica inalterable, impondrán el cumplimiento de las normas constitucionales y legales que establecen, en toda circunstancia, el respeto de la dignidad de la persona humana. Y ante los hechos lamentables, que motivaron el llamado a sala, de los que surge la comprobación de la

muerte de un ciudadano, por los malos tratamientos que le fueron aplicados durante su detención, reclama una máxima celeridad en los procedimientos y el público señalamiento de los culpables y de las penas que se les apliquen.

2) Que la Constitución de la República determina en el artículo 112º: “Los senadores y los representantes jamás serán responsables por los votos y opiniones que emitan durante el desempeño de sus funciones.”

Artículo 114º. “Ningún senador o representante, desde el día de su elección hasta el de su cese, podrá ser acusado criminalmente, ni aun por delitos comunes que no sean de los detallados en el artículo 93º, sino ante su respectiva cámara, la cual, por los dos tercios de votos del total de sus componentes, resolverá si hay lugar a la formación de causa, y, en caso afirmativo, lo declarará suspendido en sus funciones y quedará a disposición del tribunal competente.

Artículo 118º. “Todo legislador puede pedir a los ministros de estado, a la Suprema Corte de Justicia, a la Corte Electoral, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y al Tribunal de Cuentas, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del presidente de la cámara respectiva, el que lo tramitará de inmediato al órgano que corresponda. Si ésta no facilitare los informes dentro del plazo que fijará la ley, el legislador podrá solicitarlos por intermedio de la cámara a que pertenezca, estándose a lo que ésta resuelva. No podrá ser objeto de dicho pedido lo relacionado con la materia y competencia jurisdiccionales del Poder Judicial y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.”

Artículo 119º. “Cada una de las cámaras tiene facultad, por resolución de un tercio de votos del total de sus componentes, de hacer venir a sala a los ministros de estado para pedirles los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección VIII. Cuando los informes se refieran a entes autónomos o servicios descentralizados, los ministros podrán requerir la asistencia conjunta de un representante del respectivo consejo o directorio.

3) Que los estatutos del Centro Militar en su capítulo I, artículo 1º, establecen:

El Centro Militar constituido por la asamblea general del 21 de mayo de 1903, estableciendo domicilio legal y su sede en la capital

de la república, es la asociación de los oficiales integrantes de las Fuerzas Armadas, en actividad o retiro y de otras personas que no siéndolo, simpaticen con la misma. La asociación es absolutamente ajena a postulados políticos y religiosos y tiene por objeto lograr los siguientes fines:

a) Intensificar la sociabilidad y las actividades culturales, morales y deportivas de la misma;

b) fomentar la unión y camaradería de sus asociados, procurándoles beneficios dentro de la sociedad o fuera de ella;

c) realizar y mantener con estos fines, relaciones con las asociaciones nacionales y extranjeras de su misma índole;

e) propender al mejor conocimiento de la institución armada, por parte de la ciudadanía, mediante publicaciones, conferencias y todo otro acto que sirva a este propósito.

f) conservar la asociación como única e indivisible, sin que puedan crearse a su margen organismos e instituciones que escapen al control y responsabilidad de las autoridades directivas del centro;

g) fomentar el patriotismo y la conciencia democrática.

4) Que la moción aprobada en su oportunidad por la Cámara de Representantes está encuadrada dentro de las atribuciones legislativas consagradas por la constitución.

5) Que la moción a tratarse en la asamblea del Centro Militar permite conjeturar la posibilidad de que el Centro Militar y sus asociados pudieran juzgar a priori todo procedimiento de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas en su lucha contra la subversión por encima de la sujeción a cualquier norma de otro poder del estado.

6) Que todos los procedimientos de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas están bajo la responsabilidad directa e ineludible de los mandos respectivos, responsabilidad que, en última instancia, corresponde al presidente de la república, actuando con el ministro o ministros respectivos o el Consejo de Ministros (artículo 168º de la constitución).

7) Que las inquietudes que generan los hechos de notoriedad han llegado a este comando a través de los canales naturales de mando y han sido elevados con informes por el mismo conducto al mando superior de las Fuerzas Armadas (artículo 168º, 2º de la constitución), que es el único responsable de la conducción del estado de acuerdo con las normas democráticas republicanas que la ciudadanía ha elegido y reafirmado. Por todo lo expuesto el comandante en jefe del ejército, decide:

Advertir a los señores oficiales superiores, jefes y oficiales del ejército sobre la inoportunidad e inconveniencia de una asamblea en el Centro Militar donde se debatirían problemas de actualidad, por demás delicados, y en particular porque de la misma pudieran surgir posiciones contrarias a los estatutos de la institución y fundamentalmente, a los intereses superiores de las Fuerzas Armadas.

Los comandos subordinados, adoptarán las medidas para canalizar toda inquietud que se eleve de acuerdo con lo dispuesto en la O.C. G.E. nº 6911 y adoptarán las medidas para que los señores oficiales tomen conocimiento de la presente en tiempo oportuno, agotando a esos efectos los recursos disponibles.

El comandante en jefe del ejército, general FLORENCIO GRAVINA.

DECLARACION DEL CENTRO MILITAR (4 de julio de 1972)

● El martes 4, a solicitud de 144 oficiales asociados, se reunió la asamblea del Centro Militar. La mesa que dirigió el debate estuvo integrada por el coronel Carlos N. Irigoyen (presidente de la institución, que cuenta con 3.200 afiliados) y el coronel Antonio Cirillo. El sábado 2 de julio, como se determina en el documento anterior el general Gravina comunicó la "orden del Comando General del Ejército nº 6.919", que se refiere a las circunstancias excepcionales que vive la república, así como a "un premeditado plan que intenta obstaculizar su acción" tratando de introducir factores de discordia entre sus integrantes". Agrega que "la experiencia indica

que el fundamental y más eficaz medio de asegurar la cohesión, la unidad total e impenetrable" de la institución, consiste en el "ejercicio inequívoco y enérgico del mando, aun a costa del sacrificio y renunciamiento de justificadas inquietudes individuales o colectivas".

El comando analiza luego la convocatoria para la asamblea del Centro Militar, e indica que "la moción presentada, de ser aprobada, podría derivar en acusaciones a autoridades nacionales por parte de oficiales en actividad, o retiro, de las Fuerzas Armadas, de muy graves consecuencias".

Transcribe luego la moción aprobada en la Cámara de Representantes y los artículos cons-

tucionales que determinan los derechos de los senadores y representantes (112, 114, 118 y 119), y analiza los fines del Centro Militar establecidos en sus estatutos ("asociación de los oficiales integrantes de las Fuerzas Armadas, en actividad o retiro y de otras personas que, no siéndolo, simpaticen con la misma"). Antes de especificar los fines (sociabilidad, culturales, deportivos, etc.), expresa que "la asociación es absolutamente ajena a postulados políticos y religiosos".

"La moción aprobada en su oportunidad por la Cámara de Representantes" —agrega— "está encuadrada dentro de las atribuciones legislativas consagradas por la constitución", y "la moción a tratar en la asamblea del Centro Militar permite conjeturar la posibilidad de que el centro y sus asociados pudieran juzgar a priori todo procedimiento de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas en su lucha contra la subversión por encima de la sujeción a cualquier norma de otro poder del estado."

La asamblea, por el voto unánime de 559 asociados presentes, resolvió:

1º) Que toda acción o manifestación corporativa o individual que tienda a menoscabar u objetar maliciosamente los procedimientos de los integrantes de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión, o lo que es lo mismo, traición a la patria, constituye una complicidad embozada con los enemigos del régimen republicano democrático que la ciudadanía ha elegido y reafirmado.

2º) Que repudian todo público señala-

miento de las penas a aplicar a cualquiera de sus integrantes cuando les corresponda ser sancionados.

3º) Que los invariables principios morales que rigen a los integrantes de las Fuerzas Armadas, asegurarán el éxito final de la lucha empeñada.

La resolución, precedida de expectativa, se refiere tácitamente a la decisión de la Cámara de Representantes. En la interpelación sobre la muerte de un detenido como consecuencia de las torturas, la cámara había aprobado una moción (que contó con los votos del Frente Amplio, de la mayoría nacionalista y de la 315) expresando "su confianza en las Fuerzas Armadas" y reclamando "máxima celeridad en los procedimientos y el público señalamiento de los culpables y de las penas que se les apliquen".

Al comentar la decisión del Centro Militar, el ministro de Defensa, general Magnani, la calificó de *defensiva*. De acuerdo con tal criterio, el no señalamiento de los sancionados tendería a evitar represalias. Parecería más lógico suponer, sin embargo, que la sanción y el señalamiento de los torturadores no sólo defiende a la institución y a sus integrantes correctos, sino que permitirá tranquilizar a la opinión pública. De ésta depende, en buena medida, toda acción. ¿Acaso puede afirmarse el prestigio del ejército si no hay testimonio público de que se sancionan los procedimientos delictivos o considerados tales por el propio Código Militar. (Comentario de *Marcha*.)

DECLARACION DEL CLUB NAVAL (4 de agosto de 1972)

La asamblea general extraordinaria del Club Naval, reunida anoche en el local de la calle Soriano 1117 aprobó por unanimidad y aclamación de los 204 asistentes —tras extensa deliberación— la siguiente moción:

"A) Que ratifican la seguridad de que los integrantes de las FF.AA. no claudicarán en el cumplimiento de su deber, sirviendo únicamente y a costa de cualquier sacrificio los altos intereses de la nación, manteniéndose intransigentes a todo tipo de influencias que pretenda apartarlos de cumplir fielmente su juramento.

"B) Que manifiestan su profundo repudio a cualquier forma de subversión, ya sea la que empuña las armas para asesinar cobardemente, la que expolia la economía nacional, la que usurpa al pueblo el producto de su trabajo, la

que propende a la corrupción moral, administrativa y/o política, la que practica el agio y la especulación en desmedro de la población o la que compromete la soberanía nacional.

"C) Que acusan como traidores a la patria, sin excepción, a los que tengan directa o indirecta relación con cualquiera de las formas de despojo del patrimonio nacional.

"D) Que aseguran la tradicional sensibilidad de los integrantes de las FF.AA. para dejar a salvo el honor de su institución ante cualquier intento de ofenderla o socavarla.

"E) Que expresan que el éxito de esta lucha contra la subversión y la corrupción está asegurada, pese a los escasos medios con que cuentan las FF.AA., por la pureza de sus intenciones, la demostrada rectitud de sus actos y el alto espíritu militar de sus hombres."

EL PODER DETRAS DEL TRONO, PRIMER EMPUJE DE LA CRISIS

(9 al 21 de octubre de 1972)

LUNES 9

Entrevista del presidente de la república y el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. Encendido debate sobre la situación institucional y la defensa de la legalidad.

MARTES 10

Bordaberry se reúne con el doctor Jorge Batlle. La Prosecretaría de Difusión e Información de la Presidencia comunica que "en la oportunidad se analizaron temas de actualidad, en particular las iniciativas enviadas al parlamento en el marco del acuerdo nacional". "Temas similares", agrega, "fundamentalmente la ley de educación general, analizaron en la víspera el primer mandatario con el senador Wilson Ferreira Aldunate, en la entrevista efectuada a solicitud de este último".

La secretaría del senador Wilson Ferreira replica: "1º) Que dicha entrevista no fue solicitada ni sugerida por el senador Ferreira Aldunate. 2º) Que en ella no se trataron temas similares a las iniciativas enviadas al parlamento en el marco del acuerdo nacional, ni fundamentalmente la ley de educación general."

Ferreira declara a la prensa: "Nuestra defensa de la legalidad va más allá de lo que el gobierno está demostrando que quiere defender".

El doctor Batlle, al ser consultado sobre la situación, expresa: "Tengo confianza en las instituciones. En el ejército la casi totalidad de los oficiales está en una misma línea: la de hacer las grandes transformaciones del país respetando la ley y la constitución. Digo casi todos, ya que siempre hay algún loco, como existen en todas las instituciones, capaz de algo inmaduro o insensato, pero eso no es representativo de nada."

MIÉRCOLES 11

Zelmar Michelini hace referencia en el senado a un pedido de informes que formuló el martes 10. Denuncia que los doctores Francisco Isern, Washington Zapata, Carlos Benavidez y Luis Felipe Díaz —detenidos desde hace varias semanas por las Fuerzas Conjuntas—, antes de firmar sus declaraciones ante el juez militar (que dispuso la libertad de los mismos por no existir prueba alguna contra ellos) aseguraron que habían sido sometidos a torturas. De regreso al 6º de Caballería, en represalia son torturados nuevamente. Ferrei-

ra Aldunate informa, a su vez, que la esposa de uno de los médicos ha visto al marido y comprobado que "le destrozaron una pierna a patadas". Reclama la intervención del senado.

MARTES 17

Rumores anuncian cambios en los mandos del ejército o la renuncia del ministro Legnani. Trasciende el incumplimiento de la resolución del 5 de octubre, del juez militar (Ormesindo Rodríguez Soto) sobre el problema de los médicos. De noche, el doctor Legnani se reúne con Bordaberry. Está decidido a renunciar si no se cumplen sus órdenes. Al finalizar la reunión se dan instrucciones al comandante en jefe del ejército, general Gravingna, para que se proceda a la liberación de los médicos. Al retirarse de la conversación con el presidente, Legnani afirma: "Pueden decir a la opinión pública que soy el ministro de Defensa Nacional". Consultado sobre la situación de los médicos, explica que "el ministerio va a dictar resolución respecto a ese caso y a otros similares, en los cuales la justicia militar ha dispuesto la excarcelación correspondiente. Tendrán noticias mañana."

MIÉRCOLES 18

No hay noticias sobre el cumplimiento de la resolución del Ministerio de Defensa. El Sindicato Médico lleva a cabo un paro de 24 horas y anuncia su prolongación hasta 72 horas si no se produce la liberación de los médicos detenidos. Designa una "comisión para coordinar medidas intergremiales en favor del control sanitario de todos los detenidos políticos". Denuncia la "actitud de encubrimiento" del doctor Pablo Purriel, ministro de Salud Pública, que mantiene una actitud prescindente frente a las denuncias de torturas.

El desacato de la resolución del ministro de Defensa queda en evidencia. Legnani había declarado: "La liberación fue dispuesta por el ministro que habla, aunque, como lo señalé al anunciarla, se hizo en consulta con el primer mandatario".

JUEVES 19

Extensas deliberaciones de los mandos militares. A la hora 11 comienza una reunión en el comando del ejército. Participan los cuatro jefes de región, el jefe de estado mayor del ejército (general Luis A. Rodríguez), el jefe de estado mayor conjunto (general Gregorio

Alvarez), los jefes de estado mayor de la fuerza aérea y la armada, el director de la Escuela Militar (general César Martínez) y el presidente de la Comisión para la Represión de Ilícitos Económicos (general Juan A. Decillis). No concurre el jefe de las tres armas (general Gravina) y trasciende que ha pedido su relevo. Luego de amplia deliberación se retiran los comandantes de la armada y la fuerza aérea.

El ministro de Defensa, doctor Legnani, se reúne durante hora y media con los jefes de región, generales Cristi (Región 1), Zubía (2), Chiappe (3), Vadora (4) y los generales César Martínez, Luis A. Rodríguez y Gregorio Alvarez.

El presidente de la república se reúne con todos los mandos. A la residencia de avenida Suárez concurren el comandante en jefe del ejército (general Florencio Gravina), el comandante de la fuerza aérea (brigadier José Pérez Caldas), el comandante de la marina (contralmirante Juan Zorrilla), el jefe del estado mayor del ejército y de las Fuerzas Conjuntas (general Gregorio Alvarez), los jefes de las cuatro regiones militares (Cristi, Zubía, Vadora, Chiappe) y los jefes de los estados mayores del ejército, la fuerza aérea y la marina. No se autoriza la asistencia del ministro de Defensa.

La determinación ministerial había seguido la siguiente trayectoria: el ministro la transmitió al comandante en jefe del ejército (general Gravina), éste al jefe de la Región N° 1 (general Cristi), éste al comandante del 6° de Caballería (teniente coronel Goldaracena), éste al oficial de guardia, quien informó la decisión de los oficiales de no acatar.

Goldaracena no está dispuesto a ejecutar la orden. Cristi se solidariza con esa actitud. En el "rebote", el general Gravina pide pase a retiro y el ministro Legnani decide renunciar. Durante todo el proceso se mezclan varios problemas. Entre ellos un documento —con puntos de vista sobre la situación política— que circuló entre jefes militares. El ministro Legnani y Gravina no fueron informados sobre dicho documento. Como consecuencia, se plantea la separación del cargo del general Trabal, que sería resistida.

En la reunión con el presidente Bordaberry, los militares plantean ocho puntos, que según versión extraoficial difundida por la prensa son los siguientes:

"1) Ilícitos económicos. Absoluta independencia de la CRIE (Comisión para la Represión de Ilícitos Económicos) y de las Fuerzas

Armadas para investigar a fondo aquellos ilícitos que implican a políticos de notoriedad.

"2) Detención de los cuatro médicos que permanecen en el 6° de Caballería.

"3) Garantía de inamovilidad para quienes ocupan los altos mandos de las Fuerzas Armadas. En particular, permanencia en su cargo (servicio de inteligencia) del general Trabal, al que se pretendía suplantarlo por el coronel Modugno.

"4) Participación de los militares en el control de la administración autónoma.

"5) Intervención del Ministerio de Defensa en los establecimientos penitenciarios.

"6) Procesamiento y depuración de jerarcas policiales presuntamente vinculados a negocios ilícitos.

"7) Intervención permanente de las Fuerzas Armadas en los puestos claves del organismo policial.

"8) Normas que permitan un control más efectivo de los establecimientos ganaderos en la frontera con el Brasil, con el objetivo de reprimir eficazmente el contrabando."

La noche del jueves y la madrugada del viernes se cargan de rumores. Dos helicópteros con base en la dependencia de la Marina ubicada en Trouville sobrevuelan algunas zonas de la capital. Uno de ellos pasa sobre la residencia presidencial en instantes en que se desarrolla la entrevista del presidente con los mandos militares. La marina informa que se trata de "ejercicio nocturnos" de rutina.

Finalizada la reunión, Bordaberry se reúne con el ministro de Ganadería y Agricultura, Benito Medero, el vicepresidente Jorge Sappelli y el secretario de la presidencia, doctor Luis Barrios Tassano.

VIERNES 20

El presidente llama al doctor Héctor Giorgi, secretario de la presidencia durante el período de gobierno del general Gestido y durante una etapa del gobierno de Pacheco Areco, y le ofrece un cargo en el gobierno. Giorgi explica luego a los periodistas: "*No acepté porque estimo que estos problemas actuales no se arreglan con un cambio de hombres. Siempre he pensado que la crisis se debe a problemas económicos, los que no tienen respuesta en la actual orientación de gobierno. Ya durante el anterior expuse muchas veces mis discrepancias, que reitero frente al gobierno actual. Le dije al presidente que es necesario revisar la política financiera, especialmente en relación con el ahorro, e instaurar una orientación basada en una filosofía por cierto que bastante distinta de la que sostiene la burocracia*

cia internacional. Mi ingreso al gobierno no hubiera agregado nada. Sólo esos cambios profundos pueden poner fin a la crisis que padecemos en lo económico y lo institucional."

El doctor Legnani entrega su renuncia. Establece: "Señor presidente de la república, don Juan María Bordaberry. Señor presidente: De acuerdo con los términos de nuestra conversación de hoy, le ofrezco mi renuncia a la cartera de Defensa Nacional con la que usted me honrara. Con mi reconocimiento por las múltiples atenciones y deferencias que tuvo a bien dispensarme, reciba las seguridades de mi

mayor consideración y alta estima personal."

SÁBADO 21

Diversos sectores políticos anuncian que apelarán a la presencia del pueblo en la calle como respuesta a la situación. Wilson Ferreira Aldunate convoca a una marcha sin símbolos partidarios, sin oradores, sólo con banderas nacionales y con la única consigna "Patria, honradez y ley", que recorrerá 18 de Julio desde la Plaza de los Treinta y Tres a la Plaza Libertad. El Frente Amplio convoca a una manifestación para el martes 31.

EL DOCUMENTO LEIDO POR EL Dr. VASCONCELLOS (19 de octubre de 1972)

● El documento que se publica a continuación fue divulgado en la Asamblea General por el senador Amílcar Vasconcellos, y dio motivo a que el entonces ministro Legnani contestara con otro documento de fecha 19 de octubre de 1972.

"EL decreto nº 566/971 del 9 de setiembre de 1971 dio responsabilidad de la conducción de la lucha antisubversiva a los mandos militares. Desde ese momento los máximos esfuerzos fueron dirigidos a conocer, combatir y derrotar a la sedición, la que hacía peligrar las bases institucionales y nuestra forma republicano-democrática de gobierno. El cumplimiento de esta misión significó a las Fuerzas Armadas grandes sacrificios. En los doce meses de operaciones que se han desarrollado, los éxitos obtenidos hasta el momento permiten asegurar que el control de la situación táctica se ha logrado. Con el desarrollo de las operaciones para cumplir la misión encomendada se fue creando en las Fuerzas Armadas una nueva mentalidad cuyos pilares son la conciencia de sus capacidades y el conocimiento y unión de sus integrantes. Igualmente esa misión permitió ir aumentando el prestigio de las Fuerzas Armadas en la opinión pública por la rectitud y eficacia mostradas. Asimismo permitió al poder político conocer a las Fuerzas Armadas, su forma de pensar y de obrar de sus altos mandos, la capacidad y honestidad de sus oficiales y el valor, la lealtad y el espíritu de sacrificio de su personal de tropa. Consecuencias: todos y cada uno de los integrantes de las Fuerzas Armadas tomaron contacto con la realidad nacional, una realidad nacional que conduce irremediablemente a la destrucción del país si

no se reacciona inmediatamente y con el máximo de energía en todos los órdenes. Existe un enorme deterioro en los valores morales, una economía estancada y aun en retroceso, la que incide directamente en los problemas sociales, una conducción política que responde a intereses particulares sin buscar las grandes soluciones nacionales, una penetración ideológica que adquiere caracteres alarmantes dentro de la enseñanza y sindicatos y una sedición en derrota surgida como consecuencia de aquellas causas, todo lo cual configura el lúgubre panorama de nuestra realidad nacional. En esta realidad nacional, las Fuerzas Armadas conscientes de sus responsabilidades y del momento histórico que vive el país reclaman para sí el lugar de gravitación que les corresponde en la vida nacional, que hasta el momento le había negado y que le pertenece por la índole propia de la institución que constituyen. Basan su planteamiento en la conciencia de sus capacidades y las reservas morales que encierran. A ellas se enfrenta un poder político consciente del prestigio popular que han adquirido las Fuerzas Armadas y la reacción que en éstas se ha producido. La interpretación errónea que le dan estos cambios de la situación hace aparecer a las Fuerzas Armadas como aspirantes al poder político. Consecuentemente en aquéllas ve un peligro latente al que quiere eliminar, pensando que la forma más simple y sencilla para hacerlo es volver a su anterior status la vida en los cuarteles. Los mandos militares compenetrados de esa expectativa que despiertan en la población las futuras actuaciones de las Fuerzas Armadas han decidido gravitar directamente en la vida del país. La responsabili-

dad de las Fuerzas Armadas es como uno de los factores del potencial y obligan entonces a organizarse y desarrollarse para estar en condiciones de brindar seguridad al desarrollo, apoyar planes de desarrollo, tomar a su cargo planes de desarrollo. Estas tareas implican la necesidad de actuar de inmediato en los distintos campos de la actividad nacional y de definir claramente los objetivos a alcanzar en cada uno de ellos. Si bien estas tareas en términos generales aparecen concurrentes y en realización concomitante, la decisión sobre la política a adoptar por las Fuerzas Armadas implicará sin lugar a dudas prioridades en las realizaciones. De aceptarse entonces esta tesitura como la verdadera ubicación de las Fuerzas Armadas en el posterior e ineludible desarrollo del país, la primera decisión a adoptar es establecer la política que éstas llevarán a cabo para obtener las medidas propuestas.”

—Luego viene el capítulo “Fijación de la política que las Fuerzas Armadas deben desarrollar. Generalidades.”

“Habiéndose establecido cuál debe ser el papel que deben desempeñar las Fuerzas Armadas en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, correspondería ahora establecer cómo podrían pasar a desempeñar ese papel, o dicho de otra manera, la política a que deben ajustarse, para que en lo sucesivo, se puedan enfrentar las distintas dificultades que se han de presentar, ajustadas a una misma plataforma de acción, que servirá para dar cohesión a las Fuerzas Armadas y constituirá asimismo un elemento importante para la orientación de los futuros comandos, los que encontrarán una línea marcada, conducente a la conquista de objetivos remuneradores para las Fuerzas Armadas y para el país. Ya hemos visto en esta situación que las FF.AA. no han ocupado hasta el momento el lugar lógico que las responsabilidades de la institución armada le confiaran en la vida normal del país. Este problema que se arrastra desde hace muchos años, ha llevado a que la conducción política de la nación se realice sin las consultas correspondientes a las Fuerzas Armadas [se repite por Vasconcellos la misma frase]. Ésa ha sido la situación que vivieron desde sus inicios en los campos de la política, los actuales gobernantes y ésa es la situación que en la realidad consideran lógico continuar. Por lo tanto esperar que se produzca un cambio radical en sus opiniones basado únicamente en el poder de convicción de los argumentos que los militares pudieran esgrimir, sería esperar algo muy teórico que la práctica reciente y en forma reiterada ha demostrado en contrario.

3. La posición alcanzada en la actualidad por las Fuerzas Armadas a través de la lucha antisubversiva, les ha permitido iniciar un nuevo camino frente al poder político, donde ha obtenido pequeños éxitos, basados en las presiones que se han ejercido y a las que se ha cedido fundamentalmente por tres aspectos muy importantes: capacidad técnica, unidad de criterios, apoyo popular.

Concreción. Establecimiento de la política.

a) Incidir en las decisiones políticas que afecten al desarrollo y la seguridad nacional, mediante el planteamiento firme de la posición que las Fuerzas Armadas adopten en cada caso.

b) Mantener y/o aumentar el apoyo popular logrado hasta el momento, mediante una política de «realizaciones» de las Fuerzas Armadas.

2. Desarrollo del concepto.

a) Las Fuerzas Armadas deben buscar la definición clara por el poder político de los objetivos nacionales marcados para el desarrollo e intervenir en la fijación de los objetivos relativos a la seguridad nacional. Obtenidos aquéllos se quedará habilitado para actuar como supervisores [fiscal] evitando que intereses sectoriales hagan apartarse al gobierno de las metas fijadas. Permitirá asimismo que las Fuerzas Armadas marquen sus propios objetivos, los que coordinados con los objetivos nacionales, se constituirán realmente en puntos de apoyo para el desarrollo y bases firmes para la seguridad nacional, sin correr el riesgo de que una elección descoordinada de estos objetivos, haga fracasar el esfuerzo de las Fuerzas Armadas.

b) En la elección de los objetivos de las Fuerzas Armadas es necesario tener en cuenta que la captación del apoyo de la población es difícil y puede variar fácilmente influenciado por medio de una propaganda hábil y/o inescrupulosa, campo éste en el que los militares no se desenvuelven con comodidad. Por eso la captación popular debe hacerse por medio de realizaciones que por sí mismas sirvan para destruir todo tipo de propaganda adversa. En ese terreno de realizaciones, resulta fundamental que las que encaren las Fuerzas Armadas sean de su total responsabilidad (plan de acción-ejecución-supervisión) sin compartir las mismas con ninguna otra institución o repartición civil, de manera tal que el éxito o el fracaso de la gestión pueda imputarse únicamente a las Fuerzas Armadas.

3. Discusión de la idea.

a) Parece muy razonable pensar que esta nueva modalidad de acción a adoptar por las

Fuerzas Armadas levante resistencia en el poder político.

b) Es necesario entonces comenzar incidiendo en decisiones políticas que levanten el mínimo de resistencia y éstas en principio han de ser aquellas en que frente a la población no quede menoscabada ni la autoridad ni el prestigio del poder político.

c) Es lógico pues iniciar esta política con el logro del establecimiento de los objetivos nacionales que además de las ventajas teóricas ya enumeradas aparecerían frente a la población como una plataforma política del gobierno, en la que no tienen obligatoriamente que haber intervenido los militares.

d) El establecimiento de estos objetivos nacionales implica un compromiso entre el poder político y el pueblo y permitirá la acción futura de las Fuerzas Armadas, cada vez que aparezcan elementos negativos a su concreción.

e) La intervención oportuna y capacidad de las Fuerzas Armadas en cada una de estas situaciones, permitirá lograr una captación cada vez mayor de la población.

f) Si esto se completa con las «realizaciones» que oportunamente reclaman para sí las Fuerzas Armadas, se podría llegar a la cap-

tación máxima de la población, la que podría detectar cuando se haga convicción popular, por ejemplo, en un eslogan de este tipo: «Si la hacen los militares es porque es necesario.»

Y agrega en una parte, entre otras —salteo algunas para no ser muy extenso en la lectura—: “Por el contrario si la presión se ejerce sobre un objetivo mal elegido los resultados a obtenerse son sólo negativos. Es necesario tener presente, acá, que una característica de la línea a adoptar es que, tomada la decisión en el ámbito castrense e iniciadas las presiones frente al poder político ya no se podrá retroceder. Si se equivocan en el objetivo a obtener y el desarrollo de los acontecimientos lleva de decisión en decisión hasta acontecimientos trascendentales para la vida constitucional del país, veríamos a las Fuerzas Armadas tomando decisiones drásticas frente a problemas que en su valoración total no lo merecen. Eso sólo traería aparejado un desprestigio popular que entorpecería seriamente el logro de las metas fijadas. 1. - Basados en estos razonamientos es que se ha elegido como objetivo inicial uno que no levante mayor resistencia: tal es lograr que el poder político fije los objetivos nacionales y que permita desarrollar el plan partiendo de lo más elemental a lo más complejo.”

EL Dr. VASCONCELLOS LEE EN EL SENADO UNA CARTA DEL EX-MINISTRO LEGNANI (1.º de noviembre de 1972)

Señor presidente: Tengo en mi poder un documento político de suma importancia, al que voy a dar lectura porque no estoy dispuesto a que desaparezca de alguna manera. Por eso prefiero que conste en la versión taquigráfica del parlamento. Reitero que no estoy dispuesto a no tener la posibilidad de leerlo porque desaparezca de mis manos de alguna forma. En consecuencia, deseo dejar constancia pública de estos acontecimientos.

Es notorio, señor presidente, que a nivel superior de un grupo de oficiales se publicó una información con destinatarios determinados, a efectos de planear lo que llamaban la tercera etapa en el cumplimiento de la misión de las Fuerzas Armadas, internándose en los campos de la actividad política. Es notorio, también, aunque la prensa no lo ha publicado, seguramente, porque tendrá sus razones —quizá la falta de seguridad que en estos días experimenta— que ese documento no le fue enviado al señor ministro de Defensa Nacional de la época, no obstante haberlo conocido al-

gunos legisladores que poseían la fotocopia respectiva.

Leo este documento, señor presidente, porque honra al ex-ministro Legnani, quien contestó con él ciertas actitudes.

Repito, no pensaba hacerlo y esperaba dejarlo para un momento más oportuno. Creo que las cosas deben manejarse con mucha prudencia, pero ante el riesgo de que este documento pueda desaparecer de mis manos, porque a partir del día que anuncié que lo tenía, algunos hechos indican que el mismo puede desaparecer de mi poder, quiero leerlo en el día de hoy para que la opinión pública se entere del contenido del mismo.

Éste es un documento que circuló, repito, en forma limitada entre los oficiales superiores del ejército. Quiero dejar bien establecido que no involucro para nada al ejército nacional en esto. Que quede bien claro.

He sido muy preciso en todas mis expresiones y distingo muy bien las actitudes de algunos hombres y de las instituciones. Sé muy

bien la posición que tienen unos y otros en este episodio, donde está en juego, en definitiva, el destino del país.

El documento dice así: "Montevideo, 19 de octubre de 1972. Junta de Comandantes en Jefe: Este ministerio ha tomado conocimiento de un documento que habría sido distribuido entre altos oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. En el mismo se establecen principios que, en resumen, tenderían a los siguientes objetivos: a) determinar el lugar de gravitación que corresponde a las Fuerzas Armadas en la vida nacional; b) fijar las bases de su futura actuación en el ámbito nacional; c) delinear la política de dichas fuerzas, lo que equivaldría a iniciar «un nuevo camino frente al poder político»; d) pensando que esta nueva modalidad de acción levantará resistencia en el mencionado poder, se comenzaría «incidiendo en decisiones políticas que levanten el mínimo de resistencia»; etcétera. II. No se habrá de indagar acerca de la verdad de su contenido, ni de su procedencia o presumible alcance de su difusión. Esta superioridad prefiere, al respecto, encararlo como un mero enunciado teórico sin formal propósito de concreción; por ello, de no derivar en otras consecuencias, se limitará por ahora a formular las consideraciones que subsiguen. III. Se ha dicho que el gobierno es, en el fondo, la fuerza organizada. Si el gobierno es la autoridad, debe efectivamente descansar en la fuerza y ésta radica, en su máxima parte, en las Fuerzas Armadas. Ellas configuran un servicio público, con actividades reguladas por el derecho y cierto poder discrecional, pero también constreñido por la ley. Podrán estas actividades ampliarse, en los tiempos que corren, por las normas reguladoras de la existencia y el funcionamiento sociales, más allá de las estrictamente militares, para que las Fuerzas Armadas participen en las modernas exigencias del desarrollo. Pero resulta del más trascendental interés recordar que para que impere un auténtico ordenamiento jurídico, la constitución ha ceñido las facultades militares delimitándolas en forma expresa. Ya al proclamar, el artículo 4º de la Carta, que la soberanía en toda su plenitud existe en la nación, a la que compete el derecho exclusivo de dictar sus leyes, está señalando que el estado sólo se regula por el derecho y éste se consagra del modo que se regla en la propia constitución (secciones III, IV y V). Por otra parte, en forma inequívoca, el constituyente asignó al Poder Ejecutivo y no a las FF. AA. la conservación del orden y la tranquilidad en el interior y la seguridad en lo exterior, otorgándole el mando superior de ellas y facultades anexas.

Las FF. AA. pues, dependen del Poder Ejecutivo y tienen, como éste y actuando a sus órdenes, la misión concreta y fundamental de defender la patria y la propia constitución. Esos cometidos son precisados en la ley orgánica militar, artículo 1º, en los términos siguientes: «Defender el honor, la independencia y la paz de la república, la integridad de su territorio, su constitución y sus leyes, debiendo actuar siempre bajo el mando superior del presidente de la república». El Poder Ejecutivo dispone de poderes de mando (artículo 168, números 2 y 4 de la Carta), compartidos en ocasiones por el Poder Legislativo (artículo 85, incisos 7 y 8 de la misma) y de poderes de organización (artículo 168 citado, incisos 9 y 11). En otro aspecto, las Fuerzas Armadas en general y sus integrantes en particular, no pueden enjuiciar los hechos políticos (artículo 77, inciso 4 de la constitución). No es dable admitir por consiguiente, que a aquélla pueda asignarse una actuación «frente al poder político» o una interferencia en «decisiones políticas» y, menos aun, cuando ello comporta una injerencia en actividades específicamente reservadas a otros órganos del estado, entre los que se encuentra el jerarca directo y supremo de las Fuerzas Armadas. IV. Al margen de lo previsto en los preceptos legales que se indican, de elemental conocimiento, el Poder Ejecutivo se siente obligado a formular otras precisiones. De darse andamio a la proyectada «política que las Fuerzas Armadas deben desarrollar», se correría el peligro inminente de que puedan transformarse en un nuevo grupo de presión, en un centro de poder autónomo, más perturbador que los corrientes en virtud de su disposición de la fuerza. Los planteos, planes y sugerencias castrenses resultan formas inadmisibles de coacción cuando suponen un designio ajeno a los cometidos legales de las Fuerzas Armadas o cuando pugnan con los propósitos del poder civil. Por su naturaleza y por sus fines, es necesario la separación del poder civil y del militar, quedando éste subordinado al primero y obligado ante sus mandatos. Es innegable que, en nuestro país, la actuación eficiente y valerosa de las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva —que el Poder Ejecutivo ha encomiado al máximo, sin ninguna clase de retaceos— las ha justicieramente enaltecido ante el consenso público. Pero cuando se las considera como una especie de representante carismático de la voluntad colectiva es porque, precisamente, la estima y exaltación populares se vierten hacia los grandes protagonistas de la lucha contra los enemigos de las instituciones, esto es, hacia los defensores de

la constitución y de las leyes y no hacia los que se apartan de sus preceptos. La imagen que de sus Fuerzas Armadas posee nuestro pueblo es la que corresponde a su acendrado legalismo; ninguna otra puede atraer la adhesión de una colectividad educada en el ejercicio de la democracia representativa que, por lo mismo, no vería con agrado un desplazamiento del poder político hacia las fuentes de la fuerza. Y ello, porque bien sabe el pueblo que cuando ocurre esto último, resultan preteridos los libres pronunciamientos de la soberanía, colocándose al margen de las ocurrencias políticas y a merced de demasías y arbitrariedades. El derecho y no la fuerza debe ser el fundamento de la autoridad. Así lo dispone nuestra constitución y así lo ha querido siempre la orientalidad, cuya aversión a soluciones violentas es latente, sólida e instintiva. Las formas de la democracia no son otras que las consagradas por la juridicidad, la que racionaliza el poder, delimitando órganos y funciones. Donde existe, como felizmente ocurre en nuestro país, ejercicio libre del sufragio, teóricamente no puede darse desacuerdo entre el gobierno y la voluntad popular y nadie, excepto aquél, puede erigirse en representante o portavoz de ésta. Si el desencuentro se produce de hecho, habrá que estar siempre a las determinaciones de los órganos creados para adoptarlas. De no ser así, se daría pábulo a tendencias autoritarias, de obrar discrecional, perñidas para nuestro pueblo, que no abdica de su organización democrática y republicana y cuya soberanía es ejercida directamente por el cuerpo

electoral e indirectamente por los poderes representativos (artículo 82 de la constitución). El orden, ha dicho un publicista clásico, sólo está verdaderamente garantido allí donde el estado cumple con lo que el mismo ha establecido. El gobierno obedece a esa máxima, tratando de cumplir y hacer cumplir las normas jurídicas ordenadoras. De ahí que su consideración, agradecimiento y respeto hacia las Fuerzas Armadas, corra parejo con el deber que la constitución le impone de hacer respetar el concepto básico del poder civil, fundado en el ejercicio del sufragio. Este ministerio, finalmente, confía en el valor persuasivo de estas manifestaciones porque tiene fe en el poder de la razón y de la ley y en la nunca desmentida lealtad de las Fuerzas Armadas a los principios que perfilan la vida constitucional y democrática de la república. Saluda a esa junta con su más elevada consideración. Augusto Legnani."

Hubiera deseado, repito, señor presidente, reservar la lectura de este documento para el momento en que las cosas, más calmas, permitieran hacer el balance completo de estos momentos tan difíciles para la vida del país; pero he creído necesario que esto fuera conocido y que quedara, hoy, constancia en la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR MICHELINI. — El documento a que hizo referencia el señor senador Vasconcellos, ¿es del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Defensa Nacional?

SEÑOR VASCONCELLOS. — Tiene la firma del ministro Legnani:

FRENAR A LOS MILITARES: DOCUMENTO ATRIBUIDO A SECTORES POLITICOS (15 de diciembre de 1972)

Un documento táctico-político dirigido a neutralizar la acción de las fuerzas armadas, o más precisamente al grupo militar que actualmente las orienta, circula en forma estrictamente reservada en los medios políticos del oficialismo. Una fuente responsable indicó que la redacción pertenece a dirigentes quincistas y a un senador colorado últimamente muy allegado a ese sector y que el documento se encuentra ya en poder de los mandos superiores del ejército, que lo están estudiando. El texto, concebido en términos de memorando, establece sintéticamente los pasos a dar en el señalado objetivo, destacando "la necesidad de usar al Frente Amplio y desgastarlo contra el ejército,

creando situaciones que hagan inevitable la tortura, promoviendo choques con sindicatos y estudiantes y haciendo aparecer a las fuerzas armadas como tiránicas".

No se conoce todavía la reacción de los medios militares que están en conocimiento del documento, pero sí podemos brindar un resumen del mismo, que consta de ocho puntos.

El texto comienza precisando el objetivo táctico de esta manera: "Se trata de neutralizar los éxitos que puedan hacer crecer al grupo actual que orienta a las fuerzas armadas y su prestigio en los oficiales jóvenes". Y luego enumera los puntos que desarrollan la instrumentación de ese objetivo táctico-político:

1) Impedir nuevos enfrentamientos violentos, evitando situaciones donde el ejército decida.

2) Impulsar a la justicia ordinaria en la represión de los ilícitos económicos, con lo que se sustrae a las fuerzas armadas una actividad que indudablemente hará crecer su prestigio.

3) Usar al Frente Amplio y desgastarlo contra el ejército, creando situaciones que hagan imprescindible la tortura, promoviendo choques con sindicatos y estudiantes y haciendo aparecer a las fuerzas armadas como tiránicas.

4) Estudio de jefes que puedan asumir liderazgos y que al mismo tiempo sean manejables. Apoyar disimuladamente a estos últimos. Separar a los "duros" (embajadas, misiones diplomáticas, etc.).

5) Solidificar en la aeronáutica y en la armada al grupo que apoya a "la legalidad".

6) Estudio de los retirados, que constituye un sector de indudable influencia. Soluciones para mejorar sus remuneraciones a fin de evitar un foco de descontento, que incide en las fuerzas armadas.

7) Centralizar toda la información referente a la política de las fuerzas armadas que pueda incrementar su prestigio.

8) Frente unido político contra los desafueros a legisladores, que sean solicitados por la justicia militar.

Este documento viene a corroborar lo que para los observadores políticos es desde hace tiempo una realidad que rompe los ojos. El oficialismo, incluyendo dentro de él a la 15 que sigue participando aunque retiró sus ministros del gobierno, enfrenta dos problemas: por una parte la oposición del Frente Amplio y del movimiento sindical y popular, por otro, los militares, que se encuentran desde hace algún tiempo impulsando la investigación de los ilícitos económicos y adquiriendo creciente influencia política.

Sobre este último punto, relativo a la influencia política de las fuerzas armadas, comenzó a hacerse evidente que sólo una táctica inteligente permitiría descartar esa influencia. Es en ese sentido que se atribuye a un prominente político oficialista la siguiente reflexión: "Para que los militares vuelvan a los cuarteles más vale maña que fuerza. Es como un pesado cajón de madera de un viejo ropero; para cerrarlo no basta empujar con fuerza; es indispensable realizar ciertos movimientos para introducirlo por los carriles gastados".

Desde hace algún tiempo para los observadores no se ocultaba que la mejor manera de resolver los dos problemas, el de la oposición y el de las Fuerzas Armadas, es justamente enfrentarlos entre sí. (Crónica de "Ahora".)

ENTES AUTONOMOS: COMUNICADO A LOS COMANDANTES

(11 de enero)

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado n° 702 firmado por la Junta de Comandantes en Jefe, acerca de la participación de oficiales de las fuerzas armadas en los directorios de entes autónomos a designarse en las próximas semanas.

Su texto es el siguiente:

"Ante la creciente intensidad que ha alcanzado la campaña de rumores desatada en torno a la selección de candidatos para ocupar cargos directivos en los entes autónomos, la Junta de Comandantes en Jefe entiende necesario precisar, ratificando los conceptos emitidos oportunamente, que la posible inclusión de integrantes de las Fuerzas Armadas en funciones ajenas a sus cometidos específicos, sólo puede admitirse en mérito a que se les reconozca condiciones y aptitudes de moral, honestidad, responsa-

bilidad, capacidad profesional y/o técnica, que unidas al alto espíritu de sacrificio personal, inherente a su condición de oficiales de las Fuerzas Armadas, les hacen preferentemente elegibles para el desempeño de una misión especialmente delicada en beneficio del interés superior de la nación.

En consecuencia, rechaza toda pretensión de establecer vinculaciones entre el destino impuesto por el Poder Ejecutivo a militares en actividad, en reparticiones del estado ajenas al ámbito de las Fuerzas Armadas, con cualquier reparto o cuota de carácter político, especialmente en los críticos momentos que vive actualmente el país, los que requieren el esfuerzo de los mejores hombres desde los puestos para los que están más capacitados, sin distinción de sus posibles inclinaciones políticas o partidarias. — Junta de Comandantes en Jefe".

Dr. VASCONCELLOS: CARTA AL PUEBLO URUGUAYO (31 de enero)

HACE un siglo el Uruguay entraba a la etapa histórica que fue conocida por el "período militarista".

Estos días han resurgido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas de Latorre.

Naturalmente el país está entrando nuevamente a otro "período militarista". Naturalmente, con características diferentes al de entonces. Nuestro ejército no es el mismo y tiene más formación civilista e intelectual, lo que no era común en aquella época.

"Las instituciones", por otra parte, y el respeto a las mismas, poseen ahora una fuerza de "hecho histórico" que nadie puede negar.

Quien levante su mano para traicionarlas —nadie lo ignora— aunque pueda recoger el momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora, lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no sólo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes.

La técnica ha variado.

Nadie, sin embargo, salvo por cobardía, por comodidad o por ceguera histórica tiene el derecho de ignorar que hay en marcha en este nuestro Uruguay —más allá de las declaraciones que se hayan hecho y que se puedan hacer— un movimiento que busca desplazar a las instituciones legales para sustituirlas por omnimoda voluntad de los que pasarían a ser integrantes de la "internacional de las espaldas".

El pueblo tiene que saberlo porque él, y sólo él, es capaz de evitar que esta afrenta, vergonzosa y ultrajante, pueda ocurrir.

Los hechos son claros y la historia reciente.

El ministro Legnani la señaló y analizó doctrinariamente en una nota singular que leímos en el seno del parlamento.

Tuvo que renunciar porque no pudo proceder a remover a un jefe encargado de una misión de alta importancia para el ministerio y —en consecuencia— para el Poder Ejecutivo, o sea, en definitiva, para las instituciones.

Esa nota del doctor Legnani no era otra cosa, como pudimos probarlo más tarde en la Asamblea General, que el comentario y contestación a un plan debidamente estructurado donde se establecían las bases conforme con las cuales se habría de proceder para dar un primer paso a efectos de ir apoderándose del control de la administración como etapa inicial que pudiera incluso llevar a planteos que

motivaran roces o choques con las propias normas constitucionales.

Todo esto fue leído en el parlamento. Las explicaciones que en tal emergencia diera el ya ministro doctor Malet —era un elemento de trabajo de un instituto de enseñanza militar— pudo aparecer como una ingenuidad de adolescente, como una "travesura parlamentaria" o como una "tomadura de pelo" de sus informantes. Empezaba recién su función y dada la alta opinión que sobre sus convicciones democráticas teníamos no hicimos mayor cuestión sobre ello.

Las cosas han cambiado.

Los mandos militares han hecho publicaciones enjuiciando al propio presidente de la república, sin conocimiento del ministro y naturalmente sin conocimiento del enjuiciado, y el ministro Malet —a quien se llevaron por delante dichos mandos— se solidariza con la crítica al Poder Ejecutivo e increíblemente se mantiene en la cartera ministerial.

Y la prensa hace referencia a declaraciones de jefes militares que en esencia intentan justificar la subversión señalando: ella es la consecuencia de la corrupción, y para hacerlo, al señalar que en tales o cuales sectores de la administración esta corrupción existe, no vacilan en incurrir en actos que son de por sí básicamente corruptores porque son subversivos al llevarse por delante sus mandos naturales y al entrar en declaraciones y valoraciones políticas que les están vedados.

La corrupción existe no sólo cuando se usan mal los dineros del pueblo —y ésta es y debe ser sancionada por los órganos administrativos y judiciales pertinentes— existe también cuando se busca sustituir a los organismos normales de la administración por quienes no teniendo facultades ni autoridad para ello la asumen por el sólo hecho de tener la fuerza en sus manos.

Alguna vez hemos escrito en circunstancias similares para el país de tristes recuerdos que no desearíamos ver repetir: "Es ladrón el que roba los dineros del pueblo; pero también es ladrón el que roba las libertades a un pueblo".

Y aquello que dijimos en los días de nuestra zahoreña adolescencia lo reiteramos, más convencidos que nunca hoy, luego de un largo trajinar por la vida pública y por los caminos de la acción.

La corrupción se corrige por los medios que la administración y la justicia tienen para

ello; la subversión se corrige o se supera mediante la lucha sangrienta, dejando en el camino vida de inocentes, sacrificando el prestigio y el avance de un pueblo y muchas veces comprometiendo su propia independencia.

Que alguien pretenda justificar la existencia de la subversión porque en algunos sectores aparezcan elementos de corrupción sólo puede explicarse si existe —como existe y lo hemos probado con lecturas de documentos en el parlamento—, un deliberado propósito de ir capitalizando hechos para justificar el progresivo desplazamiento del control de la administración —por ahora— para pasar en el momento que se estime oportuno al control del gobierno prescindiendo de las normas constitucionales vigentes.

Eso está escrito en un documento que fue leído en la Asamblea General, contestado en un documento leído en el senado escrito por el doctor Legnani siendo todavía ministro de Defensa y sólo no lo entiende quien no quiera entenderlo o quien no tenga el coraje elemental de llamar las cosas por su nombre.

No seremos nosotros quienes vayamos a sostener que este pensamiento vive en el espíritu de la inmensa mayoría del ejército nacional. Todo lo contrario.

Conocemos la profunda indignación que a centenares de militares —en actividad y en retiro— provoca esta manera de proceder.

Tampoco seríamos nosotros quienes afirmáramos que porque ha habido y hay actos de corrupción a cargo de muchos integrantes de las Fuerzas Armadas —que analizaremos en la interpelación que oportunamente realizaremos al doctor Armando R. Malet, solidario con los mandos en la censura al presidente de la república según hechos públicos—, la corrupción es una norma corriente en la vida castrense.

Por el contrario. Conocemos gente de acrisolada honradez y sacrificada vida puesta al servicio de una vocación con afán de servicio. A algunos los hemos combatido en el plano político cuando en él han incursionado; pero no los haríamos el agravio de desconocer por nuestras discrepancias sus vidas ejemplares. Sabemos de los otros —y a ellos habremos de referirnos en esa interpelación y ya en algunas oportunidades hemos incorporado a actas del senado pruebas, pruebas instrumentadas por organismos oficiales especializados— de hechos demostrativos de increíble corrupción.

A nadie con sentido común puede ocurrírsele que porque ésta ha existido está comprometido el prestigio del ejército y que éste no tiene instrumentos y medios para sancionar y

aun desplazar de su seno a aquienos que se han comportado de manera lesiva para las normas de corrección y honor que le rigen. El que no siempre haya ocurrido así —y lo pondremos de manifiesto en el parlamento—, puede ser falla de los hombres que en su momento tienen en sus manos la labor del contralor; pero nadie puede concluir de ello que éste justifique tareas de subversión.

El hecho real que el pueblo de este país tiene que saber es que más allá del silencio de unos, de la provocación de otros, del estímulo que los serviles de siempre brindan desde ya a lo que pueda ocurrir, la defensa de las instituciones está pura y exclusivamente en las manos del pueblo y en la responsabilidad de los partidos políticos.

El plan trazado, que seguirá tomando institución por institución para tratar de desprestigiarlas acusándolas de tener en su seno elementos de corrupción, y convirtiéndose en fiscal acusador, sigue su marcha.

El desplazamiento del poder público —o sea el poder político— mediante órdenes y circulares que tendrán que ser debidamente analizadas en la órbita parlamentaria por la gravedad que tienen en cuanto significan desplazamiento de los centros de poder y sustituir leyes por órdenes, sigue realizándose.

Hay que centrar el problema en sus justos y reales términos para comprender la gravedad del momento que Uruguay está viviendo: un núcleo de hombres —que no están a la altura de su misión histórica— siguiendo leyes sociológicas conocidas de imitación, empiezan a pensar y están actuando ya —el documento a que hemos hecho referencia lo prueba— que la única fuerza organizada capaz de darle cohesión a un país en crisis son las Fuerzas Armadas.

En otros países latinoamericanos la “soberanía radica en los cuarteles”, según los gobernantes de turno y algunas mentes extraviadas creen que en el Uruguay el hecho igualmente puede ser cierto.

Sabemos que la inmensa mayoría del ejército nacional —en todos sus sectores—, integrado por gente sana, moral y espiritualmente, hijos de un pueblo profundamente sano, saben que en esta tierra la ciudadanía radica en el pueblo y que sólo a éste toca designar su representación y elegir sus gobernantes.

Hemos leído —estos días— con profunda pena por nuestro Uruguay, los títulos y comentarios de algunos diarios europeos tratando de describir nuestra realidad actual.

El dilema para nosotros es muy claro: defendemos las instituciones contra quien sea

—subversión de donde venga y cualquiera que sea el pretexto que adopte y el nombre o condición del subversor—, o dejamos, los gobernantes por el pueblo, de cumplir con nuestra obligación y entregamos al país al caos, a la dictadura que siempre lleva consigo todas las corrupciones, todas las arbitrariedades y todos los latrocinios.

Estamos a tiempo: que se movilicen los partidos políticos; que se adopten medidas a nivel gubernamental para que los ministros hagan respetar su investidura y no marchen al son que toquen sus subordinados; que cada uno actúe dentro de las atribuciones que les marca la ley.

No tenemos duda de clase alguna que, para la defensa de las instituciones —salvo algunos sectores de espaldas al país— todos los partidos políticos responsables están dispuestos a aportar su esfuerzo.

RESPUESTA DEL PRESIDENTE BORDABERRY AL Dr. VASCONCELLOS (2 de febrero)

Señor senador
doctor don Amílcar Vasconcellos.

Presente.

Señor senador:

Distintos medios de información han dado a publicidad en las últimas horas una carta suscrita por usted dirigida a la opinión pública uruguaya.

Considero que la ciudadanía necesita una clara definición de quienes hemos comprometido el honor en la defensa de las instituciones y es por eso que dirijo a usted la presente, a la cual además daré amplia difusión. Creo haber afirmado reiteradamente mi compromiso; sin embargo, la frecuencia con que el país en los últimos tiempos ha recibido versiones acerca de posibles intentos de hacerlo salir de sus tradicionales cauces de legalidad, me obliga, en homenaje a una tranquilidad que el país necesita imprescindiblemente para trabajar y producir, a expresar una vez más, y en especial ante sus manifestaciones públicas, mi clara e inmovible posición al respecto.

He afirmado una y otra vez, y lo reitero en esta oportunidad, que no será con mi consentimiento que el país se apartará de su tradición democrática, y reaffirmo una vez más la voluntad de cumplir con el mandato de entregar el poder sólo a quien determine la voluntad soberana del pueblo. De esto que hasta hoy entendí un supuesto demasiado obvio pa-

todo es todavía simple con un poco de decisión: todo es inmensamente difícil ya si no hay ánimo y voluntad de decirle a la república: en el Uruguay sólo mandan las instituciones, fiel reflejo de la voluntad popular, a través de sus gobernantes electos por la ciudadanía en función de las normas que regulan nuestro ordenamiento jurídico. Los demás, están de más.

Y si entre su ambición personal y el país, prefieren la primera, que le hagan un gran bien a la república, a sí mismos y a sus descendientes: que se retiren, todavía con honor, a la vida privada.

Que nadie se haga ilusiones: Latorre llegó y nadie ha olvidado cómo se tuvo que ir; los "LATORRITOS" que tratan de llegar —aunque puedan lograrlo mediante la ayuda de cobardes y traidores—, que no olviden la lección histórica.

ra tener que esclarecerlo, todos, y usted señor senador, deben tener cabal y definida conciencia.

No puedo aceptar, por tanto, bajo ningún concepto, su afirmación en cuanto a la existencia de un movimiento que quisiera desplazar la legalidad y que contara para ello con la pasividad y complicidad de las Fuerzas Armadas o del presidente de la república. Puedo asegurar a usted que si a alguien se le ocurriera el desvario de pensar lo contrario, el presidente de la república y sin duda las Fuerzas Armadas leales al mismo por lo que representa, reafirmarían con los hechos la voluntad implícita en sus obligaciones de responsabilizar a todo aquel que pretendiera violentar el "hecho histórico" de la vigencia de las instituciones.

Sean, pues, el señor senador y quienes a raíz de sus expresiones públicas puedan tener dudas acerca de mi pensamiento y de mi conducta, que para el presidente de la república no hay más camino que el de la legalidad, no hay más compromiso que el de la defensa de las instituciones y que, igualmente, no hay respaldo más firme para defender ambos, que la seguridad de que para ello cuenta y contará con las Fuerzas Armadas de la república.

En segundo lugar, expreso al señor senador que no necesita ni la publicidad de sus dichos ni aun la interpelación parlamentaria para se-

ñalar sospechas de corrupción ni en las Fuerzas Armadas ni en ningún ámbito que esté sometido a jerarquía del Poder Ejecutivo.

No creo necesario renovar aquí mi compromiso de actuar y exigir en la función pública la más acrisolada honradez y el más puro desinterés personal, lo que, por otra parte, no es sino una inmovible norma de conducta para todos mis actos públicos y privados.

Creo sí, en cambio, necesario insistir una vez más sobre el inmenso daño que a nuestras posibilidades, a nuestras instituciones, a nuestros hombres y a la fe del pueblo uruguayo, hacen las frecuentes imputaciones públicas de sospechas de corrupción o deshonestidad.

Reafirmo una vez más mi fe en la utilización de los mecanismos legales para prevenir, investigar y sancionar las omisiones porque

en ello va implícito, además, la fe en el sistema que nos rige, el cual por cierto se vería defendido y consolidado con una más firme acción de los partidos políticos en tal sentido.

Y ofrezco otra vez mi disposición para recibir toda denuncia bien inspirada no sólo de hechos irregulares o delictivos sino de mal funcionamiento de los órganos encargados de reprimirlos.

Por eso concluyo que el señor senador tiene abiertos los caminos de esclarecimiento que desee, sin necesidad de la denuncia pública ni aun del planteamiento parlamentario.

La sensibilidad y el honor del presidente de la república y de las Fuerzas Armadas y la confianza en sus jueces naturales serán sus mejores aliados.

JUAN MARÍA BORDABERRY

RESPUESTA DE LOS MANDOS MILITARES AL Dr. VASCONCELLOS (7 de febrero)

LOS comandos generales firmantes, complementando lo expuesto por el señor presidente de la república, en su carta contestación al señor senador don Amílcar Vasconcellos, estiman de su deber puntualizar ante la opinión pública:

A) Que esta comunicación, de carácter estrictamente castrense, persigue la finalidad de analizar los tendenciosos y gratuitos agravios inferidos por el referido senador a las FF.AA., expresando, que los mandos comprenden claramente que su actitud no constituye un hecho aislado y personal, sino que se inscribe dentro de una concertada maniobra política que persigue, entre otros objetivos, desprestigiar a las FF.AA. ante la opinión pública y sustituir al actual ministro de Defensa Nacional, doctor Armando Malet. No quiera entender el mencionado senador que el presente comunicado se limita sólo a contestar sus desvaríos de carácter personal.

Se comprende que se haya prestado como portavoz de una conjura de sectores partidarios en base a la posibilidad de ganar prestigios o caudal electoral. En consecuencia se le contestará bajo ese aspecto y dentro del marco de la aseveración de que las FF.AA. no son ni serán el brazo armado de grupos económicos y/o políticos, cuyos personeros, habiéndolo advertido así y para satisfacer sus intereses sectoriales, pretenden apartarlas del camino que ellas deben recorrer.

B) Por considerarlo un deber moral se

hace saber a todos los orientales cuál es el verdadero pensar y sentir de las FF.AA. para evitar en el futuro confusiones y hechos de esta naturaleza.

Consecuentemente expresan lo siguiente:

1º) Las Fuerzas Armadas por esencia de su creación, tienen por función planificar y ejecutar todos los actos que impone la defensa nacional a los efectos de preservar la seguridad nacional, tanto en el plano externo como en el interno. Constituyen pues un órgano de estado, especializado en seguridad y tienen la responsabilidad directa de detectar, señalar y asesorar al Poder Ejecutivo, todo hecho o circunstancia que afecte a la misma. A este precepto se agrega la misión encomendada a las FF.AA. por decreto 566/971, en el sentido de tomar a su cargo la conducción de la lucha antisubversiva. Se introduce aquí un elemento diferente a los manejados tradicionalmente en el ámbito funcional de las FF.AA., como solución extrema a la crisis imperante. Se hace necesario pues, para enfrentarla, comprender primeramente qué es la subversión y qué constituye la sedición. La primera está integrada por todos aquellos actos o situaciones, ajenas al derecho público, al estilo de vida autóctono y a la básica escala de valores morales, que deterioran el ordenamiento institucional, social, moral y económico nacional. La sedición está constituida exclusivamente por la parte de la subversión que pretende alterar el mencionado ordena-

niento empleando medios violentos o bien por la lucha armada. Consecuentemente ha existido en el país una sedición que ha sido contrarrestada por las FF.AA. en el terreno meramente militar, pero, continúa existiendo una subversión, nadie puede negarlo, que afecta directamente la seguridad nacional. Así pues, de acuerdo con la función y misión expresadas, las FF.AA., están obligadas a empeñar hasta el último de sus esfuerzos para combatir y extirpar la subversión. Sorprende entonces que un educacionista y actual legislador, de larga trayectoria política en la vida nacional, que se supone debidamente informado, confunda los conceptos de los términos mencionados precedentemente, a no ser que sea con el deliberado propósito de confundir a la opinión pública.

2º) Como se ha expresado, en setiembre de 1971 las FF.AA. por decreto n° 566/971 del Poder Ejecutivo, avalado posteriormente por el parlamento, tomaron a su cargo la lucha anti subversiva. En ese momento, la Junta de Comandantes en Jefe, debidamente asesorada, estudió la misión a cumplir y estructuró un documento en el cual se establecieron objetivos, misiones particulares, etapas y tareas. Este documento que fue el que marcó la filosofía de la acción de las FF.AA. y en cuyo parágrafo fundamental establece que la misión será:

“Restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional”, fue aprobado por mando superior y conocido por numerosos legisladores, entre los que se encuentra el senador Vasconcellos. En él se demuestra con toda claridad que las miras de las FF.AA. estuvieron siempre puestas en los altos intereses nacionales, en el fortalecimiento de las instituciones públicas y en el restablecimiento de la confianza popular a las mismas y no en desplazarlas o sustituirlas como aviesamente expresa el senador. Las FF.AA. han tenido y tendrán solamente una aspiración: la felicidad y el bienestar del pueblo al que pertenecen dentro del marco de la ley y la seguridad.

3º) En su carta, el senador Vasconcellos expresa varias falsedades, algunas verdades a medias con desfiguración de hechos y, sorprendentemente, ciertas verdades. Comenzando por estas últimas, dice verdad el senador sólo cuando expresa: “Hay que centrar el problema en sus justos y reales términos para comprender la gravedad del momento que Uruguay está viviendo”. Cuando dice: “El hecho real es que el pueblo de este país debe saber [...]” Y cuando dice: “[...], la corrupción existe [...]” Sólo estas frases, extracta-

das de su carta, constituyen las únicas y reales verdades que existen en ella porque nadie puede pretender que el pueblo ignore la realidad nacional, que no tome conciencia de la magnitud de la gravedad del momento que vive el país y que no conozca a los hombres que con su corrupta conducta administrativa o política, han conducido a aquél a ese estado, debilitando las instituciones nacionales. Constituyen cosas muy distintas, informar honestamente y deformar la verdad que llega al pueblo. El senador efectúa una deformación consciente de la verdad cuando expresa públicamente que existe “un plan confeccionado por las FF.AA. para ir apoderándose del control de la administración”, cuando bien sabe que sólo se trataba de un estudio de estado mayor que no había merecido aún la aprobación o reprobación de los mandos superiores y que llegó a sus manos en forma irregular, con la complicidad de “incautos o serviles de turno”. Este estudio, lejos de pretender lo que interpretado por él significa subversión, sólo buscaba recomendar la política a desarrollar por las FF.AA. en procura del cumplimiento de la misión establecida, cosa que consta en la primera parte de este documento. Porque se deforma la verdad cuando el senador pretende no entender las claras explicaciones que sobre aquél diera en su oportunidad en el parlamento el señor ministro de Defensa Nacional, doctor Armando Malet, porque es difícil creer que una persona que ha ocupado en reiteradas oportunidades altos cargos en el gobierno, desconozca las distintas etapas que constituyen el proceso de estudio y posterior decisión en el seno de las FF.AA. Ello significaría un desinterés o negligencia o una incapacidad intelectual inadmisibles para su investidura. Sólo se comprende que haya intención de crear confusión para que pueda existir esa interpretación antojadiza y tendenciosa del estudio, ya que si su propósito hubiera sido constructivo, habría dado a publicidad la totalidad del mismo y no sólo una parte, cambiándole así el sentido que realmente tenía. Constituye también una deformación de la verdad establecer “que la defensa de las instituciones está pura y exclusivamente en las manos del pueblo y en la responsabilidad de los partidos políticos [...]”, olvidando deliberadamente, que además de ello están también las FF.AA. con su tradición y responsabilidad, que se origina en la constitución, en la ley y en su nunca desmentida extracción popular. Actitudes como éstas, ponen en peligro la tranquilidad pública y la estabilidad nacional, al intentar provocar una reacción popular injustificada contra institucio-

nes tales como las FF.AA., contribuyendo así a agravar la crisis existente.

Declaraciones de este tipo, realizadas en ámbitos impropios del que las omite, sólo pueden perseguir fines inconfesables de los que las FF.AA. no desean responsabilizarse. Vuelve a deformar la verdad cuando pretende que las FF.AA. sostienen la idea de ser "la única fuerza organizada capaz de darle cohesión a un país en crisis [...]", pues es y ha sido siempre, como lo ha probado con su conducta tradicional, sentir unánime de las mismas, el convencimiento de que el cumplimiento efectivo de las funciones específicas para las que cada institución nacional fue creada, es la única forma de lograr la cohesión necesaria para la obtención de los objetivos nacionales que aseguren la paz y el bienestar público.

4º) Pretende el senador, a través de determinadas apreciaciones, silenciar la opinión de las FF.AA. a pesar de ser consciente de que esa opinión es vertida con total objetividad e imparcialidad, sobre hechos verdaderamente subversivos y con la honesta finalidad de informar, advertir a la población y estimular la inmediata corrección. Así lo atestigua el comunicado librado por la Junta de Comandantes en Jefe con motivo de los vergonzosos hechos denotados en la Junta Departamental de Montevideo; respetando como es su norma habitual, la decisión del Poder Ejecutivo, se limita a señalar sus puntos de vista.

Por posibles efectos negativos sobre intereses sectoriales, teme el senador las publicaciones y declaraciones de los mandos militares, los cuales han marcado la corrupción donde se ha encontrado y continuarán denunciando todas las que lleguen a su conocimiento, sean cuales sean la ubicación y jerarquía de los corruptos. Se entiende que sólo con la desaparición total de éstos, se logrará un paso decisivo en la lucha antisubversiva y en el restablecimiento del orden. Al Ministerio de Defensa Nacional le compete la seguridad en lo exterior y en lo interior y lo que se relacione con la defensa nacional en materias atribuidas a otros ministerios. En cumplimiento de esta norma, las FF.AA. continuarán asesorando y analizando todas las acciones que contribuyan a esos fines a pesar de que intenciones subalternas, como la que anima al senador, pretenden presentar esas actividades como preámbulo o maniobras tendientes a desplazar a los poderes legales.

5º) Nuestra institución podrá albergar en su seno elementos corruptos. Los miembros de las FF.AA. son seres humanos y por lo tanto

pasivos de caer en situaciones deshonrosas o discordantes, pero en las oportunidades en que éstas se han comprobado, la reacción de los mecanismos de corrección ha sido drástica, implacable y rápida para la administración de justicia. Las FF.AA. tienen en funcionamiento 12 tribunales de honor de distintos niveles, con el cometido de velar por la moral y el honor de sus integrantes. Emiten fallos por simple convicción, sin necesidad de sustanciarse plena prueba ni añosos juicios, procedimiento que sólo existe en el ámbito castrense y que asegura la sanción de las inconductas, siempre y cuando el poder político homologue sus fallos, por así estar establecido en la norma legal. Es así, que si en alguna oportunidad los fallos no han tenido las consecuencias correspondientes, se debió precisamente, a que el poder político, dejando de aprobar el fallo, desvirtuó su efectividad. Consecuentemente, si los órganos preventivos no pueden cumplir con sus funciones adecuadamente, es porque la decisión final queda fuera del ámbito militar. No existe prácticamente órgano administrativo o ejecutivo donde el poder político no ejerza el contralor o designe a sus máximos jerarcas; por lo tanto si en ellos existiera corrupción, es su responsabilidad.

6º) En otros pasajes de su carta, el senador pretende acusar a las FF.AA. de llevarse por delante al señor M.D.N. y abunda en esa idea apuntando de que un ex-ministro de Defensa Nacional debió renunciar por no poder relevar a un jefe. Aquí se demuestra una vez más la intención tendenciosa del autor, ya que con respecto a lo primero es necesario informar a la opinión pública que el señor ministro de Defensa Nacional, perfectamente interiorizado de la posición y el sentir de las FF.AA. se encuentra identificado, en un todo con ellas, compartiendo sus acciones. Con respecto al segundo hecho el senador omite decir que la propuesta de destino de cualquier integrante de las FF.AA. es prerrogativa del comandante en jefe respectivo y que dicho ex-ministro no comunicó a la autoridad competente, su deseo de relevar al jefe, limitándose pura y exclusivamente a anunciarle en forma directa su relevo. Esta actitud demuestra absoluta falta de consideración para con el comando de la fuerza respectiva y desconsideración hacia el jefe en cuestión, cosa que sólo se justificaría por el desconocimiento total de disposiciones legales o bien por una sobreestimación de sus atribuciones funcionales. También omitió decir que este señor ex-ministro cumplió dichas funciones sólo como un paréntesis en su actividad diplomática y que su estada en la cartera tuvo

tal caracter de transitoriedad que ni siquiera lo acompañó su familia durante su permanencia en el país.

7º) Se han señalado hasta aquí todas las inconsistencias de los gratuitos agravios inferidos por el senador Vasconcellos. Pero no debemos considerar todas estas manifestaciones sólo como el producto de una mente enferma, sino por el contrario ellas responden a una maniobra política de la que el senador es portavoz en un intento partidario que se le muestra esquivo.

8º) La situación realmente grave por la

que atraviesa nuestro país, ha llevado a las FF. AA. a la disyuntiva de jugar su prestigio en defensa de los más altos intereses de la nación, lo que ha obligado a sus mandos a adoptar la decisión de impedir futuras acusaciones o doloosas operaciones, cualquiera que sea la investidura de la autoridad que en ellas tome parte activa, posición ésta a la cual no se renunciará.

Y sepan que a las instituciones con dignidad, no se las acorralla. — *Comandante en jefe del ejército.* — *Comandante en jefe de la fuerza aérea.*

DECLARACION DE LA C. N. T. (7 de febrero)

EL Secretariado Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores reunido extraordinariamente para examinar el agravamiento de la situación política, como lo muestran los últimos acontecimientos, DECLARA:

1º) La clase trabajadora organizada, una y otra vez se ha movilizadocombatiendo por las reivindicaciones económicas y sociales, por las libertades sindicales y democráticas, unidas a un programa para los cambios estructurales, que terminen con la explotación, la corrupción y los negociados de la "rosca", de banqueros, latifundistas, intermediarios, exportadores e imperialistas extranjeros.

2º) En torno a ello hemos rechazado de manera categórica los falsos dilemas, con que una y otra vez se pretende confundir y alejar a los trabajadores y al pueblo de la verdadera línea divisoria que no es otra que la que separa a las fuerzas de la oligarquía y el imperialismo por un lado y la clase obrera y el pueblo por el otro.

3º) Por lo expuesto se desprende claramente nuestra posición contraria a la política del actual gobierno, representante de la oligarquía, continuador del gobierno anterior en la violación de la constitución, en el ataque a las libertades y derechos de los trabajadores y el pueblo.

En consecuencia, ante las actuales circunstancias llamamos a las organizaciones sindicales y al conjunto de los trabajadores y el pueblo, a redoblar el combate reivindicativo y programático, enfrentando la política del gobierno y la oligarquía, poniendo al frente la defensa de las libertades y derechos colectivos individuales y reafirmando en la práctica la disposición asumida desde 1964 y reafirmada por los congresos, de ocupar las fábricas y lugares de trabajo, organizando desde allí la salida a la calle, para propugnar que prevalezcan las soluciones favorables al pueblo y oponerse a todo designio antidemocrático.

LOS MANDOS MILITARES DESCONOCEN AL MINISTRO FRANCESA (8 de febrero)

Ante un nuevo acontecimiento que confirma la concertada maniobra política denunciada en el comunicado conjunto de los comandos generales del ejército y fuerza aérea, el día 7 de febrero y habida cuenta de que:

1º El actual ministro de Defensa Nacional, señor general don Antonio Francese, a partir del momento de asumir su cargo, ha reconocido ante los jefes máximos de las fuerzas, no estar informado de la situación actual de las FF. AA., al tiempo que manifestó no compartir y estar dispuesto a cambiar los

lineamientos de actuación, objetivos y conductas que rigen actualmente a éstas y que fueran expresados públicamente en el comunicado conjunto del día de ayer, lo que en consecuencia las retrotraería a la superada época de ser el brazo armado de intereses económicos y políticos, de espaldas al cumplimiento de sus misiones específicas de seguridad nacional y a los intereses de la nación.

2º Que al alejamiento del señor ex-ministro de Defensa Nacional, doctor don Armando Malet, en el día de la fecha se agregan

el del comandante en jefe del ejército, señor general don César A. Martínez y el del comandante en jefe de la fuerza aérea, brigadier don José Pérez Caldas, el cual fue ignorado por su titular. Estos dos últimos fueron provocados y/o decididos por el actual ministro de Defensa Nacional, general Francese, lo que confirma en los hechos, ser el comienzo de lo expresado anteriormente.

3º) Que sin desconocer las altas cualidades morales e intelectuales y los servicios prestados al ejército nacional por el señor general Francese tampoco se puede soslayar su infortunada actuación al frente, sucesivamente, de los ministerios de Defensa Nacional y del Interior, durante los años 1967 a 1970 e inicios de 1971, época en que la sedición se organizó y consolidó en nuestro medio.

4º) Que en este momento y acorde con lo establecido en los párrafos anteriores, el se-

ñor general Francese regresa al Ministerio de Defensa Nacional a cosechar amargos y eventuales laureles de unas FF.AA. cuya actuación no le es grata, con la consigna, consciente o inconsciente, de esterilizarlas y ofrendarlas como trofeo a la victoria de los instigadores de la concertada maniobra política ya denunciada.

En consecuencia, los mandos militares del ejército y fuerza aérea han decidido desconocer las órdenes del ministro de Defensa Nacional, general Francese, al mismo tiempo que sugerir al señor presidente de la república, la conveniencia de su relevo.

El ejército y la fuerza aérea no han encontrado otro camino que no sea el presente, para interiorizar al señor presidente de la república de lo expresado precedentemente, ya que en el día de hoy se negó a recibir personalmente al comandante en jefe de la fuerza aérea.

COMUNICADOS DE LOS MANDOS (9 de febrero)

LOS mandos militares conjuntos del ejército y fuerza aérea, ante la crisis que afecta al país y a los efectos de despejar hasta la última duda que pueda existir en el espíritu de todos los uruguayos sobre las causas que la han ocasionado, sienten el deber moral de informar lo siguiente:

1º) Si bien se ha manifestado la solicitud al señor presidente de la república de que disponga el relevo y se ha declarado la decisión de desconocer la autoridad del señor ministro de Defensa Nacional, se expresa con la más absoluta lealtad hacia el pueblo y sus autoridades nacionales que dicha posición no obedece a que se cuestione la persona misma del mencionado jerarca, sino lo que él representa y las graves consecuencias que derivarían del ejercicio de su cargo.

2º) Inmediatamente de asumido su cargo, el actual ministro puso de manifiesto encontrarse empeñado en cumplir la tarea de impedir mediante la desarticulación de los mandos, que las Fuerzas Armadas cumplieran con la misión de alcanzar los objetivos que se han impuesto, de restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional en procura del bienestar general dentro del sistema democrático republicano de acuerdo con la filosofía actual de las Fuerzas Armadas.

3º) En consecuencia, es preciso establecer inequívocamente, cuáles son los objetivos propuestos y qué metas se aspiran alcanzar para determinar en seguida, con diáfana claridad,

las intenciones y propósitos que guiaron en los últimos tiempos los procedimientos a que se ajustó la conducta de las Fuerzas Armadas y que son, sin duda, la causa principal y motivo de la designación cuestionada adoptada, según se entiende, en un claro pero imposible intento de cerrar para siempre los nuevos caminos emprendidos, los que enseñaron una nueva mentalidad que fuera avalada por el señor presidente en múltiples ocasiones a través de la aceptación de exposiciones verbales y documentos que le presentara. oportunamente, la Junta de Comandantes en Jefe.

4º) Los integrantes de las Fuerzas Armadas, a todos los niveles, tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el quehacer nacional ocurrida en el último año y han valorado la gravedad de la situación la que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo, porque en su defecto, irremediablemente se llegará al caos total.

5º) Se ha planteado entonces, procurar alcanzar o impulsar la obtención de los siguientes objetivos:

a) Establecer normas que incentiven la exportación, estimulando a los productores cuya eficiencia y nivel de calidad permita colocar la mercadería, en plazas del exterior a precios competitivos.

b) Reorganización del servicio exterior, adjudicando los hombres más capaces a aquellos

destinos diplomáticos en los que una gestión inteligente, dinámica y audaz, permita al país obtener beneficios económicos crecientes, dando prioridad en su gestión al intercambio comercial exportador. Velar por que sólo sean designados en representación de la república, a todos los niveles, personas que procedan no sólo con entusiasmo y dedicación, sino que ostenten una moral acrisolada, indispensable para actuar con dignidad en su nombre.

c) Eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo, comenzando por la reducción de todos los viajes al exterior de funcionarios públicos de cualquier índole, salvo que aquéllos sean absolutamente indispensables, y la concertación de créditos, sólo para su utilización en inversiones que aseguren un aceptable reembolso posterior.

d) Erradicación del desempleo y la desocupación mediante la puesta en ejecución coordinada de planes de desarrollo, que utilicen el máximo de mano de obra nacional, con el mínimo de incidencia en la deuda externa.

e) Atacar con la mayor decisión y energía los vicios de carácter económico y la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo, creando, a los efectos, tribunales especiales para tratar en la materia y dando participación decisiva a los comandos militares en el esclarecimiento de los hechos dada su grave incidencia en los problemas de seguridad interna.

f) Reorganización y racionalización de la administración pública y el sistema impositivo de modo de transformarlos en verdaderos instrumentos de desarrollo con el mínimo de esfuerzo para el erario público.

g) Redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaje.

h) Creación, fomento y defensa de nuevas fuentes de trabajo, y el desarrollo de la industria en base a las reales posibilidades y necesidades nacionales.

i) Extirpar todas las formas de subversión, que actualmente padece el país, mediante el establecimiento de adecuada legislación para su control y sanción.

j) Designar en los entes autónomos y servicios descentralizados a los hombres más capaces y con mejores aptitudes para el desarrollo de la función que se considere, sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de

asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público.

k) Asegurar la intervención o la representación de las Fuerzas Armadas en todo organismo o actividad que tenga relación con aspectos concernientes a la seguridad y soberanía nacional.

l) Realizar los mayores esfuerzos, a fin de canalizar la mayor cantidad posible del ingreso nacional fortaleciendo la capacidad productiva de toda la población y aumentando simultáneamente el ahorro. En ese sentido, conscientes que la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentran asociadas a la distribución de poder, asegurar paralelamente al aumento del ingreso nacional que se obtenga en cada período, un aumento en la participación de los grupos menos favorecidos, tanto en términos absolutos como relativos.

m) Establecer disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios, instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control público de los medios de producción. Asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.

n) Apoyar a través de una política crediticia adecuada aquellos sectores de la economía que se estiman prioritarios, dando preferencia a los medianos y pequeños empresarios y a las cooperativas de producción que deberán gozar de especiales beneficios conferidos por ley para su expansión en todo el país.

o) Vigilar que todos los ciudadanos compartan en forma justa y de acuerdo con sus reales posibilidades económicas, la carga común representada por los gastos del estado, fiscalizando se recauden sin evasiones tributarias, especialmente los derivados de capitales improductivos.

p) Aceptar una inflación medianamente controlada, en tanto se estudian los cambios que permitan elaborar una táctica acorde con una concepción racional a largo plazo capaz de superar las causas estructurales y profundas, adoptando por ahora medidas de corto plazo que eviten descontentos excesivos y aseguren mantener por lo menos la posición relativa de los distintos grupos en la distribución del ingreso.

6º) Colaborar en alcanzar lo señalado precedentemente mediante el desarrollo de una política de acción conjunta de las Fuerzas Armadas, que se ajuste a los siguientes preceptos:

a) Manteniendo permanentemente total cohesión en las FF.AA., vigilar la conducción nacional en procura de los objetivos fijados,

gravitando en las decisiones que afectan el desarrollo y la seguridad, mediante el mantenimiento de un estrecho contacto con el Poder Ejecutivo, y la presentación oportuna a través del planteamiento de la posición que las Fuerzas Armadas adopten en cada caso.

b) Manteniendo a las Fuerzas Armadas al margen de los problemas sindicales y estudiantiles salvo que lleguen por su intensidad a poner en peligro la seguridad. Previa anuencia del Poder Ejecutivo, iniciar una política de realizaciones eficaces y concretas, apoyando o tomando a su cargo planes de desarrollo o interés nacional, aprovechando sus capacidades técnico-profesionales.

c) Proceder en todo momento de manera tal, de consolidar los ideales democrático-republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida.

7^º) En consecuencia, quien ocupe la cartera de Defensa Nacional en el futuro deberá compartir los principios enunciados, entender que las Fuerzas Armadas no constituyen una simple fuerza de represión o vigilancia, sino que, integrando la sociedad, deben intervenir en la problemática nacional, dentro de la ley y comprometerse a trabajar, conjuntamente con los mandos, con toda decisión, lealtad y empeño, a fin de poder iniciar la reorganización moral y material del país.

LOS OTROS SEIS COMUNICADOS

1er. COMUNICADO

Los mandos militares del ejército y fuerza aérea, ante la ola de noticias tendenciosas propaladas por distintos órganos de prensa y que tienen origen en sectores que desean ahondar una crisis con el solo objeto de confundir a la opinión pública para que no advierta en dónde se encuentran los verdaderos responsables, cumplen con el deber de informar a la república lo siguiente:

1) Que se han visto obligados a disponer de los medios de transmisión de CX 16 Radio Carve y CX 20 Radio Montecarlo a los efectos de utilizarlos como emisoras oficiales de los mismos.

2) Que oportunamente serán resarcidos los perjuicios causados por dicha acción a quienes corresponda.

3) Que el ejército y la fuerza aérea, mancomunados en la patriótica tarea de la reconstrucción nacional, mantienen y mantendrán en todo momento una total compenetración ideo-

lógica y material en bien de la nación y del momento histórico que se vive.

4) Que mantienen actualmente como meta de sus actos, lo expresado por comunicado del día de ayer, solicitando al señor presidente que disponga el relevo del señor ministro de Defensa Nacional y expresan que de ninguna manera desean atacar a las instituciones ni realizar acciones violentas.

5) Que no obstante lo expuesto, ante la incomprensible rigidez de quienes tienen la mayor responsabilidad por lograr la calma y la paz, manifiestan que no vacilarán en su actitud, sea cual sea la eventualidad a la que se les obligue a enfrentar.

2º COMUNICADO

Previa autorización de los mandos militares del ejército y fuerza aérea, los 20.000 orientales integrantes del ejército y la fuerza aérea animados del más profundo sentimiento patriótico se dirigen a sus camaradas de todos los tiempos integrantes de la armada nacional, para realizar las siguientes reflexiones:

1^º) Los difíciles momentos por los que atraviesa el país no pueden ser motivo para que se abra una brecha en las Fuerzas Armadas: por el contrario, ellos deben actuar como estímulo para que las Fuerzas Armadas demuestren pública y prácticamente su comunidad de ideas donde por encima de eventuales discrepancias circunstanciales prevalecen los ideales patrióticos anteponiendo a todo los altos intereses nacionales.

2^º) En ese sentido consideramos que nuestra lealtad debe mantenerse inalterable hacia los principios que rigen nuestro sistema de vida republicano-democrático, sin hipotecarlos a manos de hombres que con sus ambiciones personales o egolatrismo exagerados, desconocen la importancia del sacrificio personal en aras del bienestar nacional.

3^º) Sobre estas bases exhortamos a los integrantes de la armada nacional a adoptar nuestra posición, dando la espalda a personas que sólo protegen intereses personales, posición adoptada hasta hace pocos días por el propio comando de la armada a través de la firma de sendos documentos en el seno de la Junta de Comandantes en Jefe.

4^º) Por último, invitamos también a respetar lo que ha sido siempre doctrina en nuestro país: la jurisdicción de la fuerza aérea en el espacio aéreo, la jurisdicción de la armada en el espacio marítimo y la jurisdicción del ejército en el espacio terrestre, para evitar así situaciones equívocas, que sólo pueden acarrear resultados muy desagradables que estamos seguros que ni ustedes ni nosotros deseamos.

3er. COMUNICADO

Los mandos militares del ejército y fuerza aérea, consecuentes con la filosofía que se han fijado en el proceso de la crítica situación que hoy enfrentamos, quieren hacer un llamado a la realidad a las autoridades correspondientes ante el conocimiento de que medidas adoptadas por la armada nacional en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Defensa Nacional, afectan altos intereses nacionales.

Las actuales discrepancias circunstanciales que marcan una separación más aparente que real en las Fuerzas Armadas no puede ser el motivo de que se produzca una paralización de bancos, de que se produzcan interferencias a la vida normal de la población y de que se imposibiliten las operaciones de barcos mercantes que en número de siete esperan entrar a puerto. Todos ellos son daños gratuitos que se le infieren al país. Por lo tanto se hace una exhortación en el sentido de rever decisiones adoptadas que en los hechos sólo afectan la vida económica del país.

4º COMUNICADO

Los mandos militares del ejército, han decidido reconocer como comandante del ejército en operaciones, a su general más antiguo, recayendo por tanto dicha designación en el general don Hugo Chiappe Pose.

5º COMUNICADO

Los mandos militares del ejército, fuerza aérea y policía, ponen en conocimiento de la población, que al finalizar el segundo día de operaciones, se ha restablecido la calma en todo el territorio nacional, desarrollándose todas las actividades en forma normal.

6º COMUNICADO

El Ministerio del Interior, por su parte, dio a conocer el siguiente comunicado:

"Para conocimiento de la población, se hace saber que el doctor Walter Ravenna, presentó renuncia al cargo de ministro del Interior.

El personal del Instituto Policial que forma parte del ejército nacional en virtud de la movilización dispuesta por el Poder Ejecutivo Decreto N° 314 de 7 de julio de 1969, que ha combatido junto a las Fuerzas Armadas, contra la subversión, integrando las Fuerzas Conjuntas y ofrecido generosamente sangre de sus integrantes, permanece, a través de sus jefes naturales, a las órdenes de los mandos del ejército y de la fuerza aérea.

El mando de las fuerzas policiales

Sobre la medianoche del viernes 9 la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía, "solicitó a los señores propietarios de los vehículos que quedaron en jurisdicción de la Seccional 1ª, que los pasen a retirar lo antes posible."

DISCURSO DEL GENERAL LIBER SEREGNI (9 de febrero)

Compañeros del Frente Amplio:

Compatriotas del país entero:

No es un simple afán de movilización ni un deseo de reencuentro con la esforzada militancia de nuestro Frente lo que hoy nos congrega en este acto, si bien los reencuentros son reconfortantes y nuestra aptitud de movilización necesita siempre probarse a sí misma.

Este acto fue organizado en su momento para conmemorar el segundo aniversario del surgimiento formal del Frente Amplio, levantando, como consigna central, el pleno restablecimiento de las libertades públicas y las garantías individuales. Hoy los hechos desencadenados en las últimas horas nos dan, también, la oportunidad de decir nuestra opinión y fijar la posición del Frente Amplio con respecto al conflicto planteado, en base a toda nuestra trayectoria.

En nuestro Frente confluyeron las inquietudes y la vocación de quienes luchaban con mayor tesón, y con un sentido más profundo de la lucha, contra el régimen de feroz opre-

sión que el señor Pacheco personificó e interpretó con tanta fidelidad.

Si otros sectores políticos también manifestaron su oposición a aquel gobierno nefasto, lo cierto es que fue en el Frente Amplio donde se concentraron las esperanzas y los esfuerzos de quienes daban, a la libertad, el sentido revolucionario que la libertad debe tener para la construcción de una patria en dignidad y en justicia.

Hoy, como siempre que formuló su parecer y propuso salidas viables a los aconteceres críticos que ocurrieron en nuestro país en estos dos últimos años, el Frente Amplio sale a la calle, porque el aire libre es su elemento natural. No nos movemos en secretos cabildeos de dirigencias esclarecidas. Llamamos a nuestra gente y nos dirigimos al resto del país desde este ámbito, para llegar más directamente a la conciencia del pueblo, para decirle nuestra verdad, para erradicar el sentimiento de frustración y desesperanza que hoy puede advertirse en muchos, e infundirles en cambio un ánimo combativo y fecundo. Ningún bien nos

es dado sin sacrificio y sin lucha, así como la esperanza y la fe se apoyan sobre una alta dosis de coraje.

Son estos ingredientes los que permitieron al Frente Amplio enfrentar las duras instancias, la verdadera prueba de fuego que significaron estos años, particularmente 1972, azotado por los rigores del estado de guerra y por sucesivas suspensiones de las garantías individuales.

Para cualquier otro conglomerado político, la experiencia recogida en este tiempo y la madurez que ella confirió a nuestra militancia, hubieran sido el resultado de lustros o decenios de actividad. En dos años de vida, el Frente Amplio ha consolidado su imagen, afirmado su consistencia, robustecido sus convicciones.

Fogueados y templados por las exigencias de la persecución que, bajo distintos pretextos, se desató contra nosotros, seguimos hoy postulando una fidelidad esencial a nuestros orígenes y manteniendo la continuidad de una línea de conducta.

El 3 de noviembre propusimos al país entero, a las autoridades y al pueblo soberano, una serie de puntos concretos que servirían de base para una amplia consulta popular. Y el primero de ellos consistía en el restablecimiento de las garantías, para emprender un proceso de pacificación real, basado en determinados cambios impostergables, sin los cuales esa paz no sería más que un ilusorio *status quo*, generador de nuevas situaciones de violencia.

No fue atendida ni esa ni las demás postulaciones del Frente. Postulaciones mínimas —digámoslo de paso— con respecto a nuestras bases programáticas. Postulaciones que no tenemos que magnificar, ni convertirlas en un mito, al punto de que se constituyan en el centro exclusivo de nuestra acción y de nuestros planteos. Los llamados "cinco puntos" fueron la respuesta de un momento dado a una situación concreta, y si bien mantienen hoy su plena vigencia, no deben limitar el alcance de nuestras movilizaciones ni de nuestras exigencias.

Y así como expresamos hoy que *no son cinco* las medidas que traerán al país el bienestar, la paz y la justicia definitivas, también decimos que *el solo acto formal* del restablecimiento de las garantías no proporcionará a los orientales el goce de su plena libertad.

¿Por qué decimos esto, compañeros? Es imprescindible comprender que los pasos aislados no son eficaces en sí mismos, sino que deben formar parte de un conjunto de soluciones eficientes. La libertad —el don más precioso del hombre— ya no puede entenderse como la sim-

ple posibilidad de que los ciudadanos *opinen*, se reúnan, se desplacen, se agremien, se comuniquen o simplemente vivan sin la amenaza de los acosos, los apremios o los vetos arbitrarios de los organismos represivos. Con ser ello un avance gigantesco con respecto a la situación presente, no alcanza para configurar el sentido fecundo y creador que nosotros, desde nuestra concepción del hombre y del mundo, le damos a ese bien. La libertad es, en definitiva, la síntesis final de todos los otros bienes que el hombre tiene derecho a disfrutar en una sociedad justa. Porque sólo en la justicia se es libre.

Y en este momento difícil, en este Uruguay convulsionado de hoy, decimos que *no* queremos para los orientales la libertad de morir de hambre, la libertad de envejecer en ruinas, la libertad de ser analfabetos, la libertad de enfermarse sin atención adecuada, la libertad de vivir en rancharíos y cantegriles, la libertad de emigrar en busca del trabajo que aquí *no* encuentran.

No compañeros, no, ciudadanos de todo el país.

En el hambre y en la miseria *no* hay libertad. No la hay cuando los brazos de los trabajadores crean las riquezas que disfrutan otros; no puede hablarse de libertad allí donde reina el privilegio, la injusta distribución del ingreso.

¿Es que ello significa que no deben preocuparnos las violaciones de los derechos y las libertades que comprobamos diariamente? ¿Acaso debemos olvidar a los detenidos sin proceso, a los centenares de compatriotas confinados en condiciones inhumanas y sometidos a vejaciones indignas en esta sociedad *ci-*vilizada? ¿Es que habremos de diferir nuestras angustias y nuestro dolor hasta que se haya configurado el Uruguay que soñamos?

Ciertamente no, compañeros. La libertad es una vocación incondicionada, y su ejercicio debe ser tarea de cada minuto. Sólo es digno de la libertad, se ha dicho, quien es capaz de conquistarla día a día. Y sólo tienen títulos legítimos para reclamarla —agregamos— quienes, como los integrantes del Frente Amplio, han luchado por ella desde los puestos más diversos de su militancia: en el parlamento, a través de la infatigable denuncia de nuestros legisladores, pero también en la calle, en la oficina, en la fábrica, en el taller, mediante el trabajo esclarecedor de nuestras bases, nucleadas en los comités y proyectadas hacia los barrios o los lugares de trabajo.

Nuestra vocación y nuestro esfuerzo, lo repetimos, nos encontrará siempre en primera línea en la defensa de la libertad y en la lucha

contra la opresión. Porque la opresión es el signo inequívoco de los sistemas en decadencia, especialmente de aquellos que, como el que hoy está vigente en el Uruguay, son la expresión del subdesarrollo y la dependencia. Una opresión que trata de ocultar la injusticia bajo la engañosa consigna de la defensa del orden.

Dijimos, el 26 de marzo de 1971: "El régimen actual no es el orden, sino el «desorden establecido». Nosotros sí queremos cambios radicales en la vida económica y social del país. Son los que no quieren cambiar las cosas, los agentes de la violencia y los agentes del desorden."

Esto lo dijimos el 26 de marzo de 1971, refiriéndonos al gobierno del señor Pacheco. Lo reiteramos hoy, refiriéndonos al gobierno del señor Bordaberry, pues ambos se inscriben en un régimen que, a partir de junio de 1968, ha implantado el desorden como sistema.

Nunca el país, aunque cueste creerlo, ha tenido mejores posibilidades de recuperación y de desarrollo genuino. Nunca como ahora, la lana y la carne han alcanzado tan elevados precios en el mercado internacional. Se trata de una riqueza nunca vista antes en nuestro país. Y al mismo tiempo, el pueblo nunca ha vivido con una pobreza mayor. ¿Es que no es esto subversión? ¿A dónde va a parar toda esta riqueza que generan los peones rurales, los productores, los obreros de los frigoríficos? Va a engrosar las cuentas que los malos orientales tienen en Las Bahamas, en Suiza, en los Estados Unidos. ¿Es que no es esto subversión, desorden establecido, tolerado, fomentado por el régimen?

¿Qué sueldo, qué jornal alcanza para vivir hoy? ¿Cuántas horas por día deben perder nuestras compañeras, las amas de casa, en las colas de víveres? ¿Cuántas veces nos resulta imposible obtener los artículos más esenciales, no importa a qué precio?

Y todo esto, ¿no es desorden, no es subversión?

Nunca el ciudadano ha presenciado una corrupción generalizada como la que implantó el régimen pachequista, y que hoy continúa. Desde los ministerios, los banqueros especulan sin control alguno; los ministros empresarios de la construcción ganan licitaciones de obras públicas; nunca se montó una estafa tan gigantesca como la que deben soportar los miles de uruguayos que intentaron construir su vivienda. ¿Es éste el orden que nos prometieron? ¿Es éste el estilo de vida uruguayo?

Cuando se trata de reprimir el descontento, el gobierno ha demostrado una eficacia inigualada; pero cuando se trata de impedir la

corrupción, todos los mecanismos fallan. ¿Qué está haciendo la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos? ¿Existe o desapareció? ¿No está enterada de que hay bancos que especulan con moneda extranjera? ¿No sabe que el contrabando de ganado al Brasil, conjugado con esa risible propaganda que agradece a la veda de carne, constituye sí un acto subversivo?

Todo verdadero oriental está dispuesto a sacrificarse, a aceptar voluntariamente la veda si se trata de que la patria supere una situación difícil. Pero nadie puede estar dispuesto a que su sacrificio sea aprovechado por unos pocos estancieros contrabandistas.

¿Cuándo habían presenciado ustedes el hecho insólito de que un director de un ente autónomo, cuya gestión le valió que una comisión parlamentaria resolviera enviar a la justicia penal los antecedentes de su gestión, fuera premiado con una jubilación superior al medio millón de pesos mensuales, y todavía una representación ante un organismo internacional, remunerada principescamente? Éste es el estilo de vida del régimen; éste es el actual estilo de vida uruguayo, el que imponen aquellos que no saben que la paciencia del pueblo tiene también su límite.

El señor Bordaberry cumple ya su primer año en la presidencia de la república. Un año es tiempo más que suficiente para corregir errores, para iniciar soluciones que permitan la superación de la crisis económica y social.

Se ha perdido un año, y ello es grave, porque no se trata sólo de que el camino de las soluciones se demora, sino que la situación económica y social, mientras tanto, se agrava.

El gobierno, el señor Bordaberry, no sólo no ha sabido corregir el desorden, sino que ha contribuido a agravarlo. El gobierno se ha convertido en el mayor agente de desorden que sufre la patria, que opone entre sí a los orientales, que impide una verdadera concordia entre los patriotas de verdad.

El señor presidente no ha tenido la capacidad ni la voluntad de corregir la situación que vive la patria, y ha tratado de ocultar su ineptitud reprimiendo toda manifestación del descontento popular. No se ha comportado como un presidente de los orientales, sino como el representante de un reducido grupo social, cuyos intereses comparte. Y es por esta razón que ha sido incapaz de transmitir a todos los uruguayos una actitud de seguridad, de calma, de solidez y respeto, de confianza y de tolerancia.

El Frente Amplio tiene plena autoridad para hablar en estos términos, con firmeza y con seriedad. El Frente Amplio, en las horas difíciles de abril del 72 ofreció al gobierno solucio-

nes concretas a la crisis que entonces vivía el país, y que significaron, en última instancia, la posibilidad de un apoyo crítico.

El señor presidente pudo contar con el apoyo del Frente para construir. Pero prefirió realizar un acuerdo mezquino, que le aseguraba una mayoría parlamentaria regimentada, un acuerdo para sobrevivir. El señor presidente es el único responsable de no haber gobernado con todos los orientales, en beneficio de todos los orientales. Prefirió el aislamiento, y la dureza; sólo supo ser tolerante con algunos corruptos, a quienes premió con privilegios y embajadas, con impunidad y con ventajas.

Es deber de un gobernante encontrar o buscar salidas positivas a las angustias de su pueblo. Y ese deber no fue cumplido por el señor presidente. Su gestión es una acabada muestra de ineptitud para conducir los destinos del país.

Por eso nadie puede pensar que los dramáticos sucesos que hoy se viven están desarraigados del proceso económico, político y social del país; por el contrario, derivan de ese proceso.

Hoy el señor presidente agotó la confianza que le puede prestar el pueblo uruguayo, los orientales honestos. Hoy nadie, seriamente, puede suponer que el señor Bordaberry es capaz de encabezar un movimiento generoso y limpio, donde tenga cabida el esfuerzo de todos los orientales que quieren colaborar en la salvación de la patria.

La crisis afectó la confianza del pueblo. Esta crisis, pues —aunque parezca en estos momentos que las instancias de mayor tensión, las instancias que reputábamos dramáticas, pueden estar en trámite de superación— esta situación, no se soluciona con un mero cambio de ministros, ni aun con el cambio del gabinete entero. Hay que recomenzar de arriba abajo, para poder reconstruir la patria de abajo arriba.

Nos congratularíamos, compañeros, si las instancias dramáticas que han angustiado a todo el país fueran superadas.

Dijimos en su oportunidad, el 29 de abril, "basta de sangre entre orientales"; y nuestra angustia y preocupación de los momentos tensos que se vivieron es que hubiera podido correr, otra vez, sangre entre orientales por incapacidad e inepticia en la conducción de los destinos de un país.

Y es por eso, porque los hechos que han sucedido en los últimos días son el producto de toda una gestión, que no creemos que el simple cambio de gabinete solucione estos problemas de fondo.

Por todas estas razones, entendemos que el señor presidente debería renunciar. Y entendemos que esta decisión que le sugerimos va más allá del simple acto político. Es un imprescindible gesto patriótico, idóneo, necesario para insinuar un camino que conduzca a la reunificación de todos los orientales honestos.

La presencia del señor Bordaberry entorpece las posibilidades de diálogo. La renuncia del señor Bordaberry abriría una perspectiva de diálogo.

Y solamente a partir de ese diálogo restablecido es viable la interacción fecunda, entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas, para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia.

La militancia frenteamplista está preparada, como siempre, para el diálogo sincero y fecundo; y también está preparada para la acción. Hoy más que nunca debe estar preparada para la acción. Por eso militancia y dirigencia del Frente Amplio están prontos a conceder su apoyo crítico a todas las instancias políticas, económicas y sociales que vayan en defensa de la causa popular.

Tenemos confianza en que la experiencia política que hoy vive el país, no caerá en el vacío. Sólo las soluciones de fondo, soluciones como las incluidas en el programa de nuestro Frente, pueden terminar con los padecimientos nacionales. La experiencia que hoy vivimos, el pueblo no la olvida; que tampoco la olvide el titular de la presidencia.

Y ahora, como Artigas, "La causa de los pueblos no admite la mayor demora".

¡Compañeros! Compañeros militantes del Frente Amplio: no hemos de permanecer como espectadores, ajenos a los hechos que se están sucediendo. Porque no es cosa de balconear sucesos que pueden marcar inexorablemente nuestro futuro inmediato. Balconear los sucesos de hoy es una manera de convertirse en cómplice del régimen.

Para ser válida, cualquier solución necesita del apoyo del pueblo, de un pueblo consciente y alerta, capaz de decidir su propio destino.

No puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional.

Por eso, en las etapas futuras del país la consulta popular será en su momento una etapa insoslayable. Sólo un pronunciamiento de toda la ciudadanía sobre las cuestiones de fondo que agitan a la nación, puede propiciar una

salida definitiva y viable al descalabro presente.

La historia que se está gestando, si ha de ser genuina, verdadera historia patria, no se produce en la negociación oculta, en la transacción reservada a unos pocos.

Compañeros militantes del Frente Amplio: codo a codo con todos los verdaderos patriotas; cualquiera que sea su divisa política, deben ustedes contribuir a que esta encrucijada que hoy vivimos se convierta en camino ancho que nos conduzca a un mejor futuro nacional.

La patria es de todos, y se conquista luchando junto a todos los verdaderos patriotas; la construye el obrero y el ama de casa; la construye el estudiante y el profesional; tienen que construirla también el militar y el campesino.

Nada de falsos dilemas, de opciones falsas.

Nada de dogmatismos ni de los prejuicios y falsas oposiciones con que intentan defenderse los oligarcas y políticos corrompidos. Una vez más la cuestión es sólo entre la oligarquía y el pueblo, entre los que comercian con nuestra soberanía y los que saben honrar la memoria de Artigas.

La consigna de la hora es un alerta general a todos los militantes frenteamplistas. Cada uno debe ocupar su puesto de combate en el sindicato, en la fábrica, en el comité barrial. ¡En alto nuestras banderas! ¡En alto la enseña patria, la bandera que hemos jurado defender hasta la muerte! ¡En alto la bandera de Otorqués, nuestra enseña de combate, la que simboliza nuestros principios y nuestro programa!

¡Una sola voz: a continuar la lucha, compañeros, que la lucha es hermosa y la empresa es grande!

EN EL AREA NAVAL DEL CERRO, OFICIALES DE LA ARMADA DESCONOCEN EL MANDO DEL CONTRALMIRANTE ZORRILLA Y EL EJERCITO LOS CONSIDERA SUS ALIADOS (10 de febrero)

COMUNICADO Nº 1 — “1) Que no se hacen solidarios con la actuación del mando, no representando éste con real sentido a la mayoría de los integrantes de la armada; 2) que la presente declaración no implica el renunciar un juramento de honor y defensa de las leyes de la república, sino que interpreta que los comunicados de los mandos conjuntos del ejército y la fuerza aérea representan sí la única posición honorable de defensa de las leyes y del gobierno legalmente constituido ante los ataques arteros de los corruptos y de sus obsecuentes; 3) que la responsabilidad que le compete al mando naval ante la actual situación, hace imprescindible la renuncia del mismo; 4) que permanecerán en custodia, en defensa de su área, ante cualquier intento de ataque que desconozca las órdenes emanadas del actual comando.”

COMUNICADO Nº 2 — “Comando del área naval del Cerro. El comando naval del Cerro, ante la inminencia de un enfrentamiento con camaradas de la misma arma, manifiesta: 1) mantienen en todos sus términos la posición adoptada según el comunicado número 1 de la fecha; 2) que ante la inminencia de

tener que enfrentarse con sus camaradas declaran su firme decisión de repeler cualquier intento de ataque o agresión manifiesta; 3) que solamente la muerte podrá doblegar los principios que sustentan, poniendo en claro su posición, salvo en caso de defensa.”

COMUNICADO Nº 9. — “El comando del ejército en operaciones, el comando general de la fuerza aérea, y el mando policial, ante la actitud adoptada por un grupo de jefes, oficiales y personal de equipaje de la armada en el área del dique del Cerro, que constituye su respuesta de solidaridad al llamado efectuado por el comunicado número 2/73, declaran que:

“1º Consideran aliados a los jefes, oficiales y personal de la armada citados precedentemente y a todos aquellos oficiales de la armada que en estos momentos se están presentando en unidades dependientes de estos mandos.

“2º Por tanto, toda acción tomada contra los mismos, se considerará una agresión contra el ejército, la fuerza aérea y la policía, procediéndose en consecuencia.”

COMUNICADO No. 7 (10 de febrero)

Los mandos militares conjuntos del ejército y fuerza aérea dieron en el día de ayer a conocimiento del pueblo de la república, el comunicado n° 4/73, que sintetiza, en un primer documento, lo que constituye, hasta este momento, el pensamiento claro y la posición concreta adoptada por las FF.AA., ante diversos problemas que afectan a la realidad actual y particular del Uruguay. A dicha posición se ha llegado luego de meditados estudios y análisis pormenorizados, de cada uno de los temas considerados oportunamente, a nivel de los órganos militares de asesoramiento y planificación.

Entienden conveniente ahora efectuar las siguientes precisiones:

1° Aunque resulte obvio señalarlo, los diferentes campos de la problemática nacional en que se advierten situaciones conflictivas de gravedad variable, abarcan problemas, en algunos casos, más amplios y diversos que los diecinueve objetivos ya considerados en el mencionado comunicado. Estos también exigen adoptar, de acuerdo con un orden prioritario de urgencia, las soluciones más adecuadas a la situación actual del país.

2° Puede entonces pensarse que el documento considerado ha sido insuficiente, por lo parcial, e inadecuado, por lo limitado de los objetivos allí establecidos. Tal pensamiento, básicamente, debe ser compartido por todos los ciudadanos por ser estrictamente cierto. Indudablemente ello tiene una explicación clara y lógica que se desea precisar para que sea totalmente comprendida.

3° Existen objetivos básicos permanentes, de gran alcance, que son igualmente deseados por todos los uruguayos y que sólo admiten pequeñas variantes en la estrategia a seguir para alcanzar su plena satisfacción, por lo que aún, a pesar de ser de importancia fundamental, se creyó innecesario provisoriamente incluirlos en el documento.

4° Tal el caso, por ejemplo, de la preservación de la soberanía y la seguridad del estado, que a su indiscutible y singular vigencia permanente, une la condición de ser unánimemente procurada y deseada por todos los orientales. Quede, sin embargo, perfectamente establecido que ese punto, para las FF.AA., invariablemente ha sido y será, con el mayor fervor, determinación y empeño, motivo esencial de su existencia y causa de sus mayores desvelos. Para ello, hasta sus últimas consecuencias, habrán de exigir de todos los orien-

tales, en la medida de la responsabilidad individual de cada uno, no sólo la defensa territorial de la patria, sino también, y muy especialmente, la de su más absoluta libertad de decisión. Esta deberá ejercerse tanto en los asuntos internos del estado, como en los variados problemas de las relaciones internacionales, sin otra limitación que las libremente aceptadas en convenios suscritos por propia voluntad.

5° No han pasado tampoco inadvertidos, ni fue descartada su consideración, ninguno de los problemas esenciales de la actual coyuntura nacional, porque como es lógico, quienes se encuentran profundamente preocupados por el futuro del país, no pueden descuidar, entre otros, algunos objetivos básicos de evolución tales como:

- a) Desarrollo energético.
- b) Desarrollo de vías de comunicación y transporte.
- c) Modernización, tecnificación y adecuación de la enseñanza a las reales necesidades que exige el desarrollo nacional.
- d) Establecer una política de precios y salarios que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo a todos los niveles, sin afectar la producción.
- e) Garantizar a todos los habitantes del país la más alta calidad de asistencia médica, cualquiera que sea su capacidad económica.
- f) Fomento de la descentralización procurando radicar en el interior la mayor cantidad posible de empresas y servicios. Estos objetivos no fueron incluidos en el documento, sin embargo, por encontrarse aún en etapas de estudio y análisis, que habrán de exigir todavía un proceso de elaboración, antes de que se llegue a adoptar una posición definitiva.

6° Por último, se considera imprescindible establecer que las FF. AA. ni se adhieren ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política partidaria determinada, sino que pretenden adecuar su pensamiento y orientar sus acciones según la concepción propia y original de un Uruguay ideal, meta inalcanzable pero intensamente deseada, ya que ofrecería el mayor bienestar y felicidad para todos sus hijos.

Este concepto se complementa con la aspiración de crear y consolidar en la totalidad de los uruguayos la "mística de la orientalidad", que consiste en la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son:

el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. Ello facilitaría fuera realidad el reencuentro de los orientales, permitiendo que la república se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos.

Resumiendo, en base a las exposiciones efectuadas sobre la mentalidad y posición adoptada por las FF. AA., se declara que constituyen la resultante del esfuerzo inteligente de muchos hombres, que aun en posiciones ideológicas partidarias muy variables, propias de nuestra compleja realidad nacional, poseen en común dos elementos: anteponer el interés general al personal y ser integrantes de las FF. AA. Formados en sus duras disciplinas, no es de hoy el compromiso contraído con el pueblo a que pertenecen. Sus conciudadanos pueden tener pues la seguridad de que no improvisarán y que se encuentran profundamente convencidos de que no existen fórmulas milagrosas que puedan aplicarse por receta, sino que, sólo interpretando, con el menor margen de error posible, los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliando con justicia los intereses opuestos, podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas.

Saben que así estarán cumpliendo con su deber y con su ideario artiguista con el cual se encuentran doblemente constanciados dada su simultánea cualidad de orientales y soldados.

COMUNICADO No. 8 (10 de febrero)

UNA ÚNICA Y COMÚN POSICIÓN DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y POLICÍA

Los mandos militares conjuntos del ejército, fuerza aérea y policía, ante versiones periodísticas que atribuyen la existencia de distintas corrientes de opinión en el ejército y sus mandos, hacen saber a la opinión pública lo siguiente:

1º La totalidad de los integrantes del ejército en operaciones, la fuerza aérea y las fuerzas policiales, sólo tienen una única y común posición frente a los problemas que afectan la realidad nacional actual, tal como se entiende en el comunicado número 4/73.

2º Rechazan categóricamente por calumniosa toda versión tendenciosa que pretenda presentar hechos o situaciones distintas de la expresada.

MAS DECLARACIONES (11 de febrero)

La primera de ellas expresa:

"El área naval del Cerro, integrada por las siguientes unidades de la armada: Servicio de construcciones, reparaciones y armamento, Escuadrón especializado, Servicio de armamento y tenderredes «Huracán» y P.R. 10 informa:

"1) Que no se hacen solidarios con la actuación del mando no representando éste el real sentir de la mayoría de los integrantes de la armada.

"2) Que la presente declaración no implica el renunciar a un juramento de honor y defensa de las leyes de la república sino que interpreta que los comunicados de los comandos conjuntos del ejército y la fuerza aérea representan sí la única posición honorable de defensa de las leyes y del gobierno legalmente constituidos ante los ataques arteros de los corruptos y sus obscuentes.

"3º) Que la responsabilidad que le compete al mando naval ante la actual situación hace absolutamente imprescindible la renuncia del mismo.

"4) Que permanecerán en custodia y defensa de su área ante cualquier intento de ataque desconociendo las órdenes emanadas del actual mando."

"El comando del área naval del Cerro, ante la inminencia de un enfrentamiento con camaradas de su misma arma, manifiesta:

"1) Que mantienen en todos sus términos la posición adoptada en lo anteriormente expuesto.

"2) Que ante la evidencia de tener que enfrentarse con sus camaradas, declaran su firme decisión de repeler cualquier intento de ataque o agresión manifiesta.

"3) Que solamente la muerte podrá doblegar los principios que sustentan, dejando en claro su posición de no hacer fuego salvo en caso de defensa."

Un grupo de oficiales disidentes, bajo el mando del contralmirante (R) Francisco De Castro, también se adhirió a los términos del comunicado número 4, según el siguiente manifiesto:

"Oficiales disidentes de la armada a órdenes del contralmirante De Castro, apoyan camaradas en la zona del Cerro y se adhieren al comunicado número 4 de los comandos del ejército y fuerza aérea."

Por su parte, el comando general de la ar

mada hizo saber —a través de su comunicado número 4— la versión del arma con relación al mencionado incidente, en estos términos:

“El comando general de la armada desea que la población esté enterada de la realidad de los hechos sucedidos en el área naval del Cerro.

“Un grupo de cinco oficiales de diversas unidades que se negó a acatar las órdenes del mando, intentó forzar a los oficiales y personal de las unidades del área a sumarse a ellos, pro-

curando crear una situación de angustia pese a lo exiguo de su número.

“La reacción de los oficiales y personal de los servicios de construcción, de armamento y de la escuela de especialidades impidió que los designios del grupo pudieran llevarse a cabo, quedando su actuación circunscrita al ámbito de un buque que está siendo reparado en el dique.

“La situación está, en el momento, bajo control.”

LOS OBJETIVOS EXPUESTOS POR LAS FUERZAS ARMADAS

(Editorial de “El Popular” domingo 11 de febrero)

EL país necesita cambios, el pueblo quiere cambios. Es lo que no quieren entender quienes por los intereses que defienden o por pensar atenidos a viejos esquemas pretenden que todo puede seguir igual, a pesar de la indignación general por las consecuencias de una orientación económica desquiciadora de la economía y profundamente contraria a los intereses nacionales, de una “filosofía” social que golpea cruelmente a los sectores populares y de una política corrupta. Y creen que todo puede seguir igual, después que ellos mismos con una saña represiva sin precedentes se han modificado de las mejores tradiciones del país, llegando incluso a matar al viejo Uruguay, que idealizándolo más allá de su realidad política, económica y social, lo presentaban como paradigma.

Y en esa corriente general que existe en la república, en esa conciencia nacional que se ha ido formando en los últimos años, se inscribe el documento dado a conocer por los comandantes del ejército y la fuerza aérea, precisando los objetivos económicos y sociales a su juicio necesarios para transformar una realidad que con razón estiman como grave. Pensamos que es razonable que las Fuerzas Armadas, que no se consideran “una simple fuerza de represión o vigilancia”, quieran dar su opinión sobre la problemática del país y quienes tienen menos derecho que nadie a discutir esa actitud son los que les han dado determinadas funciones en los últimos tiempos. Y si hay una realidad que debe ser cambiada y las Fuerzas Armadas no quieren ser el brazo armado de grupos económicos y políticos que pretendan apartar a las Fuerzas Armadas de sus fines, es imprescindible que se conozca su pensamiento. Y esto es tan indiscutible que incluso el senador Washington Beltrán que apoya al señor Bordaberry, tuvo que reconocer ayer en “El País” que “no cuenta más el viejo concepto de las

Fuerzas Armadas en los cuarteles. Están presentes, deben estar presentes, como otros sectores, en la solución de la problemática nacional.”

Para quienes, como nosotros, consideramos que el dilema del país es oligarquía o pueblo, no puede haber otra opinión.

Nosotros hemos dicho que el problema no es el dilema entre poder civil y poder militar; que la divisoria es entre oligarquía y pueblo, y que dentro de éste caben indudablemente todos los militares patriotas que estén con la causa del pueblo, para terminar con el dominio de la rosca oligarquica.

¿Por qué nos parece, en general, positivo el documento de las Fuerzas Armadas (complementado por el comunicado 7/73) sin perjuicio de determinadas salvedades que, como siempre, expondremos con la máxima franqueza, con la misma con que hemos señalado en diversas ocasiones actitudes no correctas de integrantes de las Fuerzas Armadas?

—Porque plantea la preservación de la soberanía, “no sólo la defensa territorial de la patria, sino también, y muy especialmente, la de su más absoluta libertad de decisión, tanto referido a los asuntos internos como a los problemas de las relaciones internacionales”.

—Porque expresa la necesidad de “atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre”.

—Porque plantea la “redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaja”.

—Porque se pronuncia “por disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios, instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la

propiedad y un mayor control público de los medios de producción. Asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que permitan la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público, como en el privado.”

—Porque se plantea en diversos puntos la elevación general del nivel de vida de los trabajadores y de las capas populares (fuentes de trabajo, aumento de la participación de los actuales sectores menos favorecidos en el ingreso nacional, adecuada política de salarios y precios, etc.).

—Porque afirma la necesidad de “eliminar la deuda externa opresiva” y orientarse por planes de desarrollo “con un mínimo de incidencia en la deuda externa”, si bien los medios que se proponen para esa reducción o eliminación los estimamos insuficientes.

—Porque expresa una opinión a favor del cambio de la política crediticia, dando preferencia a las pequeñas y medianas empresas y a las cooperativas de producción.

—Porque plantea una serie de medidas de saneamiento en el servicio exterior y en los entes autónomos para los que deben designarse a los hombres más capaces sin criterio de cuota política, además de plantear la participación de las Fuerzas Armadas en todos los organismos concernientes a la seguridad y soberanía nacional, y la participación de los obreros en las empresas del sector público.

Creemos haber agrupado, sin entrar en mayores detalles y sin minimizar otros puntos, los temas que nos parecen capitales en esta exposición de objetivos.

Es indudable que estos puntos implican cambios de significación, y que ellos están en contradicción con la realidad imperante: abdicación de la soberanía nacional frente al imperialismo en múltiples problemas políticos y económicos (incluyendo las imposiciones del Fondo Monetario Internacional); negociados escandalosos de la rosca (banca, frigoríficos, grandes empresas laneras, etc.) y de los grandes terratenientes; corrupción en los organismos públicos; la mitad de la tierra en poder de 600 familias de latifundistas; “reestructura” de la banca y la industria frigorífica favoreciendo a empresas monopolistas dependientes de consorcios internacionales; drástica reducción del nivel de vida de las capas populares y particularmente descenso del salario real; una política crediticia en favor de los sectores privilegiados, del gran capital, en perjuicio de la industria nacional y de los sectores medios de la población; aumento de la deuda externa y “présta-

mós ligados” en favor de los intereses de los imperialistas prestamistas; robo de los dineros del pueblo en escandalosos negociados (UTE, como el ejemplo más expresivo); reparto politiquero en los entes autónomos, como lo encara el “pacto chico”; corrupción y gastos excesivos en el servicio exterior (Pacheco, como ejemplo más gráfico), etc., etc.

Es natural que a la oligarquía le disgusten estos objetivos. ¡Hablan de la “defensa de las instituciones” que ellos han atacado y las han ido transformando en cáscara vacía, cuando en realidad lo que temen es perder sus inmensos privilegios! ¡El pueblo sí tiene derecho a hablar de democracia y no los rosqueros ni los ministros empresarios ni los políticos corruptos, que sólo han pensado en las Fuerzas Armadas como escudo de sus indecentes canongias!

Sin duda hay problemas insuficientemente tratados o soslayados. Pero no consideramos que las Fuerzas Armadas se propusieran en estos documentos agotar el estudio de las soluciones a la actual realidad nacional, máxime que allí se expresa que “tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el quehacer nacional ocurrida en el último año”, pero creemos, sin embargo, que casi todos estos puntos forman parte de la conciencia nacional de un cambio que, como dice el comunicado publicado, sólo puede posibilitarse con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo, a fin de hacer realidad lo que el comunicado llama el reencuentro de los orientales, recuperando los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad que, agregamos nosotros, han sido groseramente pisoteados en los últimos tiempos por los equipos gobernantes.

Es claro que así como se plantea con claridad el problema de la tierra, se podía precisar una definición ant imperialista más acusada, para poder resolver transformaciones estructurales que necesita nuestra patria. O que en el problema de la deuda externa, podría plantearse la necesidad de ir al monopolio de las divisas por parte del estado, para evitar un vaciamiento de la riqueza nacional, que constituye una de las fuentes de dicha deuda, problema que se toca con el de la banca, cuyo sistema actual es un verdadero cáncer para el desarrollo nacional.

Asimismo, siendo la clase obrera una fuerza fundamental para lograr los cambios que necesita la patria, hubiera sido conveniente precisar claramente la preservación de los derechos sindicales, como, en general, el restablecimiento de las libertades democráticas —comprendiendo la libertad de los presos sin proceso—

que tanto preocupa a los orientales, rudamente golpeados por la política instaurada el 13 de junio de 1968.

Es cierto, ya fuera de los objetivos, que se precisan determinados preceptos de actuación de las Fuerzas Armadas, entre ellos se establece positivamente el mantener a las Fuerzas Armadas "al margen de los problemas sindicales y estudiantiles", aunque con una limitación injustificada. Es claro que si no hay cambios en la vida nacional, los trabajadores y el conjunto del pueblo lucharán con todas sus fuerzas. Y eso parece tan lógico como la propia determinación de las Fuerzas Armadas en no desmayar en los objetivos expuestos en sus comunicados.

Entre estos preceptos se establece también desde el punto de vista ideológico: "Proceder en todo momento de manera tal, de consolidar los ideales democráticos republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida".

Se trata de un evidente error, que incluso se contradice con el resto del documento, y que podría llevar a confusión a una gran parte de los trabajadores, que se sentirán discriminados, en perjuicio de la mejor comprensión de los objetivos de las Fuerzas Armadas, restringiendo su repercusión en las masas. Si el proletariado tiene que integrar el proceso de cambios que hay que hacer en la república, no se puede, incluso sin compartir el marxismo-leninismo, estampar lo que se dice en el comunicado contra la doctrina de la clase obrera.

Las Fuerzas Armadas deben reflexionar sobre este hecho: los marxistas-leninistas, los comunistas, integrantes de la gran corriente del Frente Amplio, estamos de acuerdo en lo esencial con las medidas expuestas por las FF.AA. como salidas inmediatas para la situación que vive la república, y por cierto no incompatibles con la ideología de la clase obrera y sin perjuicio de nuestros ideales finales de establecimiento de una sociedad socialista. Y quien más combate al marxismo-leninismo, la rosca oligárquica, se opone tenazmente al rumbo que se han fijado las FF.AA. El marxismo-leninismo no es incompatible con los ideales democráticos y republicanos ni con nuestro estilo de vida, si es el estilo de los patriotas de Artigas. Es incompatible con aquellos "ideales" a la manera que los entendía Pacheco y es incompatible con el estilo de vida de la oligarquía y de los rosqueros.

Este error, sin minimizarlo, no invalida el concepto general que tenemos del documento y estamos seguros que la conciencia de la clase obrera hará posible que por encima del error, avance la comprensión mutua entre los trabajadores y las Fuerzas Armadas, en la trascendente tarea de buscar los mejores caminos para salvar la patria en la grave encrucijada en que se encuentra.

Hoy, como siempre, creemos que para esta obra de auténtica recuperación nacional se necesita el esfuerzo de todos los orientales honestos, sin distinción de civiles y militares, con la única determinación de ser patriotas y de creer en el PUEBLO.

VERSION DEL ACUERDO "BOISO LANZA" (12 de febrero)

Destituyen a Segovia y otros diplomáticos

Ayer, a la hora 16, la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, emitió el comunicado n° 11/73, que dice así: "Las Fuerzas Armadas hacen saber a la población que en la reunión realizada en la fecha con la participación del señor presidente de la república y los altos mandos, se ha coincidido en las bases fundamentales que aseguran la concreción de un previsor acuerdo total".

Este resultó el primer indicio, posteriormente confirmado, de que la gravísima crisis institucional desencadenada en la madrugada del miércoles último, se había encaminado hacia una positiva solución.

Las bases del acuerdo al que llegaron el presidente de la república y los mandos milita-

res, no fueron reveladas en forma oficial, por cuanto aún quedan algunos puntos --"sin mayor trascendencia", de acuerdo con lo que se nos informó-- por dilucidar.

El acuerdo

No obstante el rígido hermetismo que caracterizó tanto a los círculos gubernamentales como a los castrenses, un equipo de reporteros de EL DÍA consiguió reunir los aspectos básicos del acuerdo, luego de consultar a muy altas fuentes, todas ellas de indudable solvencia y jerarquía, que están directamente vinculadas a estos acontecimientos.

Según tales informes, las bases del entendimiento giraron, entre otros, en torno a los siguientes puntos:

1) Creación del Consejo Nacional de Seguridad.

2) Integración del gabinete ministerial.

3) Nombramiento de los entes autónomos y servicios descentralizados.

4) Normas para el ascenso de los militares al generalato.

5) Destitución de algunos funcionarios del servicio exterior.

a) *El Consejo de Seguridad.* — El Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) estaría integrado por los ministros de Defensa Nacional (que lo presidirá), del Interior, de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas y por las más altas jerarquías castrenses.

Según lo explicó anoche el presidente a sus asesores, el CONASE sería "el instrumento de acción para ejecutar el programa propuesto por los militares" (el programa es un plan de acción político-gubernamental expuesto en el comunicado nº 4).

El CONASE no será un organismo supra-gubernamental, como algunos lo han insinuado —aclaró uno de nuestros informantes— sino que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa y bajo la supervisión directa del presidente de la república.

b) *Integración del gabinete.* — Acerca de este punto nos extendemos en la información inserta en la página 4 de esta misma edición.

c) *Entes autónomos.* — Sobre el particular, los militares expusieron su aspiración en el sentido de que los nombramientos no se hicieran teniendo en cuenta las cuotas políticas y sí la especialización y atributos morales de los candidatos. En este aspecto, hubo total coincidencia con el primer mandatario, habiendo afirmado el señor Bordaberry que integrará entes y servicios a la brevedad siguiendo esas directivas, por compartirlas íntegramente. Hay que establecer que los militares no reclamaron posiciones para sí en los entes.

—¿Qué pasará con las expectativas de los grupos que integran el acuerdo nacional?

—Pues nada, replicó otro informante, tendrán que tragarse la oblea...

d) *Ascenso de militares.* — Según las disposiciones vigentes, se registran dos ascensos anuales al grado de general, uno por concurso y otro por selección.

Los mandos solicitaron —y el presidente habría accedido— a que el número no se limite a dos y que los cambios de grado se hagan sólo por selección.

e) *Destitución de funcionarios.* — Los militares le solicitaron al presidente el inmediato llamado al país con la consiguiente destitución, de los siguientes funcionarios:

—Embajador permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Dr. Augusto Legnani.

—Embajador ante el gobierno de Francia, Dr. Glauco Segovia.

—Embajador ante el gobierno de Perú, general César Borba.

—Ministro Consejero de la embajada en España, Sr. Alejandro Gari, que es hijo del amigo del presidente, señor Juan José Gari.

Ante estos planteamientos, la respuesta del señor Bordaberry puede sintetizarse así:

a) Accedió a la inmediata sustitución de los embajadores Segovia y Borba y los decretos disponiendo su cesantía serán aprobados en el curso de las próximas horas.

b) Accedió también a destituir al señor Alejandro Gari, pero en un plazo prudencial, no bien determinado.

c) Defendió, en cambio, la permanencia del doctor Legnani, quien goza de toda la confianza del presidente y, en consecuencia, seguirá en su cargo.

En otro orden de cosas, cabe consignar que ayer mismo, el presidente Bordaberry encomendó al ministro de Economía y Finanzas, entre otras cosas, las siguientes:

—Estudiar una fórmula que permita al estado ejercer un mayor control acerca de las actividades de la banca privada.

—Igual criterio en lo que respecta al comercio exterior.

—Reducción de los gastos del parlamento, así como la normalización de las decenas de funcionarios que hay "en comisión".

Otro calificado informante expresó que el domingo, sendas delegaciones de la UNR y de Unidad y Reforma - Lista 15, le habían exigido la renuncia al presidente Bordaberry.

Sin embargo ayer, ambas agrupaciones se rectificaron y volvieron a ofrecerle su respaldo.

Se nos dijo además, que durante la presente crisis, el señor Bordaberry habló en varias oportunidades con el señor Pacheco Arco, quien en todas las ocasiones le reiteró su confianza y le instó a mantenerse en el cargo, fueran cuales fueran las circunstancias.

"El Día", martes 13/II/73.

ACUERDO "BOISO LANZA"-CRONICA DE LA PRENSA (13 de febrero)

Con el ajuste de "pequeños detalles" de las bases del acuerdo entre el presidente y los mandos que aún quedaban pendientes, verificado sobre el mediodía de ayer, con la designación de los nuevos ministros doctor Ravenna (Defensa Nacional) y el coronel doctor Bolentini (Interior), ocurrida en las primeras horas de la noche; y con la difusión del Comunicado Número 13/73 de los mandos militares, quedó final y definitivamente superada, la dramática crisis institucional que agobió al país desde el miércoles hasta ayer.

EL ACUERDO

Al filo del mediodía de ayer, según nuestros informes, volvieron a reunirse los delegados personales del señor Juan María Bordaberry, ministros ingeniero Luis Balparda Blengio (Industria y Comercio), doctor Juan Carlos Blanco (Relaciones Exteriores) y doctor Walter Ravenna (ahora de Defensa) y el prosecretario de la Presidencia, doctor Álvaro Pacheco Seré, con los mandos militares.

Luego de una deliberación cuya duración no se pudo determinar, se supo que las negociaciones habían finalizado "exitosamente", aun cuando en esferas del Poder Ejecutivo se mantuvo un hermético silencio sobre el particular.

A la hora 20, consultado acerca de si el presidente haría público algún tipo de anuncio con respecto al acuerdo, un alto vocero de Casa de Gobierno informó que el señor Bordaberry estaba estudiando "la forma de dar a conocimiento público el entendimiento alcanzado y quién o quiénes lo harían".

No obstante ello, a las 21 y 45 se conoció el Comunicado N° 13/73, por el que los comandantes en jefe daban cuenta de la feliz culminación de las gestiones, precisando en el punto 5° del citado documento: "Las Fuerzas Armadas reinician hoy las actividades normales a que se encuentran afectadas, incluidas ahora las resultantes que emergen de la actualización de su misión".

Esto constituye, obvio resulta consignarlo, una declaración tácita en el sentido de que las Fuerzas Armadas pasarán a desempeñar, en lo sucesivo, tareas más amplias que hasta ahora.

De cualquier modo, una pauta del acuerdo será ofrecida seguramente esta noche por el presidente Bordaberry, cuando hable, como se supone, por una cadena de radio y televisión a una hora aún no determinada. Se descuenta que en la reunión que mantendrá a las 11 con los mandos militares en la Base Aérea N° 2

"Capitán Boiso Lanza", Bordaberry enterará a los jefes castrenses del contenido de su mensaje.

LAS BASES

Como ya lo hemos dicho, la negociación llevada a cabo entre el presidente y los mandos ha estado reducida a un núcleo numéricamente pequeño de personas, que son las únicas que han tenido acceso a la documentación que se ha venido manejando.

Ello no obstante, en su edición de la víspera, "El Día" adelantó en forma exclusiva los principales puntos a los que está referido el acuerdo, información ésta que en su esencia, fue ratificada ayer por altos círculos gubernamentales.

Dichos puntos son: la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), integrado por los ministros de Defensa Nacional (doctor Ravenna), Interior (Bolentini), Economía y Finanzas (Cohen) y Relaciones Exteriores (Blanco) y por jefes militares aún no definidos; las modificaciones en las normas que regulan los ascensos al generalato; la designación de los ministros de Defensa e Interior; la integración de los entes autónomos y servicios descentralizados y, finalmente, la cesantía de los embajadores ante los gobiernos de Francia y Perú, el doctor Glauco Segovia y el general César Borba, respectivamente, y del ministro-consejero de nuestra embajada en Madrid, señor Alejandro Gari, hijo del señor Juan José Gari.

Nuestros cronistas, en permanente consulta con altas fuentes dignas de crédito por su participación en todo este proceso, consiguieron reunir datos complementarios acerca de estas bases.

Ellos responden al siguiente esquema:

a) El presidente Bordaberry habría exigido a los mandos su compromiso de mantener la plena vigencia de la constitución y de las instituciones democrático-republicanas, con lo que los militares concordarían sin vacilaciones de ningún tipo.

b) Igualmente el primer mandatario habría solicitado plenas garantías de que el proceso electoral de 1976 se cumplirá normalmente, encontrando idéntica respuesta.

c) Por último, habría reclamado la no adopción de represalias en filas de la marina para con los jefes y oficiales que no compartieron ciertos procedimientos, aspiración ésta que también habría contado con el visto bueno de los mandos.

d) Trascendió la versión —que no pudimos confirmar— de que entre la destitución de

embajadores, se habría planteado la del señor Pacheco Areco. Acerca de esto, lo único que se nos dijo es que "la partida de gastos del señor Pacheco Areco será reducida, dentro de un plan general de reducción de gastos que se pondrá en práctica de inmediato".

e) se desmintió terminantemente el rumor que indica que el doctor Ulysses Pereira Reverbel (representante de Uruguay, Paraguay y Bolivia ante el BID) pudiera ser llamado de retorno al país. "En ningún momento se men-

cionó al doctor Pereira Reverbel para nada", se nos dijo.

f) Por último, los militares habrían planteado la necesidad de llevar a cabo una lucha frontal y sin pausas contra los delitos económicos, aspiración ésta que habría coincidido con el pensamiento del señor Bordaberry. En este sentido se nos adelantó que posiblemente se produjeran algunas variantes en la integración de la Comisión Especial de Represión de los Ilícitos Socio-Económicos.

COMUNICADO DEL COMANDO SOBRE EL ACUERDO "BOISO LANZA" (13 de febrero)

A las 21 y 45 de anoche, la Oficina de Prensa del Comando Conjunto expidió el Comunicado N° 13/73, que dice lo siguiente:
"Montevideo, 13 de febrero de 1973.

"Los comandantes en jefe del ejército, fuerza aérea y armada, así como los mandos de la policía ante la concordancia de intenciones a que se llegara con el Poder Ejecutivo y según la cual podrán alcanzarse las metas propuestas oportunamente por los altos mandos de las Fuerzas Armadas, entienden de su deber informar a la opinión pública que:

"1º) Las operaciones militares desarrolladas en los días precedentes y que fueron motivadas por los sucesos de público conocimiento, han llegado a un término feliz.

"2º) El desarrollo de los acontecimientos se caracterizó por la existencia de un permanente contacto con el Poder Ejecutivo, procurando en esa forma agotar los medios que permitieran hacer realidad, el firme propósito de las Fuerzas Armadas de encontrar soluciones de fondo efectivas y alcanzarlas con dignidad para todos.

3º) Este proceso ha culminado en un acuerdo sobre la base de lo expresado en los comunicados 4 y 7/73 de los Mandos Militares Conjuntos, lo que augura se pueda cumplir exitosamente la misión de brindar seguridad al desa-

rollo nacional en el marco del sistema democrático-republicano.

"4º) El apoyo tácito que la población del país brindara a las operaciones y gestiones desarrolladas, por haber comprendido que ellas tenían como único objetivo lograr el bienestar y la felicidad de la nación, ha permitido alcanzar esta definición.

"5º) Las Fuerzas Armadas reinician hoy las actividades normales a que se encuentran afectadas, incluidas ahora las resultantes que emergen de la actualización de su misión.

"Renuevan su compromiso de cumplir en todos sus términos la filosofía para la acción, señaladas en los comunicados hechos públicos y reclaman a la ciudadanía que enfrente el futuro con fe, en la convicción de que sobre las bases de moral y rectitud de un pueblo fervoroso de la **orientalidad**, ningún contratiempo ni obstáculo impedirá concretar las metas más difíciles.

"Por ello es imprescindible y de vital importancia, que todos y cada uno de los habitantes del país contribuyan con lo mejor de sí mismos a este esfuerzo nacional, porque esta empresa no es ni debe ser patrimonio de ningún sector en particular y sólo tendrá éxito si es realizada en conjunto por todos los orientales."

DISCURSO DEL MINISTRO RAVENNA (13 de febrero)

En su discurso de toma de posesión de la cartera de Defensa Nacional, el doctor Ravenna manifestó: "Señores comandantes en jefe; señores oficiales de alta graduación del ejército, la aviación y la marina: este momento marca un jalón de arranque en un nuevo Uruguay. Creo, y estoy convencido, de que los propósitos, los objetivos y las metas que han señalado las

FF. AA. de nuestro país para el Uruguay se ofrecen en una nueva actitud frente a su acción de gobierno y a la acción de trabajo de todos sus habitantes. Que tiene que haber sido oída, y debe haber sido oída por todos los ciudadanos del país. Los objetivos y metas que las Fuerzas Armadas han sido muy claras en señalar en el documento n° 4, creo que no puede

haber un sólo uruguayo que no los signé. Son métras de honradez, de trabajo, de responsabilidad, que están asumiendo las Fuerzas Armadas, que tienen que asumir con más ahínco todos los sectores políticos y todos los hombres y mujeres de nuestra patria.

"El documento abarca todas las aspiraciones que todo uruguayo piensa y muchas veces lamenta que no se hayan llevado a cabo con la firmeza, la claridad y la voluntad de hacer que se indican en este documento. Es el propósito de las Fuerzas Armadas, y es el propósito de todos los orientales, iniciar un nuevo camino en la República Oriental del Uruguay. Un camino que abarque su seguridad en el más amplio sentido, su soberanía, y fundamentalmente su desarrollo. Nuestro ejército, nuestras Fuerzas Armadas, en forma más amplia están formadas por técnicos de alta especialización, y que el país, como lo ha dicho en su oportunidad el señor presidente, tiene que utilizar en la vasta problemática que este Uruguay tiene que resolver, con urgencia, eficiencia, honradez y sacrificio. Estas no deben ser solamente palabras y propósitos, sino firme decisión de cumplir este programa que se ha marcado. Desde el cargo del Ministerio de Defensa Nacional que desde esta noche ocupo, les doy la seguridad del mayor respaldo a estas Fuerzas Armadas, que tienen el sano y firme propósito del desarrollo del Uruguay, para que tengan una acción

directa, firme y permanente, para que este programa que se han marcado de gobierno sea efectivo, porque evidentemente nuestro país no puede seguir en un estancamiento, con debilitamiento permanente de la moral del ciudadano ante los ejemplos de malversación, deshonestidad, falta de honradez, en la acción, que muchas veces y desgraciadamente vemos incrustados hasta en los altos sitios de los gobiernos o de la administración pública.

Creemos que esta etapa de hoy, que se inicia, va a marcar una etapa de propósito y de acción, para que estas cosas en el Uruguay no se vuelvan a repetir. Y que nadie se pueda llamar a engaño: la corrupción será combatida en donde exista y se tomarán las medidas enérgicas de represión contra esa corrupción, sin que nadie pueda tener la menor duda que se sancionará a quienes este tipo de actos cometa. Señores: creo que no se debe seguir hablando más de lo que ya se ha dicho. Es un momento de acción y de trabajo, y espero que con la ayuda de todos ustedes, con la ayuda de todos los ciudadanos de este país, de toda la gente que quiere que este país transite estos nuevos caminos que en ese comunicado n° 4 se indican, ayuden para que este país se salve, para que este país vuelva al trabajo, vuelva a la seriedad en los actos, vuelva a la honradez de procedimientos. Muchas gracias, señores comandantes."

PARTIDO NACIONAL: EXPOSICION RADIAL DEL SENADOR FERREIRA ALDUNATE (13 de febrero)

DESPUÉS de un mes de interrupción, aquí estoy nuevamente dispuesto a reiniciar el diálogo que mantenía con ustedes desde hace mucho tiempo, diariamente. Hubiera deseado que esta reiniciación se produjera algunos días antes, cuando los sucesos que vienen conmoviendo la vida nacional, volvieron imprescindible, diría, mi contacto con ustedes para que tuvieran ocasión de oír directamente a través de mi voz, cuál era nuestra posición ante estos problemas que la república está enfrentando.

Pero la función especial que se había asignado a esta emisora en la cadena de los mandos militares imposibilitó la reanudación de estas audiciones hasta el día de hoy. Solucionados los problemas, aquí estamos de nuevo y como el tiempo es escaso, vayamos directamente al tema.

Qué posición tenemos? ¿Qué posición tie-

ne el Partido Nacional en la crisis político-militar, que se está desarrollando?

Contestémoslo. En primer lugar, afirmando que hay, detrás de los hechos, en los hechos que se están desarrollando, mucho más de lo que puede decirse hoy. Algún día, que no será lejano, algún día muy próximo, podremos decir en detalle, sin causar daños a la república, a precisamente aquello que se quiere defender, cuánto hemos hecho ininterrumpidamente, sin descanso, para preservarle al país su sistema democrático de gobierno y sus instituciones históricas, esas que son casi definidoras de la nación. Y cuando esa historia se escriba, se verá con cuánta ceguera, con cuánta obstinación, con qué total ausencia de grandeza tuvimos que enfrentarnos; se verá cuánta carencia de sentido político y de visión histórica encontramos nuevamente, pero para eso, tiempo habrá.

Ahora, cuando se anuncia una distensión, cuando las aguas, si bien siguen bastante turbias, por lo menos no transcurren tan tumultuosamente, miremos un poco para atrás, no para cobrar cuentas, no para recrearnos en la comprobación de que teníamos razón, sino simplemente para entender lo que está ocurriendo.

Esto, esto de hoy, esto de ayer, esto de la semana pasada, no es sino la consecuencia inexorable de las semillas que se fueron arrojando a la tierra. Cinco o seis años de progresiva pérdida de la conciencia de la legalidad. Burla reiterada de la constitución, de la ley, de las magistraturas de origen popular, juego político menor, sustituyendo los objetivos nacionales auténticos. Encubrimiento de una categoría de aduladores del régimen que exhibieron tanta deshonestidad como obsecuencia; simultánea pérdida —todo es lo mismo— del sentido nacional. Fraude electoral directo e indirecto para imponer la candidatura de un ciudadano sin vocación política, y sin posibilidad de comunicación emotiva con las multitudes y sobre todo, profundamente ajeno a los grandes problemas que el Uruguay enfrenta y a las maneras de resolverlos.

El nuevo gobierno comenzó siendo un pachequismo sin Pacheco; con todos los hombres de Pacheco, pero sin éste, y así, aunque no parezca, no quedamos mucho mejor que antes. Pero el nuevo presidente, sin embargo, tuvo su oportunidad, su gran oportunidad, como quizás nadie la tuvo antes. El nuevo presidente pudo exhibir ante el país su honradez personal, que nadie discute, su calidad de jefe de un hogar respetable, su condición de padre de una hermosa familia. Todos éstos son valores que cuentan, en una colectividad como la nuestra, donde afortunadamente predomina la escala de valores de nuestra clase media. Pudo aprovechar la confianza, que en principio le extendió, y la esperanza que en él cifró mucha gente, muchos de sus conciudadanos, seguramente muchos más que los que votaron por él. No lo supo ver. Pagó precios que no debió pagar, que no tenía derecho a pagar. No solamente que no necesitaba pagar, sino que no tenía derecho a pagar. Se rodeó de quienes, hasta por el prestigio de la magistratura que desempeñaba, no debieron estar a su lado. Prefirió los arreglos políticos menores, con sus cuotas de reparto, con sus objetivos secundarios.

El Partido Nacional le ofreció su colaboración, total y desinteresada, sin otra contraprestación que un programa de realizaciones de gobierno. En una carta que ustedes conocen

que ustedes seguramente recuerdan, Carlos Julio Pereyra y yo le pedimos algunas de las cosas que ahora acepta de la imposición militar. Entonces no quiso, y así, prefirió intentar la división del partido tradicional adversario, y hacer un pacto menor, con algunos cadáveres políticos, que hoy se ve obligado a dejar sin sepultura a la vera del camino. ¡Y a qué precio! ¡Qué precio! Porque no es cosa buena para el país esta abdicación, primero de la dignidad y ahora de las competencias constitucionales del jefe de estado. Las fuerzas militares que hoy imponen condiciones programáticas al presidente de la república, y en los hechos, a través suyo, a todo el sistema político nacional, infieren un grave daño al país. Y esto con absoluta prescindencia de la justicia de los postulados, que sostienen, de la honradez —que nadie pone en duda— con que se invocan estos valores. Las Fuerzas Armadas, que hoy imponen condiciones programáticas, repito, al presidente de la nación, y que éste acepta (las mismas condiciones que antes se negó siquiera a considerar), no están habilitadas constitucionalmente para gobernar la república pero tampoco están capacitadas para hacerlo.

No estoy pensando en la falta de competencia o de especialización de sus integrantes, que existirá o no, como muchas veces no existe, desdichadamente quizás las más, entre los políticos o entre quienes se denominan tales. Yo estoy pensando en otra cosa, estoy pensando en que la propia estructura de la organización castrense no proporciona, por su misma esencia, la flexibilidad indispensable para enfrentar una realidad fluctuante y sobre todo, estoy pensando en que la organización militar carece de los modos de captación de las inquietudes populares.

Eso que los partidos políticos y sólo los partidos políticos pueden dar. Claro que acá es difícil de ver, que a veces resulta imposible ver, sobre todo de cerca, cuando no se mira al partido sino al partido destruido, inexistente, cuando no se ve al político sino al politiquero concreto, a veces al concreto ministro deshonesto o al edil delincuente. Y claro, nadie sale a luchar en defensa de meras abstracciones.

Pocos son los capaces de desentrañar, con adecuada perspectiva, en el episodio concreto, todo lo que implica de futuro. Es muy difícil ver cómo determinadas rupturas, aun cuando pudieran solucionar problemas a corto plazo, no hacen sino agravarlos para el futuro. Pero nadie sale a luchar, repito, en principio, en defensa de meras abstracciones. Y por eso, el llamado angustioso del señor pre-

sidente de la república pidiendo a su pueblo que acudiera en defensa de las instituciones, dirigido a todos sus conciudadanos, por la radio, por la televisión, apenas atrajo a 150 ó 200 personas, que más no había, frente a los balcones de la Casa de Gobierno, y eso se explica.

Porque la gente que hubiera podido ir a la Plaza Independencia a defender las instituciones, hubiera mirado hacia arriba y hubiera vuelto a sus casas, al ver el espectáculo, que se le ofrecía desde el balcón. ¿Quién va a salir a defender a la presidencia, si en ella ve al actual presidente, pero sobre todo, detrás de él al señor Gari o al señor Pereira Reverbel, o a cualquiera de sus similares? Por eso es que hoy las instituciones se tambalean ante la indiferencia popular.

Para el Partido Nacional es muy clara la conducta a asumir. No nos sirve el gobierno del señor Bordaberry, porque no le sirve a la república, naturalmente. No nos sirven los salvadores autodesignados, cualquiera que pudiera ser la honradez de su intención. Y si las

magistraturas constitucionales son débiles, hay un solo modo de defenderlas, que es hacerlas pasar por el baño lustral de la investidura popular.

Consúltese al pueblo de la república y étense a lo que él decida. No hay, no puede haber otro camino, a pesar de que muchos hoy lo anden olvidando.

Algunos que estaban acostumbrados a ello y otros que acuden presurosos, quizás cansados de tanta lucha, a subirse al carro del vencedor.

Nosotros seguiremos nuestro camino, que a veces tendrá, ante los obstáculos, transcurso sinuoso, pero siempre perseguirá un mismo objetivo nacional, y no nos apartará de nuestros ideales ni nos hará flaquear en nuestra conducta.

Repito: consúltese al pueblo, él dirá su palabra. Y cúmplase su decisión. Va en ello el honor nacional, va en ello el destino de nuestra tierra.

DISCURSO DEL PRESIDENTE BORDABERRY (14 de febrero)

Compatriotas:

La patria ha triunfado en otra dura prueba.

Luego de años en que debimos enfrentar adversidades sucesivas, acumuladas sobre nosotros como pesada carga, hemos encontrado en el camino de los orientales la suprema cuestión de mantener nuestros mejores valores o perderlos junto a nuestra propia dignidad.

En ese instante decisivo, lleno de sombríos presagios, nuestro presidente no estuvo solo.

Mientras los enemigos de siempre promovían la discordia y anunciaban el final de las instituciones, el pueblo tuvo fe.

Más allá de los partidos, más allá de las pequeñas incidencias políticas, supe siempre que no estaba solo.

Guardé voluntario silencio para que por encima de las palabras y de mi propia persona, brillara sola la dignidad republicana de la ley. Y para que, contemplándola, los uruguayos todos meditáramos —sin odios ni pasiones— en el destino de la patria.

Dios ha querido que esta prueba fuera para nosotros una ocasión de encuentro nacional.

Es propio del carácter de nuestro pueblo multiplicarse en los momentos de adversidad; hallar reservas inagotables de valor cuando todo parece perdido; encontrar caminos cuando la noche es más oscura. Quizás fue preciso sufrir los embates de una crisis hasta ahora desconocida para tomar conciencia plena de la

necesidad de un esfuerzo colectivo de todos los uruguayos, de un auténtico encuentro de todos los uruguayos.

A los profetas de la tragedia, oponemos juntos una comunidad de esfuerzos para hacer realidad nuestras esperanzas.

A los que medran en las tempestades, buscando provecho propio en medio de los dolores patrios, oponemos una alianza de los orientales que rechaza y desprecia esas maniobras inferiores. Y les decimos: han terminado para siempre.

A los profesionales de la crítica negativa, encerrados en su mundo de oposición, los invitamos a ser libres y a cooperar en una empresa constructiva. Y les decimos: compatriotas, asuman hoy mismo su responsabilidad.

A todos ofrecemos un sitio en la cruzada para hacer un nuevo Uruguay.

En esta era de profundas renovaciones, quizás ninguna más significativa que la idea de participación de los sectores dinámicos de la sociedad en el esfuerzo nacional hacia el desarrollo. El arte de gobernar incluye ahora la tarea de promover y organizar esa participación que libere nuevas capacidades, que aporte energías y esfuerzos.

Pero esa participación no puede tener cabida entre nosotros al margen del derecho, fuera del cuadro constitucional, en detrimento de la ley.

Las Fuerzas Armadas, que han dado prueba reiterada de un gran espíritu, de una gran capacidad, no podían quedar al margen de la vida nacional, de sus afanes y de sus dolores, de sus esperanzas y de sus sacrificios.

Así lo pensé desde el principio de mi gobierno.

Así lo confirmé observando la abnegada lucha mantenida contra la traición.

Y ya había anunciado el propósito de concretarlo en los hechos.

Fueron las circunstancias presentes las que, en medio de la crisis, reafirmaron el acierto de este pensamiento y abrieron la oportunidad para realizarlo.

Hoy puedo anunciar que conforme a este pensamiento, el Poder Ejecutivo creará los cauces institucionales apropiados para que la participación de las Fuerzas Armadas en el quehacer nacional se cumpla dentro de la constitución y las leyes.

Habrà un Consejo de Seguridad Nacional que asesorará al presidente de la república en la tarea de crear las condiciones de seguridad para el logro de los objetivos nacionales.

El Ministerio de Defensa Nacional y las FF.AA. tendrán un lugar en la tarea del planeamiento nacional, al igual que los ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores también hasta ahora excluidos.

Se formularán y ejecutarán proyectos específicos a cargo de las FF. AA. en el marco de los programas nacionales.

Ahora, a través de estos medios, las FF.AA. tendrán el camino jurídico abierto para abordar la nueva misión que el Poder Ejecutivo les encomienda: en setiembre de 1971 recibieron el encargo de asumir la conducción de la lucha antisubversiva; ahora reciben la misión de dar seguridad al desarrollo nacional.

En esta misión que se confiere a las FF.AA. no se limitan o cercenan competencias propias de otros organismos del estado: se aborda, en estrecha relación interdepartamental, un nuevo enfoque de la realidad, desde la perspectiva de la seguridad nacional.

En medio de la propia crisis, hemos encontrado en esta feliz coincidencia la vía para resolverla, mancomunados todos en un mismo y único propósito de servicio a la patria.

No se hable de condicionamientos y exigencias planteados o impuestos, que se refirieran a los valores supremos de libertad y vigencia del sistema democrático representativo, los que nunca estuvieron en discusión: ni el presidente hubiera aceptado abdicar de sus responsabilidades en la defensa de tales va-

lores ni las FF.AA. del Uruguay hubieran osado lanzar semejante desafío.

La solución resultó puramente del consenso en torno a los cauces abiertos a todas las FF.AA. —integrantes del estado y del Poder Ejecutivo— para una participación fecunda en la vida nacional y a la coincidencia en el pensamiento sustantivo sobre el destino de nuestra patria. Todo ello con el objeto de iniciar una gran empresa dinamizadora del desarrollo, presidida por el patriotismo y la honestidad, y regulada por la constitución y las leyes.

La solución no se refiere solamente a los medios para organizar la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad para el desarrollo. También y por sobre todo, es una profunda coincidencia en cuanto a los objetivos de fondo propuestos.

Así estaba consignado en el acuerdo nacional de 9 de junio de 1972; así lo expresé también en repetidas ocasiones en mis discursos al pueblo.

Si bien puede objetarse la procedencia de un pronunciamiento público de las fuerzas en estas materias, tal actitud fue también un público compromiso unilateral —claro y preciso— acerca de sus intenciones y pensamientos que, emitido en circunstancias críticas, contribuyó finalmente a crear el ambiente propicio para un acuerdo completo.

Se ha pretendido que la solución hallada cercenaría las instituciones. Nada de eso existe. Todas las instituciones de la república permanecen intactas; el Poder Ejecutivo tiene la plenitud de sus facultades, el parlamento goza de todos sus fueros y la justicia de su independencia; los derechos y garantías constitucionales están en vigencia; las corporaciones autónomas están regidas por sus leyes; el orden jurídico rige en su totalidad y se aplica a todos los habitantes sin excepciones. Y, como lo he dicho en diversas oportunidades, sólo entregaré la responsabilidad presidencial a mi sucesor electo libremente en los comicios que se realizarán en la fecha que marca la constitución.

Los partidos políticos prosiguen y proseguirán sin obstáculos la tarea que les corresponde al amparo de nuestro régimen democrático.

Por ello, mal que les pese a los eternos profetas del desastre, ni están mutiladas las instituciones ni está cercenada la libertad.

Antes bien, la histórica decisión, tomada en medio de la adversidad, enriquece la vida institucional de la república con el aporte de nuevas fuerzas y ofrece una perspectiva renovada para afrontar con éxito la tarea del desarrollo.

Convoco a mis compatriotas a tomar parte en esta empresa nacional. A cada uno de

los nombres y mujeres de esta tierra, en la medida de su esfuerzo, en la medida de su generosidad.

A los partidos integrantes del acuerdo nacional, como forma de vitalizar y tornar operativos sus propios postulados. A los demás partidos democráticos, para que sientan en esta hora, como en todas, mi llamado permanente a formar parte de las causas nacionales más allá de las circunstancias políticas del momento.

Pienso en esta instancia especialmente en los jóvenes, pues a ellos está dedicada de modo principal esta misión, pues ellos son el objeto de nuestros desvelos. Aspiro a que la corriente vigorosa que iniciamos aquí, sea camino para realizar sus esperanzas, alimento para su fe en las instituciones democráticas, vía apropiada para desarrollar sus ansias de una profunda renovación en el sentido de la justicia y la moral.

Este patriótico encuentro en torno al desarrollo no estaría completo, y aun sería estéril, si al mismo tiempo no hubiera un concierto para defender y ampliar el patrimonio moral. De nada sirven los logros materiales si no están ennoblecidos por los valores morales. De nada sirve la riqueza si no es compartida con justicia.

La lucha contra la corrupción que corroe el cimiento moral del país, desalienta al ciudadano honesto y desquicia la economía, ha sido y será una pieza esencial de mi gobierno.

Todas las vías legales existentes al efecto serán usadas con energía y prontitud. Otros mecanismos legales adicionales serán propuestos al parlamento para dar más eficacia a la acción.

Pero, en todo caso, sepan los transgresores, sean quien fueren, que sus delitos no quedarán impunes.

Seré como siempre inflexible en la defensa de esos valores que constituyen el patrón ético a cuyo nivel se define nuestra convivencia.

cia, que representan un estilo de vida creado por los uruguayos, cuya defensa, preservación y perfeccionamiento incumbe a todos pero de modo especial a quienes, por la naturaleza de sus funciones públicas, tienen la obligación de practicar consecuentemente tales valores y de dar ejemplo cotidiano de ellos para fortalecer así la unidad nacional en torno al ejercicio digno de los poderes que la nación confía en representación de todos.

No habrá contemplación alguna para los gobernantes o administradores infieles a sus deberes esenciales. Sobre ellos recaerá todo el peso de la ley y de la reprobación popular.

En estas jornadas que hemos vivido, se han producido, sin duda, dolorosas cicatrices por imperio de las circunstancias. Hoy la consigna que imparte es aplicarnos todos a restañar las heridas, a curar las llagas, a prodigarnos un saludo de paz.

Con esta perspectiva, propia del honor y la hidalguía de los hijos de esta tierra, quiero hacer llegar a cuantos participaron en estas jornadas ese mensaje del presidente: a los actuales mandos de las Fuerzas Armadas y a los anteriores, cualquiera que haya sido su posición, a fin de que la conducta de cada uno sea motivo de unidad y no punto de discordia.

Sin este espíritu superior, faltaría un factor esencial para la empresa nacional que hoy proponemos. Sin este espíritu daríamos la espalda a los mismos recursos morales que articulan nuestro esfuerzo.

Sobre la base de esta común actitud de todos los uruguayos, dolorosamente aleccionados por la prueba, confiando en las reservas espirituales y morales del pueblo, he decidido proponernos hoy que las horas vividas sean el punto de partida para un encuentro nacional en cuyo seno lanzaré con toda la fuerza de las instituciones —revitalizadas ahora, con la nueva modalidad de participación de las FF. AA.— un programa de patriotismo y honestidad, encaminado al bienestar general por el desarrollo.

PRORROGA DE LA SUSPENSION DE GARANTIAS (Mensaje, 14 de febrero)

A la Comisión Permanente:

Tengo el honor de dirigirme a ese alto cuerpo para solicitarle sea prorrogada hasta el día 30 de marzo de 1973 la anuencia concedida por la resolución de la Asamblea General de fecha 30 de noviembre de 1972 para suspender las garantías individuales en las condiciones en ellas establecidas.

El Poder Ejecutivo funda esta petición en

la intención de posibilitar un detenido estudio de las circunstancias de hecho que motivaron su anterior pedido de prórroga formulado el día 28 de noviembre ppdo. Los acontecimientos ocurridos recientemente en la república, de público y notorio conocimiento, han impedido el análisis meditado que este problema requiere. En atención a ello se considera que, en el plazo referido, ambos Poderes estarán en con-

diciones de adoptar las resoluciones que mejor se compadezcan con los intereses nacionales respecto de la suspensión de la seguridad individual.

BORDABERRY: coronel doctor Néstor J. Bolentini; doctor Walter Ravenna; doctor Juan

Carlos Blanco; contraor Moises Cohen; teniente coronel contador Ángel Servetti; doctor Pablo Purriel; señor Benito Medero; ingeniero Luis Balparda Blengio; doctor José María Robaina Ansó; señor Carlos E. Abdala; señor Francisco Mario Ubillos.

DECLARACIONES DE LA C. N. T. (15 de febrero)

La Mesa Representativa Nacional Ampliada de la C.N.T., reunida con el Plenario de Comisiones Directivas del conjunto del movimiento sindical uruguayo, ante la grave crisis político-institucional que enfrenta el país, **DECLARA:**

II) Su pleno apoyo a la declaración emitida por el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T., con fecha 9 de febrero de 1973. En efecto: el movimiento sindical ha denunciado permanentemente la obra de vaciado económico de la república en que se ha empeñado la rosca oligárquica encaramada en el poder, en particular durante el nefasto régimen del pachequismo; los escandalosos negociados de la banca privada, con la intervención de ministros del régimen; la ruina del Frigorífico Nacional y la entrega de la industria frigorífica al capital privado vinculado a los trusts internacionales; las prebendas multimillonarias a bancos y frigoríficos a costa de los dineros del pueblo: la especulación con las divisas, el regalo de miles de millones de pesos a los grandes exportadores laneros; el deterioro y la entrega al extranjero de los entes autónomos, industriales y comerciales del estado, sumado a la corrupción administrativa comprobada en algunos de sus jerarcas, como Pereira Reverbel; el contrabando de centenares de miles de cabezas de ganado hacia el Brasil; la liquidación de la marina mercante nacional y la entrega permanente de la soberanía.

Simultáneamente con los ilícitos económicos, los negociados y la corrupción administrativa, el gobierno de Pacheco y su continuador, Bordaberry, pretendieron imponer sus planes e impedir el proceso de unidad obrera y popular, aver por la vía de reiteradas violaciones a la constitución, con las medidas de seguridad, transformadas en régimen permanente de gobierno, con las perdigonadas, los gases y las balas contra los obreros y los estudiantes, con el retaceo de los derechos y las libertades del pueblo; y en el actual período, por la vía de un pacto pequeño que no representa de ninguna manera la opinión mayoritaria del pueblo, y con el cual han impuesto una legislación represiva, que se expresa en la ley de seguridad,

en la ley contra la enseñanza, en la permanencia de la suspensión de las garantías individuales, y en las manifiestas amenazas en torno a la ley contra el movimiento sindical y la llamada ley de "estado peligroso". En una palabra, como vaciaron económicamente la república, vacían las instituciones de todo contenido democrático.

2º) Por eso, conjuntamente con la lucha inquebrantable de la clase obrera por la defensa de su salario, del nivel de vida del pueblo, de las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores, de los jubilados, de los pequeños y medianos productores de la ciudad y del campo, la CNT ha señalado desde su fundación la necesidad de organizar la unidad del pueblo uruguayo no sólo para terminar con los negociados y la corrupción de la rosca, sino para imponer un programa efectivo de soluciones a la crisis, basado en la ruptura con el F.M.I. y el dominio del imperialismo sobre nuestra economía; en una radical reforma agraria que erradique el latifundio; en la nacionalización de la banca, del comercio exterior y de nuestras industrias básicas, como la de la carne; en una política exterior independiente, en la diversificación de los mercados compradores de nuestros productos exportables, defendiendo los precios de esos productos y comprando a quien nos compre; en la reactivación industrial, procesando al máximo nuestras materias primas como las carnes, lanas y cueros; en una política tributaria que grave el privilegio y el capital parasitario; en la defensa del nivel de vida del pueblo a través de sueldos, salarios y jubilaciones acordes al costo de la vida, la derogación de la COPRIN y la integración del Banco de Previsión Social con los representantes de los trabajadores y de los jubilados; en la defensa de los organismos de Previsión Social, la salud y la vivienda; en el desarrollo de la autonomía, la modernización, la coordinación y el laicismo en la enseñanza sobre la base de la participación de los docentes en la dirección de todas sus ramas (y la derogación consiguiente del actual CONAE); y en la defensa irrestricta de los derechos sindicales y populares, las libertades democráticas,

la soberanía nacional, el rescate de los entes industriales y comerciales del estado, la anulación de los convenios lesivos para nuestra soberanía y la defensa del principio de autodeterminación de los pueblos para trazar libremente su propio destino.

Sobre estas bases, el II Congreso de la C.N.T., realizado en el mes de junio de 1971, aprobó el programa de soluciones a la crisis, que conserva plena vigencia, por lo que en consecuencia la Mesa Representativa Nacional Ampliada de la C.N.T., resuelve reiterar su más amplia difusión entre los trabajadores y demás sectores populares, entre todos los sectores sociales y políticos, y por todas las vías que el Secretariado Ejecutivo estime pertinente emplear.

3º) Por todo lo expuesto precedentemente, la C.N.T. entiende que la dilucidación de la presente crisis política no resuelve los problemas fundamentales del país y que, a través de la permanencia de Bordaberry y lo fundamental de su equipo, herencia del pachequismo, en el gobierno, la oligarquía intenta continuar una política al servicio de sus intereses y contraria al interés nacional. Por eso se impone más que nunca la necesidad de seguir avanzando en el camino de la unidad del pueblo, enfrentando todos los falsos esquemas con la única alternativa real: oligarquía o pueblo, y comprendiendo que en el seno del pueblo, en todos sus sectores, civiles o militares, sacerdotes y laicos, obreros y profesionales universitarios, estudiantes, jubilados, pequeños y medianos productores, amas de casa, etc., es decir, en la unidad de todos los orientales honestos radican las posibilidades reales de sacar al país de la crisis.

En esa dirección y como una contribución a tal esfuerzo, la Mesa Representativa Nacional Ampliada de la C.N.T., resuelve convocar a los organismos permanentes instituidos en el

Encuentro Nacional por Soluciones, realizado en octubre del año pasado, a los efectos de incorporar al conjunto de los sectores sociales en él representados a esta empresa común por la dignidad nacional.

4º) La Mesa Representativa Nacional Ampliada de la C.N.T. expresa el total rechazo de la clase obrera a la nueva prórroga de la suspensión de las garantías individuales, por cuanto sólo en el marco del desarrollo pleno de las libertades de nuestro pueblo puede concebirse esta gran batalla contra el dominio de la rosca oligárquica, batalla en la que la clase obrera y los demás sectores populares son sin duda protagonistas esenciales. En tal sentido llama al conjunto de las organizaciones sindicales a redoblar el esfuerzo por el restablecimiento pleno de derechos y libertades.

5º) Finalmente, al alertar al Movimiento Sindical en cuanto a la necesidad de estar vigilante y prestos al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los sucesivos congresos de la C.N.T. en torno a la decisión de la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo, la Mesa Representativa Nacional Ampliada, puntualiza que tal acción se habrá de aplicar en las condiciones señaladas por dichas resoluciones en la misma medida en que contribuya a avanzar en favor de los intereses populares y en el cumplimiento del Programa de Soluciones a la crisis, y no para colocar a la clase obrera al servicio de los intereses de la oligarquía en el poder.

6º) Para la difusión ante el conjunto de nuestro pueblo de los puntos de vista de la clase obrera en torno a la actual crisis, la C.N.T. convoca a los trabajadores y demás sectores populares a un gran mitin a realizarse el jueves 22 a la hora 19, en la Explanada de la Universidad.

EXPOSICION DEL GENERAL LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO (17 febrero)

Compañeros integrantes de las Mesas Departamentales del Interior y de las Coordinadoras de Montevideo.

Nuestro Frente Amplio está en estado de alerta. Sus organismos nacionales, Plenario y Mesa Ejecutiva, están estudiando las pautas que deberán definir nuestro accionar en el futuro inmediato, a la luz de la situación política. Pero hemos encontrado necesario, mientras tanto, encontrarnos con los cuadros de nuestra militan-

cia para reflexionar juntos sobre los hechos acaecidos hasta el momento.

Todo el país ha vivido horas dramáticas, que han tenido un aparente desenlace. Hay quienes sostienen que todo ha pasado, que todo está bien, que la crisis ha sido superada. Nadie lo cree. Por el contrario lo esperable es que, dentro de poco, la crisis se muestre todavía con más fuerza e intensidad.

El escalonamiento de los hechos nos indica

con claridad esa intensidad creciente, que nace crujir las antiguas y carcomidas bases del país. Conviene pues mantenerse en estado de alerta, ser tan decididos como reflexivos, tan audaces como sensatos; sin ilusionismos ni falsos preconceptos, sin dogmatismos ni oportunismos.

La acción política es incompatible con "campanear" lo que otros hagan, como si fuera posible ser espectador de la vida misma del Uruguay, que es nuestra vida y nuestro compromiso. Por eso hemos dicho nuestro pensamiento de frente, en voz alta, a la luz pública, como se debe hacer en los momentos difíciles. Porque es justamente en los momentos difíciles cuando la ciudadanía entera tiene el derecho de conocer y participar en lo que se trata, ya que se juega, ante todo, su destino. Perorar antes o después de las horas de decisión sólo define un no saber qué hacer cuando más importa.

Éste no es un informe político. Apenas unas reflexiones que se inscriben en nuestra vieja línea, la que formulamos cuando definimos el sentido originario de los comités de base: "Mi palabra sólo quiere ser un elemento más de la reflexión del pueblo, de ustedes, de los comités de base que están reunidos en estos momentos en todos los barrios de Montevideo y del interior. Y mi palabra sólo tendrá validez en la medida en que coincida con la palabra de todos. Sólo tendrá validez en la medida en que sepa oír la palabra e interpretar la voluntad de todos, y todos sepamos llevarla con eficiencia hacia los objetivos prácticos."

Para muchos uruguayos éste es quizá un momento de desconcierto. Que estas reflexiones quedan contribuir a estimular el esclarecimiento común.

Evidencias para una evaluación. Una transición inestable.

De los últimos acontecimientos políticos pueden ya delinearse un conjunto de evidencias, que es útil poner en orden:

1. La crisis se desencadenó cuando el gobierno del señor Bordaberry, que había convocado la intervención de las Fuerzas Armadas para la lucha contra la subversión —extendida y consolidada por el "desorden establecido" que es el régimen pachequista—, decidió que aquéllas debían regresar a los cuarteles. Habían cumplido su tarea y ahora el pachequismo debía proseguir su camino con plena tranquilidad. A tal efecto, intentó desarticular a las Fuerzas Armadas. Pero éstas afirmaron que no estaban dispuestas a retornar a "épocas superadas" ni ser "el brazo armado de grupos económicos y/o políticos".

Esto es lo que se dijo. Pero solo los necos serán rotundos.

2. En esta primera instancia, la crisis se resolvió cuando el señor Bordaberry aceptó un programa de acción público presentado por las Fuerzas Armadas e institucionalizó en el COSENA su participación en el procedimiento de decisiones capitales. La crisis desencadenada para marginar a las Fuerzas Armadas, terminó por afianzárslas.

3. De este encuentro hostil, se pretende ahora que han surgido elementos de armonía. Así lo ha dicho el presidente en su explicación a la ciudadanía. Pero las cosas no son tan idílicas. El señor Bordaberry, si bien no ha renunciado, ha declinado funciones ante los ojos del país. Permanece, esfumándose como presidente. Aparenta resignarse a ser una figura decorativa. Esto, en nuestro concepto, es muy grave, pues vulnera la lógica institucional del país. Nada más enrarecedor que las ficciones, y mucho más cuando éstas envuelven a la autoridad máxima, la vacían y la dejan en mero formalismo. Por otra parte, la orfandad de todo apoyo popular al señor Bordaberry no pudo ser más notoria. Su convocatoria al pueblo, mostró la absoluta ausencia del pueblo, ni siquiera sectorial. No puede gobernar a los uruguayos quien es ignorado por los uruguayos.

También por estas razones, además de las expuestas en el acto de 8 de Octubre y Comercio, insistimos en solicitar su renuncia.

4. En el terreno de los hechos a que antes aludíamos, surgen elementos de signo negativo, como la prolongación de la suspensión de garantías y el anuncio de un proyecto de ley sobre "estado de peligrósidad".

5. Vivimos pues un momento de básica inestabilidad. Estamos en un momento de transición. Es necesario entender su significado, para actuar e incidir a conciencia, con la movilización popular, en nuestra línea fundamental: ahondamiento de la democracia, lucha contra la oligarquía, impulso a verdaderas reformas estructurales y vigencia plena de las libertades y garantías.

6. Esta transición está colmada de ambigüedades. Hay signos positivos y negativos. La evolución puede ser finalmente desastrosa, o puede llegar a buen puerto. No es una evolución que ya esté predeterminada, y es aquí donde las decisiones del Frente Amplio tendrán un papel de extrema importancia. Nuestros aciertos o nuestros errores tendrán un papel en la configuración misma de esa evolución y de sus resultados.

La irrupción de las Fuerzas Armadas en la vida política y la reacción de la oligarquía.

Acercá de los recientes sucesos se dice que es un conflicto entre el poder político y el poder militar. Sin duda que es así. Pero no debemos contentarnos con tal comprobación, sino comprender mejor su índole específica. Determinar sus contenidos. No podemos limitarnos a generalidades tan amplias. En efecto, es necesario percibir cuál es la índole de los que detentan el poder político, y cuál es la índole de la evolución de las Fuerzas Armadas. Aquí no valen comparaciones con la historia de ningún otro país. Hay que comprender ante todo el proceso del Uruguay.

El poder político, está ejercido por la conjunción político-partidaria más reaccionaria, más retrógrada: el régimen pachequista. Es difícil ir más a la derecha que el "pacto chico"; es difícil ser más representativo de la oligarquía; es difícil pisotear más la legalidad que el pachequismo. Difícil, no imposible. Es un proceso posible.

Lo que aparece a simple vista es un hecho insólito: la intervención de las Fuerzas Armadas en conflicto con el poder político más reaccionario que ha conocido el país. Y éste es un hecho que tiene que ser evaluado con serenidad. Con realismo. Sin lanzarse a imaginérias apresuradas, pero tampoco, de ninguna manera, defendiendo a los peores enemigos del pueblo. Porque la oposición poder político - poder militar debe ser juzgada y entendida a la luz de su intersección con la oposición política fundamental: la de la oligarquía y el pueblo.

El conflicto entre el pachequismo y los militares no está dirimido. Es sólo la primera fisura. Es sólo el primer síntoma ponderable. No es un hecho consumado e irreversible. ¿Por qué decimos esto? Por dos razones. La primera: los elencos gubernamentales no han sido renovados, no han cambiado de dirección, el señor Bordaberry no ha renunciado. Es que la oligarquía prefiere aguantar. No quiere ahondar el conflicto. Está haciendo el juego del torero, para agotar y enredar a su contrincante.

El poder político pachequista-pactista tiene la confianza de amainar pronto los aires de fronda que soplan en las Fuerzas Armadas. Quiere domesticarlos con suavidad, para volverlos a convertir en su instrumento.

La segunda razón dice relación con el programa. Por una parte, la aceptación del nuevo programa por Bordaberry implica un reconocimiento de que la orientación político-económica del gobierno debe ser cambiada. Que era equivocada, perjudicial para el país y negativa

para su seguridad. Pero un cambio de política no se compagina con la permanencia de los mismos hombres. Entonces no hay duda: el régimen pachequista aparenta plegarse al nuevo programa, para destruirlo.

Esa parece ser la política del señor Bordaberry, perfectamente coherente: "Hay que cambiar, para que todo siga como está". El pachequismo se adapta, para que nada cambie. No puede descartarse que tenga éxito, y vuelva a controlar los vientos de fronda militar.

Por otra parte, el programa presentado tiene una amplitud suficiente para que pueda ser orientado en muy diferentes sentidos. Sobre éste hablaremos más adelante. Antes de detenernos en el programa y sus implicaciones, terminemos el diagnóstico político.

El derrumbe de los partidos tradicionales.

Es evidente que los partidos de gobierno están desarticulados. La dirigencia que controlaba y usufructuaba los lemas colorado-batllista, está hecha añicos, sin rumbo, sólo guiada por el norte de sobrevivir para salvar sus apetencias. Los llamados "blancos-pactistas", una minoría tan desacreditada como el pachequismo y la 15, están en la misma situación. Pareciera que el largo proceso de disgregación y corrupción de los dos viejos partidos ha llegado a su culminación.

Es entonces muy claro que las fuerzas políticas más representativas de la oligarquía están desmanteladas. Por eso puede preverse con facilidad esta variante: que la oligarquía sacrifique sus expresiones políticas, por caducas, y se lance a la conquista y seducción de las Fuerzas Armadas, tratando que ellas se conviertan en su última carta. Pero está insegura e inquieta. Razón de más para que se emplee a fondo. A la oligarquía le desespera la nueva preocupación política de las Fuerzas Armadas contra la subversión. Pero está intacta, y tiene muchos más recursos de victoria.

En cuanto al sector mayoritario del Partido Nacional, su dirigencia mayor no atina todavía a definir una política concreta.

¿Cambios hacia dónde?

La línea de acción que se ha trazado el Frente Amplio, consiste en prestar su apoyo crítico a todas las instancias económicas, políticas y sociales que beneficien la causa popular. No se trata de un apoyo incondicionado a soluciones presuntamente beneficiosas.

El apoyo crítico es contradictorio con una actitud pasiva; no puede consistir en el análisis de las medidas o programas que otros sectores

propugnen, para seleccionar los temas en que estemos de acuerdo.

Las soluciones sólo pueden tener sentido positivo en la medida en que el pueblo participe desde el momento de la definición del programa hasta la concreción y ejecución del mismo.

Hoy, más que nunca, hemos de definir posiciones en torno de los puntos programáticos del Frente Amplio vinculados más íntimamente a la solución de la crisis nacional. Las situaciones de tensión ocurridas días pasados, no son sólo el resultado de hechos circunstanciales, sino el aflorar de una crisis social honda, no resuelta aún.

Las definiciones programáticas son imprescindibles. Ellas constituyen la esencia del apoyo crítico que antes ofrecimos y siempre mantenemos.

De las propuestas de las Fuerzas Armadas surge la idea de cambios, la necesidad de transformaciones en los diversos campos.

Lo importante es advertir las características de esos cambios, el rumbo hacia dónde se dirigen, y en última instancia aclarar a quiénes beneficia y a quiénes perjudica.

La militancia del Frente Amplio ha mostrado suficiente capacidad para captar la dirección de los cambios, para analizar, discutir y profundizar sobre programas y medidas que favorecen o perjudican a la causa popular.

Mostremos algunos puntos que servirán a modo de guía para el análisis.

Los objetivos de la más absoluta libertad de decisión en los asuntos internos del estado como en las relaciones internacionales, el enfrentamiento a los monopolios, el incentivo a las exportaciones, la redistribución de la tierra y la eliminación de la deuda externa opresiva se inscriben en el conjunto de la problemática nacional —mencionada en esa propuesta—. Ya lo hemos dicho: esa propuesta tiene la suficiente amplitud como para poder ser orientada en muy diferentes sentidos.

El Frente Amplio tiene posición tomada sobre estos temas.

Qué significa la libertad de decisión.

Un gobierno no tiene libertad de decisión en los asuntos internos, cuando su orientación económica está dirigida desde el exterior, sea a través de dictados de la política económica desde organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial a través de los préstamos que otorgan, sea por el dominio de grandes monopolios internacionales básicamente instalados en el comercio exterior y sus aliados nacionales, como el caso de los grandes ganaderos.

Pero, además, en la medida en que no se

tiene libertad de decisión en favor de los intereses populares, nos encontramos con un país explotado, cuyos ahorros o excedentes se envían al exterior a través de mecanismos legales o ilegales. Algunos de esos mecanismos son: beneficios de empresas, intereses, falsas declaraciones de exportaciones e importaciones y envíos de fondos al exterior por parte de nacionales (fuga de capitales), utilizando los mecanismos de la banca privada nacional y extranjera.

Esta fuga de la riqueza creada por los trabajadores orientales, es la causa básica de la deuda externa opresiva.

Alcanzar la soberanía plena del pueblo uruguayo, lograr un poder autónomo de decisión que atienda los intereses populares, significa cambiar radicalmente la política económico-social seguida por el gobierno e iniciar un proceso de profundas transformaciones.

Nuestro criterio sobre los monopolios.

Enfrentar los monopolios no significa dispersar la propiedad con una imagen anacrónica de una sociedad de pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes. Las características tecnológicas del mundo moderno, requieren la presencia de grandes empresas. En el caso uruguayo, en la medida en que su mercado interno es de apenas tres millones de habitantes, la instalación de una gran empresa se transforma naturalmente en un monopolio.

O esos monopolios son privados (por su poder financiero y tecnológico generalmente son empresas extranjeras) y limitan la libertad de decisión en los asuntos internos del estado, o pasan a la propiedad del estado, con participación en la gestión de los trabajadores, que aseguran y garantizan su acción en beneficio de la causa nacional.

Soberanía plena y poder autónomo de decisión en beneficio de los intereses nacionales significa cortar de raíz el flujo de excedentes en moneda extranjera hacia el exterior. En primer lugar se requiere el control del ingreso de divisas por exportaciones, lo cual requiere la nacionalización de la industria frigorífica y de la intermediación e industrialización de lana para la exportación. En segundo lugar un control efectivo de todas las entradas de divisas por otros conceptos, lo que lleva de la mano a la necesidad de controlar todas las operaciones en moneda extranjera de la banca privada; esto solamente se resuelve mediante la nacionalización de la banca. En tercer lugar el máximo control de los gastos de divisas. Todo ello exige el monopolio estatal de divisas.

Estas medidas de nacionalización de los principales rubros de exportación, de la banca y el

monopolio estatal de divisas son los instrumentos más aptos para asegurar la eliminación de la deuda externa opresiva.

El eje de los cambios: reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior.

Controlada la exportación por el estado, la incentivación o fomento de la misma requiere del aumento de la producción de los rubros exportables. Para ello es necesario la redistribución de tierras, que asegure el acceso a la propiedad de quien la trabaja y permita maximizar la producción por hectárea. Pero no se pueden alcanzar estos objetivos utilizando exclusivamente instrumentos tributarios, como lo demuestra fehacientemente la experiencia mundial.

La reforma agraria es el mecanismo indispensable que permite expropiar tierras y asegurar una óptima distribución. Pero para que se realicen inversiones que aseguren la penetración tecnológica en el campo, es necesario canalizar los ahorros nacionales y el crédito hacia los sectores prioritarios, de acuerdo con los intereses populares y nacionales. Para ello es indispensable la nacionalización de la banca. Su larga tradición en materia de violaciones de reglamentos, de vaciamientos, de estafas financieras, de acciones especulativas, no permite esperar que nuevos reglamentos impidan los perjuicios indicados.

El pueblo uruguayo quiere impedir la ejecución de los delitos contra la patria y no solamente castigar culpables.

Reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior constituyen el eje de nuestro programa de cambios, del programa de cambios que el país y los intereses populares exigen.

Hoy los precios de los productos de exportación han alcanzado toques nunca vistos. Una circunstancia económica como la actual no puede ser desperdiciada. Los altos ingresos que ahora están entrando al país no pueden beneficiar a un pequeño grupo de privilegiados. Deben ser aprovechados por el país y aplicados patrióticamente, para iniciar el viraje hacia el progreso que por tantos años ha esperado nuestro pueblo. El estado debe disponer de esa riqueza en beneficio nacional. Las grandes obras postergadas, por ejemplo en el campo energético, ahora se podrían efectuar con ahorros auténticamente nacionales.

Para que estos cambios se hagan efectivos, es indispensable la participación y el pronunciamiento del pueblo uruguayo en este proceso.

Y a su vez esta participación, para que sea efectiva, requiere el restablecimiento de las li-

bertades, derechos y garantías, que permita la reintegración de todos los orientales a la vida normal, condición indispensable para emprender el camino del desarrollo económico y social.

Qué quiere decir estar alerta.

Permítanse ahora algunas reflexiones complementarias acerca de lo que entendemos por estado de alerta, para evitar tergiversaciones, pero sin el ánimo de limitar la concepción dinámica sobre el tema que ustedes mismos pueden desarrollar.

En primer lugar, no se trata de un alerta individual, particularizado, egoísta, sino de un alerta colectivo, social, altruista. A la contradicción básica oligarquía-pueblo corresponde la presente contradicción coyuntural: estado de alerta frenteamplista versus estado de alerta de la rosca.

En segundo lugar, no se trata de un alerta intelectual solamente; hay que estar claro sobre las falsas opciones, sobre los verdaderos alcances de los tan manidos conceptos de institucionalidad, democracia, cambios. Pero no alcanza con ser o estar intelectualmente lúcido; por el contrario, en los momentos de crisis la exagerada intelectualización puede conducir al inmovilismo o el aislamiento.

El estado de alerta posibilita varios recursos simultáneos, todos conducentes a diseñar, organizar y ejecutar el control popular, más necesario que nunca en los momentos de descaecimiento de la participación popular.

Participación de la militancia.

Ejemplos de un control popular.

El control popular sólo puede ejercitarse por aquellas fuerzas que poseen cohesión; que no son ni masa ni público, que son militancia afirmada en la lucha. De allí la responsabilidad relevante e intransferible que nos cabe a nosotros, los frenteamplistas.

Y un control popular es en sí mismo contradictorio con la actitud golpista que los reaccionarios nos adjudican. **No admitimos otra tutela que la del pueblo.**

Un segundo recurso derivado de nuestra cohesión afirmada en la idea programática y la acción popular solidaria, es la posibilidad de ejercitar dicho control popular en tanto denuncia eficaz, tanto más eficaz cuanto más al fondo de los hechos apunte.

El ejemplo destacable vivido en la semana que hoy termina fue el de la actitud asumida por los compañeros de la Asociación de Bancarios, organizándose para un ejercicio activo de control popular enfrentado al posible manejo fraudulento de moneda extranjera, en estas instancias de desorden.

Esa es apenas una de las formas posibles del trabajo creador a que aspiramos. Porque mucho nos tememos que dentro de pocas semanas el pueblo oriental sea demandado, una vez más, en su cuota de sacrificio y de trabajo "para salvar la patria". Y no estamos dispuestos a nuevos sacrificios si no hay participación activa, directa, decisoria, en el trabajo creador de reconstruir la patria.

Asumir el trabajo creador implica prepararse cabalmente para propiciar, dar y sostener los pasos adelante apropiados para liberar definitivamente este Uruguay escarnecido. Un paso adelante dieron las gremiales de funcionarios de PLUNA, al reclamar al Poder Ejecutivo la integración de la Dirección General del ente con un capacitado técnico del mismo, quien representaría a todo el funcionariado.

Las luchas por la liberación económica y social no son fáciles ni sencillas. Puesto que todavía no las hemos enfrentado con seriedad, todos en ellas somos aprendices: los ciudadanos civiles y también los militares.

La liberación no se alcanza sino por excepción en unas pocas grandes batallas; es un persistente, acumulativo, innumerable suceder de pequeños combates.

Los militantes del Frente Amplio, que desde el primer momento fueron conscientes de constituir una avanzada en la transición al nuevo Uruguay, están en condiciones de sugerir a cada paso las correcciones de fondo y de procedimiento idóneas para ir más adelante en el tránsito hacia la liberación. En tanto obreros, estudiantes, empleados o funcionarios públicos, están real o potencialmente organizados no sólo para sugerir mecanismos apropiados que coadyuven a

los cambios económicos y sociales, sino también para propiciar medidas concretas, grandes y pequeñas, que corrijan, encaucen, fortifiquen los establecimientos de trabajo y producción. Porque esas sugerencias deben tener como objetivo número uno, su puesta en práctica.

Los comités funcionales del Frente Amplio bien podrían propiciar la extensión de medidas como las ya citadas de los compañeros bancarios y los funcionarios de PLUNA.

Consulta y pronunciamiento del pueblo.

Quienes hoy asumen las responsabilidades y los compromisos inherentes al poder, no podrán ser sordos a esas sugerencias, so pena de perder todo respaldo popular.

Para el pueblo, entonces, no se trata de esperar pasivamente que desde las alturas se ensayen posibles reformas. Tenemos que afirmar las nosotros ya, para que los depositarios del poder también estén comprometidos a efectuarlas.

Afirmamos, una vez más, que no puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional.

La consulta al pueblo y a sus organizaciones, el pronunciamiento de la ciudadanía sobre los problemas de fondo que agitan al país, la participación del pueblo, deben constituir la base de una acción fecunda del gobierno. La grave situación por la que atraviesa el país no se resuelve solamente con un acto electoral.

La continua participación del pueblo es una necesidad de la patria.

17 de febrero de 1973

CREACION DEL COSENA (23 de febrero)

Transcribimos a continuación el texto completo de la resolución del Consejo de Ministros que crea y reglamenta el COSENA:

"Artículo 1º — Créase el Consejo de Seguridad Nacional, con el carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.

"Artículo 2º — Será presidido por el presidente de la república y estará integrado por los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Economía y Finanzas, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, quienes serán miembros permanentes del consejo. Según la materia de que se trate, podrán ser convocados a participar en las reuniones y trabajos del consejo, como miembros

eventuales, otros ministros de estado, directores de entes autónomos y servicios descentralizados, intendentes municipales y personas de reconocida competencia en el asunto que se considera.

"Artículo 3º — Será cometido del consejo asesorar al Poder Ejecutivo en asuntos de seguridad nacional, por disposición del presidente o por iniciativa de sus miembros permanentes.

Se entiende por seguridad nacional el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales se encuentren a cubierto de interferencias o agresiones.

Artículo 4º — Para el cumplimiento de sus cometidos podrá:

a) dirigirse directamente a los organismos

públicos para recabar y recibir informes y documentos.

b) convocar a sus reuniones o a participar en sus trabajos a funcionarios de los organismos que integran el consejo o de otros organismos, para que informen o asesoren en temas de su especialidad.

c) encomendar a funcionarios de su secretaría la realización de tareas específicas de información, en coordinación con los organismos correspondientes.

Artículo 5º — Los acuerdos del consejo se expresarán por consenso, del que se dejará constancia escrita.

Artículo 6º — Las reuniones, así como las actuaciones que cumpla y los documentos que produzca, son secretos. No obstante, con la anuencia del presidente, podrá emitir comunicados de prensa sintéticos.

Artículo 7º — El presidente establecerá el régimen semanal de sesiones y dispondrá el trabajo del consejo. Además de las sesiones ordinarias semanales, el presidente podrá convocar al consejo en cualquier momento.

Artículo 8º — Habrá un secretario permanente, cargo que será desempeñado por el jefe del Estado Mayor Conjunto, quien tendrá los siguientes cometidos: a) asistir como tal al consejo; b) dirigir la secretaría; c) preparar los

documentos del consejo; d) ejecutar los encargos del consejo.

Artículo 9º — La secretaría estará integrada con funcionarios de los organismos públicos representados en el consejo.

El Estado Mayor Conjunto creará un departamento de Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional, integrado con especialistas en seguridad que se encargará de coordinar, bajo la dirección del secretario, la participación de los demás miembros de la secretaría pertenecientes a otros organismos.

La Presidencia de la República proporcionará los medios necesarios para la actuación de la secretaría.

Artículo 10º — Las funciones de miembro del consejo son honorarias.

El secretario y los funcionarios de la secretaría percibirán únicamente los sueldos que correspondan a sus oficinas de origen. Está prohibido servirles prestaciones adicionales, a cualquier título, con motivo de sus tareas en relación con el consejo.

Artículo 11º — Todos los organismos públicos deberán prestar la máxima cooperación a las tareas del Consejo de Seguridad Nacional. La omisión de este deber será considerada falta grave al servicio.

LA POSICION DE "MARCHA"

TIEMPOS DIFICILES

"El partido manda al fusil." Por haberlo olvidado, como lo señala una nota que en este mismo número publicamos, cayó Lin Piao. Es nítida posición de siempre en el socialismo, que sólo por estos últimos años algún revolucionarismo, impaciente e inmaduro, ha tratado de enturbiar o borrar.

Todas las auténticas revoluciones socialistas han condenado al bonapartismo. Recogen así la gran tradición civilista que viene de antiguo. Porque en verdad, la fórmula de Mao Tse-tung, antes transcripta, es traducción o adaptación de la que guiaba a los romanos en los todavía buenos tiempos de Cicerón: Cedant arma togæ (que el poder militar se incline ante el civil).

Ésta es norma básica de la convivencia y por serlo no cabe olvido o apartamiento de la misma. Si el poder civil se ve amenazado por el militar, hay que respaldar al poder civil. El

país, en su corta historia, tiene experiencia al respecto. En 1875, José Ellauri, se encontró solo. Atacado por los candomberos, no pudo apoyarse en los principistas que le reprochaban su origen y sus no pocos errores; pero que, como el gallardo almirante español, preferían la honra sin barcos a los barcos sin honra. La antinomia era heroica pero falsa. Porque cabía salvar en el caso de los principistas y así sucede a menudo, primero el barco para seguir navegando, sin mengua de la honra. La historia lo probó y en la materia las únicas pruebas que cuentan son las empíricas.

Más de diez años de sangrientas dictaduras militares se sucedieron después de la caída de Ellauri; dos revoluciones, por lo menos, estallaron y fueron vencidas, la Tricolor en 1875, el Quebracho en 1886; los muertos se sumaron a los muertos. ¿Tanta angustia pudo evitarse? O, mejor aun, ¿tanto dolor no debió preverse y afanarse por evitarlo? ¿Diez largos años cruentos quedan compensados porque a su término,

los mismos golpistas marcharon al exilio, cuando uno declaró a los orientales ingobernables y a otro le partieron la cara de un balazo? La reparación tardía no revivió a los muertos; ni restañó heridas, ni aventó escombros.

Las hipótesis no se compadecen con la historia y una hipótesis es imaginar lo que pudo ocurrir si los principistas hubieran acompañado a Ellauri. Quizá habría sido en vano. Pero no parece aventurado decir que el drama de los principistas fue, cuando asomó el fugaz momento histórico en el cual las decisiones se incuban o cuajan, no haber sabido optar entre el claudicante Ellauri y el militarismo encarnado en Latorre. Al no elegir, eligieron.

Trágicas elusiones o indecisiones semejantes abundan también en épocas más cercanas. Fueron las que paralizaron y mutilaron a los partidos de izquierda en los días iniciales de la marcha sobre Roma, o de la ascensión de Hitler. Para algunos, entonces, no había que pelear ni morir por la "democracia burguesa". Pero caída la "democracia burguesa", vino lo que vino, que no es necesario recordar. La enmienda fue sangrienta y mucho peor que el soneto, y la revolución, a la que prestaría alas y apresuraría el triunfo pasajero de la peor reacción, todavía —a más de un cuarto de siglo de caídos Hitler y Mussolini— está por hacerse. Discípulos de esos teorizadores aún andan por el mundo. Según ellos que venga cuanto antes lo peor, para que llegue después más aceleradamente, lo mejor. El apocalipsis y la redención. La tierra prometida y la edad de oro.

Porque éste es otro punto de necesaria elucidación en los tiempos que corren, donde más, mucho más que en otros, se mezclan y confunden, la pasión y el heroísmo, la desesperación y la impaciencia y también la zoncera retórica, la arrogancia y la ignorancia, la novelería esquemática y la irracionalidad. Cada generación se cree —unas más que otras— dueña de la verdad y está bien que así sea; pero un país no es, en el tiempo, una generación y tampoco lo es en el espacio. Coexisten varias. Y en plano más dilatado, un país es, por aislado que se encuentre, un crisol o encrucijada de las milenarias experiencias del mundo entero. Todos estamos marcados por lo propio y por lo que se llama foráneo. No hay creación ni movimiento posibles, sin raíces, sin raíces que se extienden —sobre todo en países de aluvión, recién nacidos, como los nuestros—, mas allá de la dominante tierra natal. La tarea, la difícil tarea, es asimilar lo ajeno, recrearlo y aplicarlo, a lo propio.

Es falso que socialismo y libertad sean incónciliables. Si lo fueran habría que desesperar

del destino humano. Es falso que libertad suponga necesaria, implícitamente, libertad de comerciar y vía libre para el lucro.

Una de las trampas del capitalismo es la de aparear, libertad política y la llamada libertad económica y presentar a ésta como garantía de aquélla. También tramposa es la afirmación de que no hay progreso sin lucro y sin propiedad individual de los medios de producción. La libertad política y la llamada libertad económica, son dos categorías diferentes que, llegado un cierto punto, se repelen.

Es falso que socialismo comporte un sentimiento reverencial del estado, una estatificación centralizada y vertical de todo. Es falso que el socialismo sea un ahumanismo o un anti humanismo. En realidad, el socialismo es o debe ser —ya lo decía Lenin con palabras parecidas— el heredero de todas las conquistas de la humanidad. En Marx confluyen Hegel, Ricardo, Saint-Simon y Fourier; la filosofía alemana, los economistas ingleses, el socialismo francés. Y entre dichas conquistas está la de la libertad, conquista nunca cumplida, jamás culminada. Cuando se habla con desprecio, manejando consignas estereotipadas, esquemas verbalistas, del liberalismo, se incurre en una de esas zonceras a que hemos aludido. En el campo de los derechos humanos, el socialismo es o debe ser, el custodio del más puro liberalismo.

Lo que lleva a la conclusión de que son preferibles a las ordenanzas de cuartel, las renegantes libertades de la democracia burguesa, y que por tanto hay que defenderlas para poder perfeccionarlas. Y es singular y revelador que ciertos mordaces críticos del liberalismo, se subleven, con sobrada razón, cuando la libertad de expresión, de opinión, de disenso, la libertad política, los fueros humanos en una palabra, son cercenados.

Respaldo al poder civil frente a los avances, amenazas o actos del poder militar;

defensa de las libertades esenciales y los derechos humanos, he ahí dos consignas que siempre y más, por supuesto, en horas turbias, deben tenerse presentes.

Pueden llegar a ser, en ciertos momentos, prioritarias.

11 de agosto de 1972,

LOS DADOS QUE SE ECHAN A RODAR

Lo más simple suele ser lo más difícil de comprender o lo que se olvida con mayor frecuencia. Han pasado cincuenta años; recorda-

mos todavía, la vieja definición del viejo Vanni que Cremonesi, maestro bondadoso, nos enseñaba en el aula de Filosofía del Derecho.

Un país, o más precisamente un estado, es un pueblo de un territorio determinado, organizado jurídicamente bajo un poder supremo, de manera que adquiere capacidad de querer y obrar para fines colectivos. Puede que esa definición, que de la memoria no se ha ido, cojee por alguna parte. Pero luego de medio siglo de ver y vivir, nos sigue pareciendo sustancialmente verdadera. En los países socialistas y en los países capitalistas.

Una constitución mala es preferible a la ausencia de constitución. Más aun: sin constitución no hay país. Todos cuantos toman el poder ora por la revolución, ora por golpes de estado, ora por pronunciamientos militares, tienen, de inmediato que fijar ciertas normas de aplicación general para que la vida de la colectividad pueda continuar. Sobre las ruinas de lo que existía deben crear otra superestructura.

En este país hemos tenido muchas constituciones. Quizá más de la cuenta. Buenas o malas, no interesa saberlo: las de 1830, 1917, 1934, 1942, 1952, 1966. Buenas o malas, repetimos, pero que constituyeron, con mayor o menor eficacia, frente a los abusos de los malos gobernantes de paso, refugio y escudo —débiles en muchas ocasiones por la cobardía o la malicia de los hombres— para cuantos forman la gran masa del país, para aquellos, sobre todo, que son los desposeídos.

Todas esas constituciones, dejamos de lado por ahora las filosofías políticas que las inspiraban y las clases sociales de las cuales eran reflejo, procuraron que el poder militar estuviera sujeto al poder civil. Es como lo recordáramos hace pocos meses, un principio básico que viene desde el fondo de las edades, desde el momento en que las sociedades civiles se constituyeron. Ese principio, aparece y reaparece, a través de toda la historia. No se han apartado de él los soviéticos. No se apartan de él los chinos para quienes, digámoslo una vez más, el partido manda al fusil.

En su estilo que tiene, a pesar de todo, el sabor y el aroma de la patria vieja, los constituyentes de 1830, decían en el Manifiesto dirigido a los Pueblos:

“Por una fatalidad, que ha hecho la desgracia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, la ambición, la codicia, la venganza, las pasiones todas se han reunido para desconocer ese centro común que, decidiendo las cuestiones que motivan las crisis políticas, habría siempre conservado la tranquilidad: la obstinación y el empeño de vencer no han co-

acido límites: así todos los poderes han sido vilipendiados y asaltados a la vez; nada ha sido respetado; y perdido de esta manera el equilibrio que nos sostenía, las reacciones se han sucedido y *la fuerza armada ha decidido la suerte de los pueblos, y ha hecho de ellos el juguete de las pretensiones particulares. ¡Cuántas veces allanó ella el paso a la primera magistratura y los que aspiraban a la libertad, los que se llaman republicanos, han tolerado con vergonzosa paciencia las cadenas que les impuso un ambicioso!* Veinte años han corrido después de nuestra revolución y vemos que los nuevos Estados de América no han conseguido aún consolidar su existencia política. *Otro tanto debemos esperar, si la fuerza es alguna vez entre nosotros título suficiente para hacer valer pretensiones personales; si no tenemos bastante virtud para resignarnos y sujetarlas a los poderes constituidos, nuestra Patria no existirá, porque su existencia depende del sacrificio que hacen todos los individuos de una parte de su libertad, para conservar el resto; y así como éste es un principio conservador, el uso de la fuerza lo destruye. Ésta cimenta la tiranía o perpetúa las reacciones, porque la opresión es el germen que las produce.*”

Por estos tiempos confusos es más necesario que nunca volver a tan elementales verdades, cuando la desobediencia de algunos a quienes se ha confiado el fusil, parecería asomar peligrosamente: cuando ciertos reaccionarios trogloditas y viscerales, sueñan con “el hombre fuerte”; cuando otros no menos reaccionarios, por cobardía abyecta toleran y aun festejan todas las transgresiones, siempre que de ellas sean víctimas aquellos a quienes consideran sus enemigos; y cuando también ciertos catecúmenos de la “revolución” y aun de la política, que ignoran la historia —la ajena y la de este país— por novelería, desesperación, frustración o maquiavelismo barato, del cual serán las primeras víctimas, se han prestado y se aprestan a mezclar las cartas.

La hora es difícil y sombría; pero la meta es inconfundible y clara la elección. Todo apartamiento de aquel principio antes recordado, sólo nos prepara el peor futuro, mucho peor que el actual y desolado presente. No se trata de la defensa del régimen, sus paniaguados y sus corifeos. Se trata de obligarlo a que cumpla, por lo menos, con la constitución; de obligarlo a que no se incline ante la fuerza y defienda, pura y simplemente, el poder civil del cual —sin duda por error, como ya se ha visto y se ve— es el representante. Y se trata de que la oposición, incluidas las fuerzas de izquierda, no sacrifique el deber a la prudencia. Para que no

merezca, mañana, cuando la amenaza se consume o se diluya, las amargas palabras de condenación que un día allá por 1925, nos dijera Unamuno y que muchas veces hemos repetido: "El drama de España no es la dictadura militar; el drama de España es la oposición".

¿Y si el poder civil se muestra incapaz de mandar al fusil?

Bueno; pues que cargue entonces con su tremenda culpa y que tenga, como otros también lo tuvieron en este país, el final ominoso que se compeza con su carencia y su in-conducta.

Si se hunde ignominiosamente en la historia, otra historia comenzará.

En ciertos momentos de toda vida —puede que siempre— no atreverse es fatal. Fatal e imperdonable. Como ahora, cuando los dados se han echado a rodar.

20 de octubre de 1972.

CONFUSIONES PELIGROSAS

Entre los muchos males —y no es el menor— de nuestra época, está la confusión de las ideas. Sin teoría, ya ha sido dicho y repetido, no hay acción. Y en definitiva, cuando las modas pasan sólo quedan los principios. Hay que defenderlos más en las malas que en las buenas, sin temor a perder amistades o a sumar enemistades. La única política fecunda es la que se ajusta a principios. Ya lo enseñaba —palabra más, palabras menos— Lenin.

Este dolorido Uruguay de hoy ha conocido como en las peores épocas de su historia —¿hubo alguna peor?— la tortura, la arbitrariedad, el descaecimiento de las formas más elementales de convivencia.

Algunos de los que montaron el aparato, toleraron su funcionamiento o simplemente callaron y cerraron ojos y oídos al clamor de las víctimas, empiezan a descubrir que el cocodrilo apenas ha desayunado y que mantiene las fauces abiertas y abierto el apetito.

Y a otros, que conocieron de lejos o de cerca al saurio, parece que les complacería ayudarlo a buscar alimento entre quienes le abrieron la jaula.

Pero ni la menguada autoridad de los primeros, para reclamar justicia, puede privarlos de sus derechos; ni las tremendas injusticias que soportaron los segundos, autoriza la venganza.

La tortura es siempre repudiable y repugnante. Un mal en sí —per se— fuere quien fuere el que la sufra; fuere quien fuere el que la ejecute. Se aplique por ejemplo, para no irnos por las ramas, a los llamados sediciosos o a los

responsables reales o presuntos de ilícitos económicos, o recaiga sobre los torturadores iniciales o quienes fueron sus cómplices.

Poca, débil y rengueante es la justicia de los hombres; pero es seguro que ella no pasa por la venganza, aunque a veces las tripas empujan hacia ésta. Dominar las tripas es también una forma de valor. Y de las más difíciles.

Poder y gobierno —bien lo ha aprendido la Unidad Popular en Chile tan calumniada y execrada por los mismos que callan, por ejemplo, frente al régimen brasileño— son cosas distintas que no siempre marchan juntas.

Y la técnica de los golpes y los pronunciamientos, ha variado a través del tiempo, para acomodarse a la cambiante realidad. Al punto de que es posible ocupar el gobierno y carecer del poder. Algo más o mucho menos que la fórmula clásica: el rey reina pero no gobierna.

El poder en ocasiones está detrás del trono.

¿Cuál es la situación en el Uruguay de 1972?

Una historia conocida pero que vale la pena recordar, da la respuesta.

El ministro de Defensa que cabe suponer está respaldado por el presidente de la república, jefe supremo de las Fuerzas Armadas, ordena algunas liberaciones y trasmite esa orden, para que la haga cumplir, al comandante en jefe. Este a su vez, como corresponde a una jerarquía vertical, la comunica al comando de la región. De aquí, siguiendo su curso, va al cuartel donde están los encarcelados; pero, en definitiva, los presos siguen presos. ¿Dónde está el poder? ¿En el gobierno que ordena la libertad o en quienes mantienen la prisión? ¿Esta oposición gobierno-poder, hasta cuándo puede mantenerse? Indefinidamente mientras el llamado gobierno se resigne a ser una ficción. Pero entonces no hay gobierno. Sólo hay poder. O en forma más simple: el gobierno lo ejercen quienes tienen el poder. Y quienes lo tienen, ¿para qué van a tomarse entonces el trabajo de suprimir al gobierno? Es otra teoría sui generis que ha florecido por estos tiempos: la teoría de la función tutelar. El tutor cuida de la persona y los bienes de aquel que por minoría de edad o por otra causa no tiene completa capacidad, enseña el diccionario. Aceptar la teoría es aceptar que el poder civil es incapaz. El ciclo de la sustitución de los poderes queda cerrado sin mayor disturbio aparente y sin escándalo.

El país está apresado en un engranaje diabólico. Y algunas víctimas de ese engranaje, según parece, creen que pueden utilizarlo, y utilizar también a quienes lo manejan, para volverlo contra sus enemigos y hacer lo que no pudieron hacer solos. Ilusión más que peligro-

sa que los llevará a convertirse en los servidores y los instrumentos de una empresa ajena. Y al final, si empresa semejante llegara a consumarse, también en otras víctimas.

Un clavo, quizá se digan, saca a otro clavo. Pero lo menos que deberían preguntarse esos impacientes, es si el clavo al cual se prenden, no es peor que el clavo que pretenden sacar.

Se invocan ejemplos ajenos. ¿Cuáles? ¿Acaso el de Argentina que hace más de cuarenta años, con algunos interregnos, padece gobiernos militares para encontrar, con la ruina, al término de tan largo período, que los propios militares providenciales y mesiánicos, entonan a regañadientes el mea culpa?

¿Acaso el de Brasil? La pregunta no merece siquiera respuesta.

¿Acaso el de Perú? Pero, ¿de qué sirve para nosotros esa experiencia? ¿Es que las condiciones son las mismas, así como las fuerzas actuantes?

¿Puede alguien que se llame revolucionario creer que el poder militar en Uruguay, es capaz de hacer la "revolución" o estamos frente a una nueva versión de la "teoría catastrófica", que se prestaría para todo, tanto para un fregado como para un barrido, y a virtud de la cual habría que provocar el caos para que de la acumulación del mal surgiera al fin, el bien: "teoría" catastrófica que por ahora, hasta ahora, bien a la vista está, sólo ha conducido a la catástrofe.

Para algunos, así, del foco al pronunciamiento no habría más que un paso y tan corto que uno y otro colindan y se convierten en lo mismo.

Foco y pronunciamiento, en ésta su versión criolla, se insertan en una concepción que excluye al único y verdadero protagonista, que no necesita tutorías. No hay revolución sin presencia viva y actuante del pueblo, de una clase numerosa y disciplinada, capaz de echarse sobre los hombros tamaña empresa o de las varias clases que puedan unirse en una coyuntura histórica.

Coquetear con el depositario de la fuerza sólo puede conducirnos hoy a los más sombríos mañanas.

Los gobernantes, ¿quién lo duda? pueden ser civiles o militares; pero el gobierno debe ser civil. Gobierno civil, para citar un solo ejemplo, fue el de Gestido, que era militar. Se induce a error cuando se mezclan personas e instituciones, personas y poderes. Como se induce a error también creemos cuando se habla de un solo enfrentamiento valedero: pueblo y oligarquía. Es trabajar en un plano puramente abstracto. Esa contradicción es la fundamental. No

la única y tampoco, en la ocasión, la previa. Ya sabemos que, por suerte, hay militares y no deben ser pocos que son del pueblo, que pertenecen al pueblo por su raíz y por su origen, y que están con él. Pero el problema es otro y nada se gana con eludirlo; mejor dicho se corre el peligro de perder mucho. De lo que se trata pura y simplemente, es de que el poder militar no sustituya al poder civil. El poder militar no conjunto, como tal. Se trata de que el fusil no mande. El gobierno de cualquier poder constituido que tiene fines específicos, organización propia, unidad, es siempre peligroso. Así, un gobierno teocrático, ejercido por los ministros de un culto: así y con más razón, el ejercido por el poder que es el depositario y custodia de la fuerza. Todo entonces se mezcla y no hay equilibrio, ni garantías posibles. Porque el fusil es omnímodo.

Si no nos liberamos del diabólico engranaje éste nos devorará. Y no nos liberaremos mientras no se restablezca, en primer término, el imperio de los derechos y garantías fundamentales, que son de todos y que a todos amparan.

La arbitrariedad es, en todos los casos, arbitrariedad. La tortura es, en todos los casos, tortura. Y no debemos caer en el trágico error de solazarnos cuando la máquina empieza a devorar a quienes la pusieron en marcha y en el no menos trágico error de creer que los enemigos de nuestros enemigos, por el solo hecho de serlo, lavan sus culpas y son nuestros amigos.

27 de octubre de 1972.

EL COMBATE DE SIEMPRE

Estos dos meses que faltan para que el año finalice, pueden ser decisivos. Aquí y —digámoslo— también en Argentina, cuyo confuso proceso político, en las presentes circunstancias está llamado a tener, entre nosotros, resonancia mayor que la habitual.

Estamos allá y aquí en la desembocadura legamosa de dos largas historias, de signo diferente; pero colmadas ambas de errores y renunciamientos.

Y para prevenir y actuar es necesario ver con claridad los hechos, pensar con coherencia y además, comprender que el análisis implacable, hasta el hueso, no tiene por qué ajustarse a nuestros deseos. Dicho de otro modo: separaremos lo que es, de lo que debe o debería ser, entre otras razones para transformar a aquél en éste. Interpretación que no pretenda transformar es puramente académica y no es tiempo, el nuestro, de academias.

Primer dato —primero no por orden de importancia— "para llegar al conocimiento exacto

to de [la] cosa o para reducir las consecuencias legítimas de un hecho". El Uruguay de hoy no es el de ayer. Simpleza, se dirá. Sí, pero no tanta. Calladas modificaciones sustanciales se han producido; el poder civil se ha encogido, deterioro tras deterioro; el poder militar se ha fortificado y extendido. Y las relaciones entre los componentes de la superestructura, son bien distintas actualmente de las que había ayer.

Algunos teóricos hablan de la crisis del liberalismo. El tema daría para mucho. Sólo anotemos que, si a eso se redujera la crisis que padecemos, su importancia sería, de todos modos, relativa. La crisis es más honda. Estamos frente a una descomposición acelerada del aparato gubernativo, partidos incluidos, ley de lemas —entre otras causales— mediante.

Sin partidos, se dice, no hay democracia. Bien; pero, ¿dónde están los partidos? ¿Lo son acaso esos agrupamientos de fracciones dispares que se despedazan entre ellas? ¿Esos abigarrados conjuntos recolectores de votos, cuyos integrantes no tienen ni teoría ni planes comunes?

La ficción que tanto ha durado, ya es insostenible.

Segundo dato. Esa superestructura reposa sobre una estructura que, ella también, se ha transformado sustancialmente. No es necesario —a la inversa, hay que prescindir de ellos—, recurrir a los esquemas, a las grandes y vacías palabras, para probarlo. El país durante muchos años —mal que bien— vivió sobre la base de una producción agrícola extensiva y rudimentaria; una industrialización, en parte artificial; un envejecimiento ininterrumpido de su población, envejecimiento que, a dos puntas, mantenía un precario equilibrio, a costa de la estancación: impedía la expansión del mercado interno por un lado y por otro hacía menos premiosas las exigencias de nuevos empleos; una burocratización facilitona e infecunda que oficiaba de seguro de desocupación para los pocos que reclamaban trabajo; una organización jubilatoria demagógica que devino otra forma de ese seguro de desocupación. Pocas fuentes de trabajo: poco trabajo; y pocos activos para una masa creciente de pasivos en creciente miseria.

Todo ello malsano e insanable.

Esto se acabó y definitivamente o como ahora se dice, irreversiblemente. Es el Uruguay que está muerto.

Con estructuras semejantes el país no puede vivir. Como tantas y tantas veces lo hemos dicho inútilmente, la verdad verdadera es que en ciento ochenta y siete mil kilómetros cuadrados, sólo vegetan o duran —lejos de un mun-

do que marcha a saltos—, apenas poco más de dos millones y medio de habitantes. Prueba más concluyente del desastre de una conducción es difícil encontrar y empecinamiento más suicida —ciego y sordo a la realidad— en el error, también.

Y aun la era del estancamiento está terminada. Tiempo hace que hemos entrado en el retroceso. Lo queramos o no lo queramos, si hemos de continuar siendo un país, tendremos que crear otras estructuras.

Tercer dato. Un país que no puede bastarse a sí mismo vive de la limosna de los ajenos. La nuestra es época de imperialismo, de un super imperio, ahora maltrecho; pero todavía más avasallador que cualquier otro de los conocidos en la historia y que además, por razones geográficas, pesa de modo especial en nuestras tierras. Y también es el nuestro —juego de las contradicciones, de la acción y la reacción— tiempo de patrias. El siglo pasado nos legó un internacionalismo teórico, vacío y libresco. Los años que van corridos de este siglo nos han mostrado la refirmación de las patrias. Y no sólo en el mundo capitalista, donde el nacionalismo puede degenerar en conquista. Socialismo y patria han marchado de consuno. El heroico Vietnam es comunista; pero nacionalista hasta el sacrificio inconcebible.

En todos los rincones de la tierra en donde el socialismo se ha instalado, las patrias han florecido. En la Unión Soviética, en China, en Cuba, en Yugoslavia, en los países hasta ayer colonizados que entre tumbos y fallas persiguen la consolidación de su independencia. Se trabaja, se lucha y se muere por la revolución que se confunde con la patria, que es la patria.

Por mantener una estructura caduca y complacernos en un status quo de más en más frágil y corruptor, hemos eludido el sacrificio e hipotecado el país. Nadie nos salvará; si no nos salvamos nosotros mismos. La decadencia interna nos lleva, nos ha llevado ya, a la dependencia externa. Y ésta, a la vez, es causa de aquélla.

Cuanto ocurre en el país no nos ha caído súbitamente del cielo o del infierno. Es un largo, larguísimo, proceso de carencias y claudicaciones. Es; no debería haber sido.

No nos engañemos; no nos dejemos acunar por ilusiones. La crisis que nos golpea es tan profunda, tan arraigada y ubicua, que inevitablemente conduce a un trastrocamiento de situaciones y estructuras. En el corto o en el mediano plazo.

Pero no es cosa de perder rumbo y fe. Venga lo que venga —aquello que la intuición avizora o el análisis muestra— hay que creer, de-

cirse y repetirlo, que no se puede gobernar ni contra el pueblo, ni sin el pueblo. La lucha por la vigencia de principio tan elemental, llenará las horas y los días que esperan. "Si vivo", decía de Gaulle, en el año de 1940, que fue el de la batalla perdida, "me batiré donde sea necesario, cuando sea necesario, mientras sea necesario".

3 de noviembre de 1972

TANTO VA EL CANTARO AL AGUA...

No es un rayo en un cielo sereno y no caben ahora las sorpresas que algunos manifiestan y las tardías admoniciones que otros desparraman. Tampoco y menos la tolerancia o aceptación del hecho consumado, que en ciertos coqueteadores les asoma por arriba de la ropa.

La crisis actual es sólo un aspecto de una crisis general que se extiende a lo largo de muchos años y que el país o las fuerzas políticas, han sido incapaces no sólo de resolver sino también de encarar. Todo se encadena. Uruguay es un país engañado y descreído: pero envenenado con el engaño. Necesita de él, porque lo han acostumbrado a temerle a la verdad y porque intuye, lo que refuerza su temor, que la verdad es muy dura. Se ha hecho una caparazón y en ella se refugia y cobija mientras distrae sus ocios, canaliza sus energías y lava su conciencia, dedicándose a fuegos artificiales, a agitaciones espasmódicas que le sirven de sustitutos de la verdadera y difícil acción.

Muchos años de paternalismo facilongo, de dirigismos manejados por tecnócratas pedantes y políticos incompetentes cuyo objetivo es el voto y el aumento de la clientela, nos han empujado también a esta decadencia.

Uruguay se resiste a saber que sólo podrá salvarse si está dispuesto a cumplir transformaciones sustanciales; que esas transformaciones serán difíciles y duras; que cualquiera que sea, capitalismo o socialismo, el camino que adopte —y ya se sabe que nosotros sólo creemos en la vía socialista— le esperan horas de lucha y de agudas fricciones. No podrá mantener la burocracia actual ni el régimen económico que hace de esa burocracia una válvula de escape para la desocupación; ni un sistema jubilatorio falaz y demagógico, discriminatorio e injusto que aplasta a la producción y a los activos, y luego distribuye limosnas a los más y fabulosas mesadas a los menos; tampoco un régimen de monocultivo, sujeto a los vaivenes de los precios internacionales, que es despoblación y desaprovechamiento de la tierra, régimen

que no bastará sustituirlo por otro donde la expropiación de unos pocos permita afincar sólo a unos cuantos.

Todo su aparato está carcomido: los entes autónomos y los servicios más imprescindibles, como el correo y los transportes; los bancos y la industria, y sólo prosperan los más hábiles o diligentes para asegurarse las prebendas del régimen.

Esto y mucho más que no es necesario recordar, no se resuelve con la sustitución de un presidente por otro, de un partido por otro, de los civiles por los militares, y la transformación no se cumplirá sin un inmenso y prolongado sacrificio.

Tantos errores y flaquezas acumulados durante tantos años y acrecidos por su propio efecto de multiplicación no desaparecerán, si la reconquista se inicia, en unos pocos años. Pero la opción, como muchas veces lo hemos dicho, para solaz de los escépticos sonrientes, es clara: o el país emprende su reconquista o el país seguirá dando tumbos y sólo será un nombre que disimulará a un satélite. No sólo el imperio o los subimperios que nos rodean tienen la culpa —y la de aquél sobre todo es mucha— de cuanto nos ocurre. También la tenemos nosotros. Un país —Vietnam lo muestra de manera enceguedora— no es únicamente una denominación, una bandera y un himno. Es una conducta. Si no lo comprendemos cabalmente, hasta los tuétanos, hasta que duela y sangre, seguiremos jugando a ser un país, de espaldas a nuestra historia.

A los errores que vienen de antiguo se han sumado los nuevos, que se originaron en la época del señor Pacheco. De entonces es la caída vertical de las libertades; el imperio de la fuerza; un más acentuado desprecio de la constitución y la ley; el único desconocimiento de los derechos ciudadanos; la inquisición ideológica y la resurrección o la aplicación más refinada de la tortura. De las instituciones y los motivos de vivir de nuestro pueblo, hicieron befa y escarnio. Nada detenía a los conquistadores ensoberbecidos. Ahora los conquistadores están envueltos en sus propias redes. Ellos; pero por desgracia, también el país.

El pensamiento anda estos días por los andariveles de consignas y falsas o reales oposiciones. Es difícil pensar con o por consignas y tampoco es fácil hacerlo con maniqueísmos: blanco y negro, bien y mal.

Cuando se repite que el Uruguay de antes está muerto se hace, lo creemos, una afirmación veraz. Cuando se agrega que ahora las Fuerzas Armadas tienen una gravitación que el país no conoció en todo lo que va del siglo, también

se reconoce un hecho de fácil comprobación.

Pero, en cambio, cuando de ambas premisas se extrae la conclusión de que en el nuevo Uruguay debe mantenerse o se mantendrá el predominio de las dichas Fuerzas Armadas, se hace una elección (o se manifiesta una preferencia) y no una deducción. De las dos primeras proposiciones no se deduce necesariamente la última.

En otro plano, cuando se repite que la oposición no es entre el pueblo y las tales fuerzas, sino entre aquél y la oligarquía, se olvida como ya dijimos en otra ocasión, que esa contradicción sustancial no es la única y que, en ocasiones, no es la previa.

Lo que tenemos que empezar por preguntarnos, es si el poder militar debe sustituir al poder civil, si el poder político y el poder militar pueden confundirse y ser ejercidos sólo por éste.

No hay "pueblo en armas" como en los tiempos de la patria vieja; ahora el pueblo está desarmado y las armas las poseen únicamente aquellos a quienes el país las ha confiado.

Los gobernantes de turno son débiles e incompetentes; las instituciones están corroidas y no se les acuerda respeto; el país está sumido en una crisis profunda y prolongada a la cual no se le ve salida; las violaciones más impúdicas de la ley y la constitución son el pan cotidiano; los hechos llevan a ritmo acelerado hacia las más sombrías encrucijadas.

Pero tantos reconocimientos, no nos obligan a pensar que la salvación está en la aventura, ni a inclinarnos ante el hecho consumado o cuya consumación ronda. Y es que creemos, apoyados en la historia, que la enmienda, aun cumplida con las mejores intenciones, será peor que el soneto. Agravará los males.

El 7 de diciembre, cerrábamos una recopilación de los artículos que sobre el tema habíamos publicado, con estas comprobaciones:

"En los pocos meses que van corridos después de escrito nuestro primer artículo, el proceso ha mantenido dos características salientes:

a) El gobierno —Ejecutivo y sus precarias mayorías parlamentarias— ha ido, de tumbó en tumbó, renunciando al ejercicio y defensa de sus potestades como representante que debió ser del poder político o del poder civil.

b) Se ha agravado la crisis estructural del país, de la cual crisis son expresiones o síntomas, entre otros, la inflación, el desabastecimiento, el endeudamiento y la cesación de pagos, un desequilibrio asfixiante que se extiende y profundiza.

Si el proceso continúa sobre estas líneas, no sólo el colapso, al que más de una vez hemos

referido, puede producirse. También un vacío de poder. Vacío de poder que otros pretenderán llenar. Pero la incapacidad de unos no les da título de capacidad a esos otros. Tomar el gobierno es fácil. Lo difícil es gobernar. Latorre, a quien no le faltaban condiciones y a quien las circunstancias históricas favorecían, lo aprendió con alguna tardanza. Empezó por creer, vicio congénito e insanable, que la fuerza todo podía resolverlo. Cuando despertó de su error, llamó a los orientales, «ingobernables» y marchó al destierro.

Si dos son las características de la presente situación, dos también son los caminos para salir del tembladeral:

—la consulta al pueblo para suplir a sus representantes desfallecientes e incapaces;

—la transformación sustancial de las estructuras, para poner al país en marcha, abrir el horizonte y escapar al angustioso dilema que nos ofrece el presente: miseria o satelización, que es otra forma, la peor, de miseria."

Escrito lo precedente nos llegan noticias de los últimos acontecimientos:

—el comandante en jefe del ejército general Martínez pasó a retiro;

—el comandante en jefe de la fuerza aérea, brigadier Pérez Caldas se negaría a ser relevado;

—el ejército y la aviación sugieren la renuncia del ministro de Defensa, general Francese. Los datos están echados. 9/II/73.

NO HA PASADO NADA

Aquí no ha pasado nada. Los partidos —¿son en verdad partidos?— salvo excepciones, callan. El parlamento calla. Otras organizaciones e instituciones, excepto asimismo algunas, callan. La consigna gaucha habría ganado a todos, o a los más: "Desensillar hasta que aclarar". Pero, ¿es que aclarará? ¿Y si no aclara y la tormenta continúa es que los prudentes tendrán tiempo de agarrar el flete y ensillarlos?

Todo esto y algo aun —táctica del avestruz— mantiene la confusión a la que acompaña la atonía. Para dar escape a las energías nos dedicamos con fruición a otros temas. Ayer, por ejemplo, fue la hazaña de los Andes. Hoy son los escándalos de la Junta. Siempre es bueno disponer de un "milagro" o encontrar chivos emisarios y más si los tales chivos tienen también sus graves culpas. Nos liberan de las nuestras. A ellos confiamos nuestra catarsis.

Como las sombras y las palabras se espesan, es útil replantear el tema en su desnuda simplicidad. En dos preguntas cabe.

¿Puede el poder militar ejercer el poder po-

lítico? ¿Puede el poder político renunciar a sus facultades y admitir que el poder militar las ejerza o —señalemos el matiz, aunque de poco valga— las comparta con él?

Para quienes contesten por la afirmativa, todo está resuelto. Es la mejor solución en el mejor de los mundos.

A quienes respondan por la negativa, en mérito a muchas y muy diversas razones, otra pregunta, la tercera, se cruza: ¿qué hacer?

En las circunstancias actuales sólo se avizora una salida posible, posibilidad que depende, en primer término, de la reacción popular: restaurar el poder político en nuevas elecciones.

He ahí, según lo vemos, el meollo del problema. Lo demás, con los respetos debidos, es gragea o andarse por las ramas.

Cuanto acontece —lo hemos dicho y repetido hasta llegar al abuso— no es obra únicamente de unos hombres malos o de unos hombres buenos, según el cristal con que se mire.

Vacío de poder por un lado; ineficacia de las estructuras por otro, que es también vacío.

El vacío de poder no merece explicación. A la vista está. No hay partidos y no hay gobierno. Todo se mueve en un escenario de sombras chinescas. El reino de la ficción.

¿Puede alguien dudar de la ineficacia de las estructuras? El país se despuebla, envejece y está paralizado.

Recordemos al pasar. De los nueve países que ahora, después del 1º de enero de este año 1973, forman la Comunidad Europea, cinco, Irlanda, Dinamarca, Bélgica, Holanda y Luxemburgo suman 180.000 kilómetros cuadrados y en ellos viven 30 millones y medio de habitantes. Uruguay tiene más superficie que esos cinco países juntos —187.000 kilómetros—, apenas 2.800.000 habitantes y no puede darle con tanta tierra, trabajo a tan pocos. Su producto bruto bajó; su comercio internacional en dólares —no obstante las repetidas desvalorizaciones de esta moneda y el alza de los precios de la carne— no sale del estancamiento; los equipos industriales están envejecidos y no pueden reponerse; la inflación llega al cien por ciento y los salarios reales descienden.

Restaurar el poder político no significa volver a lo que antes había que fue semilla del fruto que hoy gustamos. Significa plantearle al pueblo la alternativa esencial que afronta; recuperar el poder político, que se le ha ido de las manos, para transformar sustancialmente las bases o seguir en la miseria y perder las exiguas y condicionadas libertades que aún, precariamente, sobrenadan.

○ creemos ○ no creemos en el pueblo. Si

no creemos, bien está que admitamos tutores. Si creemos, hay que dejarle a él la última palabra. ¿Quién otro puede pronunciarla en su lugar?

El pueblo. ¿Qué es el pueblo? Útil es de cuando en cuando dedicarse a analizar el contenido de las palabras, sobre todo de las “grandes palabras”.

Una política viable no puede estar disociada de las estructuras sociales. Perogrullo ya lo sabía; pero a veces los políticos lo olvidan, por ejemplo, cuando confunden estructuras sociales y clases con clientela.

No es hora ni éste es lugar para disquisiciones académicas o sabias, suponiendo que pudiéramos hacerlas, sobre clases, estructuras y demás. Pero con el fin de ayudar al trazado de aquella política viable a que antes aludimos, tarea que, en primer término le compete a la izquierda o a las fuerzas progresistas como ahora también se dice, cabe, nos parece, manejar algunos datos primarios. Todo plan requiere varios bosquejos.

Es clásico empezar por señalar, la existencia de una burguesía ganadera, otra industrial, otra financiera. Frente a ellas el campesinado y una clase proletaria. El tejido vivo es más complejo y aunque la abstracción es necesaria para que los fenómenos sean inteligibles no hay que olvidar la realidad. A falta de otros elementos, ella asoma a través de los censos y estadísticas no obstante las muchas deficiencias de unos y otras.

a) Hay o había en el país, según el censo rural de 1966, porque los datos de 1970 aún no están completos, unos 79.000 establecimientos agropecuarios. De ellos más del 82% (65.000) eran pequeños establecimientos (de 1 a 199 hectáreas). Otros 10.000 largos (el 13%) tenían superficies inferiores a 1.000 hectáreas y podían ser considerados como establecimientos medianos.

Los de mil a dos mil quinientas hectáreas eran 2.654 (3%).

De dos mil quinientas hectáreas en adelante, 1.212 ó sea el 1,5%.

¿Cómo se distribuían la superficie censada —16 millones y medio de hectáreas— esas distintas clases de establecimientos?

Los 65.000 establecimientos pequeños ocupaban 2.270.000 hectáreas, el 13,7%.

Los 10.000 medianos, 4.600.000 hectáreas, el 27,8%.

Los 2.600 grandes, de mil a 2.500 hectáreas, 4.100.000 hectáreas, el 24,9%.

Los 1.212 más grandes, con extensiones superiores a 2.500 hectáreas, 5.500.000 hectáreas, el 33,3%.

Nuevos datos para el cuadro:

—A través de los años, el número de establecimientos baja (89.000 en 1956; 79.000 en 1966); la población agrícola también descende (414.000 y 328.000), asimismo los trabajadores agrícolas (239.00 y 191.5).

—Los asalariados rurales son menos que los patronos y los parientes de éstos que trabajan en los establecimientos. El total de trabajadores agrícolas llegaba en 1966 a 191.500. De ellos más de 141.000 eran patronos o familiares de los mismos. Los asalariados, en cambio, apenas pasaban de 50.000.

Estos datos muy incompletos permiten afir-

mar que la clase rural está lejos de ser homogénea; que predominan los pequeños y medianos productores —¿suerte de clase media?—; que el campesinado asalariado es numéricamente inferior y cabe agregar, carente, por la misma naturaleza de la explotación, de conciencia de clase.

b) A conclusiones parecidas, se llega cuando se analizan los censos industriales.

—29.562 establecimientos, de los cuales 28.052, el 94,8%, ocupan de 1 a 9 personas y el resto, 1.510, más de 10.

—En los 29.562 establecimientos hay 170.000 personas trabajando, que se distribuyen así:

	Estab. hasta 4 personas	Estab. de 5 a 9 personas	Estab. de más de 9	Totales
Obreros	17.347	12.826	80.060	110.233
Empleados	2.420	2.541	20.517	25.478
Familiares	2.218	487	73	2.778
Propietarios que trabajan	26.069	4.796	912	31.777
TOTALES	48.054	20.650	101.562	170.266

Del cuadro que incluye, según creemos, al personal de las industrias del estado, se desprende:

—Que el proletariado industrial (110.000) duplica al proletariado agrícola; pero no alcanza a la cifra de los patronos rurales que trabajan.

—Que en los establecimientos de hasta 9 personas ocupadas, los propietarios y familiares que trabajan son más que los obreros y casi tantos como éstos y los empleados juntos. Con esta singular característica: esos establecimientos, como vimos, son 28.052. Les corresponde por tanto, promedialmente, poco más de un obrero por establecimiento, lo que lleva a pensar que muchos de ellos no tienen ninguno.

Por otra parte, cabe también señalar, al margen del cuadro, que de los 1.510 establecimientos con más de 9 personas ocupadas, sólo 411 (1,40%) tienen más de 50 y únicamente 211 (0,71%), más de 100.

A semejanza de lo que respecto a la estructura rural fue acotado, puede decirse luego de este rápido examen de algunos datos del sector terciario:

—El proletariado industrial es débil;

—Los establecimientos típicamente industriales, son pocos;

—Los patronos que trabajan —pequeña burguesía— en los establecimientos pequeños son tantos como los obreros y empleados que ocupan.

C) Paralelamente el sector terciario —otros

datos lo confirman— está hipertrofiado. A ese sector terciario pertenecen los funcionarios públicos y los jubilados. Los primeros, sin deducir los obreros incorporados a la industria, andan por los 250.000. Los segundos pasan de 450.000.

Esta estructura social y esta repartición de clases, una y otra apenas esbozadas, llevan a una primera conclusión: Uruguay es país de sector terciario predominante; de extendida pequeña burguesía, en el campo, el sector artesanal y aun la industria; de campesinado reducido y sin conciencia de clase y de proletariado industrial concentrado y numéricamente débil en términos relativos.

Por ahí puede buscarse una explicación del policlasismo de los partidos tradicionales.

Pero a esas estructuras y clases, que constituyen la realidad nacional, no debe dárseles la espalda, si se quiere trazar una política de progreso, que prescindiera de tutelas, se compadezca con las necesidades del país y salvaguarde las libertades.

Y otra opción se abre: o una definida política de clase o una política que busque el apoyo de la pequeña burguesía, las genéricamente denominadas clases medias. En el corto plazo sin ese apoyo, inestable quizá, quizá pacato, difícil será conquistar el poder; más difícil mantenerse en él. La pequeña burguesía tiene la política de no tener ninguna; pero condiciona la de los otros.

23 de febrero de 1973.

LA ERA DE LOS MILITARES

Miremos a nuestro alrededor y ordenemos los hechos. ¿O es que los orientales todavía vamos a seguir mintiéndonos, tomando los deseos por realidades y arropándonos con grandes y vacías palabras?

1. — Por el 66 nos dieron una nueva constitución. Después de la del 30, después de la del 17, de la del 34, de la del 42, de la del 51. La quinta en lo que ya del siglo. Esa constitución del 66, pondría fin a nuestros males; restablecería la autoridad del Poder Ejecutivo que las experiencias colegialistas habían debilitado; permitiría la unidad de mando sin mengua de las libertades. A poco andar —un año y algo, junio de 1968 para ser más precisos— entramos en el reino de las medidas de seguridad. La mayor autoridad que se le había otorgado al Poder Ejecutivo no era suficiente. La constitución quedó reducida a un simple inciso de un solo artículo, interpretado además arbitrariamente. Al amparo de las medidas de seguridad todo fue permitido. Pero tampoco bastaron las tales medidas. Escalón tras escalón, conocimos la suspensión de garantías, el estado de guerra, la ley de seguridad, el proyecto de estado peligroso y “aínda mais”. A la uruguayaya: fachada constitucionalista y dictadura larvada que no osaba decir su nombre. Todo por supuesto, para defender la constitución, el sistema republicano democrático, ¿también representativo? y nuestro estilo de vida (¿cuál es nuestro estilo de vida?).

2. — La violencia se desencadenó. Gedeón lo sabía: en la violencia prosperan y se consolidan los más fuertes.

Mayor fuerza no es sólo mayor número de escopetitas o de hombres. Es además, disciplina, organización, conducción estratégica, habilidad táctica, espíritu de combate y condiciones objetivas —las famosas y denostadas condiciones objetivas— favorables en el área nacional y en el área internacional.

Vietnam pudo vencer porque tenía armas; pero sobre todo porque defendía a su tierra, fue capaz de todos los sacrificios, aceptó una disciplina de hierro y tuvo jefes y soldados de excepción, estrategos geniales y tácticos habilísimos. Las batallas no se ganan sólo con armas; pero tampoco sólo con entusiasmo. Y es más fácil obtener el triunfo —aun efímero— en el primer caso que en el segundo. Fue lo que le ocurrió a la Comuna. Fue lo que le ocurrió aquí, en nuestra tierra, a la “Revolución de las Lanzas” en 1872, a la Tricolor en

1875, a la del Quebracho en 1886. A las revoluciones de 1897 y de 1904.

3. — Es lógico, diríamos natural, que los vencedores en cualquier lid —cuanto más onerosa mayor es el deseo— quieran culminar su empresa. ¿Por qué combatir y exponerse, por otros, cuando esos otros sin ellos no hubieran podido sobrevivir? Culminar la obra significa aplastar al enemigo, prever y vigilar su posible renacimiento y también, ¿por qué no?, erradicar las causas del conflicto para evitar que reaparezca. Y a veces los vencidos —los ejemplos abundan— “contagian”, inspiran o “conquistán” desde adentro, a los vencedores. El proceso dialéctico es muy complejo. ¿Quién, en definitiva, vence a quién?

4. — Según la constitución y la ley, el jefe de las Fuerzas Armadas es el presidente de la república. Y entre sus elementales potestades tiene la de designar a los ministros, a todos los ministros, incluido, claro está, el de Defensa.

El 8 de este mes de febrero, no obstante, los mandos militares declaraban que “han decidido desconocer las órdenes del ministro de Defensa Nacional general Francese, al mismo tiempo que sugerir al señor presidente de la república la conveniencia de su relevo”. Dejemos la sugestión, que es un eufemismo y detengámonos en el desconocimiento. ¿Cómo califican a este acto los códigos, las leyes y demás? ¿Cómo lo castigan? ¿Sólo merece el título de subversión la otra, la derrotada? Y, además, ¿qué significa el hecho? Desde ese momento —es lo que trágicamente olvida o intenta olvidar el señor Bordaberry— la autoridad del presidente —no sólo la del ministro de Defensa— estuvo cuestionada. Pero después el descaecimiento se agravó y de la tal autoridad únicamente queda un vago reflejo.

Formulismo jurídico; resabio de un caduco liberalismo burgués; defensa de una constitución que no existe, se aduce. Actitud de “conservadores” (sic) se afirma, con frivolidad desconcertante, por ahí.

No nos enfrasquemos en este debate que se va por las ramas y puede que coseche palos. Y tampoco nos demos a discutir intenciones que a todos se las atribuimos purísimas. No nos apartemos de los hechos: los simples y claros hechos. Los mandos que deben obedecer, le niegan a quien ocupa la presidencia la elemental facultad de designar ministro a determinada persona. Ergo, habrá que nombrar a quien dichos mandos acepten.

5. — El designado ministro de Defensa renuncia y durante horas y días, el presidente

de la república que no se resigna a abandonar su puesto, conferencia con los mandos.

Para sobrevivir, el señor Bordaberry pierde las razones de vivir. La opción, sin embargo no era dudosa: resistir o dimitir. Eligió someterse. Prefirió el emparchado a la decisión. Para él, según se desprende de sus propias palabras, lo fundamental es durar hasta el término de su mandato, aunque ese su mandato penda de un hilo que no está en sus manos y aunque del poder consiguiente sólo ejerza, menos del que le compete o poco o nada.

Al cabo de esas largas y, presumimos, febriles deliberaciones, el presidente logró su propósito: quedarse y mantener, con algunas hondas grietas, eso sí, la fachada. El general Francese fue; el señor Ravenna, pasó a Defensa, materia de su especialidad como es notorio y el coronel Bolentini ocupó Interior. Los demás ministros siguieron sentados en los mismos sillones. Aquí no ha pasado nada. Lo que recuerda la anécdota de la joven incauta casada con un bigamo del que tuvo mellizos. Anulado el matrimonio, el juez sentenció: "Vuelvan las cosas a su estado de antes". Para la niña incauta y sus desolados padres fue, en verdad, difícil. Lo será también y más, ahora, volver a lo de antes, porque ahora contaremos, entre otros, con el regalo del Cosena, organismo cuyas finalidades y formas de integración aún están en la penumbra pero que, de acuerdo con las propias palabras del propio señor Bordaberry —profeta de la esperanza y del optimismo— "asesorará al presidente de la república en la tarea de crear las condiciones de seguridad [sic] —¿cuáles son esas condiciones y quién las determina?— para el logro de sus objetivos nacionales".

"Ahora —agregó— (como se ve leímos esa pieza de antología que es su último discurso), a través de estos medios las FF.AA. tendrán el camino jurídico [sic] abierto para abordar la nueva misión que el Poder Ejecutivo les encomienda: *en setiembre de 1971 recibieron el encargo de asumir la conducción de la lucha antisubversiva; ahora reciben la misión de dar seguridad [sic] al desarrollo nacional*".

Además —no ha de olvidarse— los mandos expusieron en algunos comunicados —4 y 7, según creemos recordar— las directivas —¿es un programa?; ¿es un plan?; ¿es sólo un catálogo de aspiraciones generales?— de la acción del gobierno. El programa, no lo traza el partido triunfante, no lo redactan el presidente y sus ministros. Lo elaboran, y custodian su cumplimiento, los mandos.

Ciertos exégetas, más realistas que el rey,

se han dado a la apasionante y fecunda tarea de analizar tales comunicados. Donde dice negro debe entenderse blanco y donde se ha puesto coma corresponde que vaya punto y coma.

El Cosena tendrá así su carta orgánica elaborada por anticipado y también por anticipado, explicada, analizada y comentada.

6. — Todo cuanto ocurrió entre el 8 de este mes y nuestros días, se desarrolló ante la más absoluta indiferencia popular. Cien o doscientas personas en una ciudad de millón y medio de habitantes, se reunieron frente a la Casa de Gobierno para vivar al señor Bordaberry. Número parecido y tal vez no pocas de las mismas pocas personas se juntaron con igual propósito, en la calle Suárez.

Al vacío de poder que venía de atrás, se sumó el vacío de opinión. Total.

¿Dónde estaban los casi doscientos ochenta y un mil ciudadanos que votaron en Montevideo por el coloradismo en la elección de 1971?

¿Dónde, los ciento sesenta mil largos, que dentro del coloradismo, sufragaron por el pachequibordaberrismo?

¿Por qué algunos miles de ellos por lo menos, no salieron a defender "la constitución y las instituciones" y a solidarizarse con el presidente; presidente colorado, en primer término; sucesor, designado, entre gallos y medianoche, del señor Pacheco para servir de cuarteador del reeleccionismo?

¿Por qué no se dejaron ver los socios del pacto chico, celosos defensores de la legalidad, acérrimos cruzados de la antisubversión?

¿Qué significación tiene entonces el pesado aparato político electoral? ¿De qué sirve y para qué sirve, como no sea para arrear votantes? ¿Es, en resumidas cuentas, un partido, aquel que no puede mover ni una parte de sus afiliados o de sus votantes en circunstancias como las de la última semana?

¿No fue el de estos días un plebiscito por ausencia?

7. — ¿Qué hacer? se preguntan algunos. ¿Defender a la constitución cien veces desconocida y pisoteada por los encargados de aplicarla? ¿Defender a un gobierno sin autoridad, que negocia en lugar de resistir y que ha acumulado errores tras errores? ¿Defender a un régimen carcomido del cual ese gobierno o agobierno, es expresión?

Todo se ha subvertido tanto, tanto se ha manoseado y prostituido, que ya no existen constitución, leyes, instituciones. Lo que debía ser, fue: el colapso. Y el señor Bordaberry nacido presidente en el vacío, al vacío de

be ser reintegrado. "Como gota que vuelve a la mar."

Pero plantear así el problema es, creemos, plantearlo equivocadamente.

Empecemos por decir que es preferible tener una constitución, aun mala, aun violada, a no tener ninguna.

Pero lo que está en juego es todavía algo más sustancial y hondo y no es probo ni útil, usar o abusar de los chisporroteos retóricos y de las largas tiradas pseudo doctrinarias, para esconderlo. La cuestión es simple; y va más allá del respeto o no de la constitución, del mantenimiento o no de las instituciones; de la permanencia o no de un presidente; se trata de que el poder militar, lo quieran o no lo quieran, quienes lo ejercen, ha sustituido al poder político. En todo lo que va del siglo, como lo recuerda Julio Castro en este mismo número, nunca ocurrió nada semejante. El golpe de estado de 1933, lo dio el señor Terra, presidente de la república, hombre político en ejercicio del poder político, quien ni siquiera recurrió a los militares para lanzarse a su aventura. Utilizó a la policía. El golpe de estado de 1942, lo consumó el señor Baldomir, también presidente de la república en ejercicio del poder político. Tampoco necesitó de los militares para cumplir su empresa. Le bastó, otra vez, con la policía.

Ahora en cambio, son las Fuerzas Armadas las que actúan autónómicamente, deliberan, proclaman y exigen.

Hay entre lo de ayer y lo de hoy, diferencias cualitativas profundas e insoslayables.

Y no hemos vivido tantos largos años como hemos vivido, para renunciar y dar la espalda, movidos en el mejor de los casos por cegadores espejismos, a lo que siempre hemos creído: al poder militar como tal, como organización con personalidad, disciplina y fines propios —distinto es el caso de los militares cuando actúan como ciudadanos independientes—, no le corresponde ejercer el poder político. Es una conmixión peligrosa que el país, intuitiva o conscientemente, sobre todo después de las dolorosas experiencias del siglo último, siempre ha mirado con desconfianza y siempre ha terminado por rechazar.

¿Qué hacer? vuelven a preguntarse algunos Hamlets. Los hechos se han producido. Nada podemos contra ellos. Las cartas están mezcladas y las aguas bajan turbias. Se encuentran, entre esos dubitativos, los que creen que el poder militar puede hacer o impulsar la "revolución" que el país necesita. El fin, se consuelan, justifica los medios. No vamos a destruir sus ilusiones.

Están también los que arguyen: puesto que todo es irreversible, palabra ahora muy a la moda, lo positivo, palabra también a la moda, y lo fecundo, es no apartarse del proceso, para evitar que se tuerza y sus dirigentes incurran en errores. Visión de políticos prácticos que sería lamentable fueran, en verdad, menos prácticos de lo que se consideran.

¿Qué hacer? Puesto que el planteo una vez que se prescinde de la hojarasca es simple, la respuesta también es simple. La consumación no es justificación y el poder militar, repetimos, no debe reemplazar al poder político. Entonces queda sólo una vía: consultar al pueblo, tantas veces invocado, tantas engañado, tantas inducido a error; plebiscitar programas concretos, más que programas planes y proceder a nuevas elecciones dado que el poder político en uno de sus más encumbrados representantes se ha hecho el hara kiri.

8. — No nos hacemos muchas ilusiones al respecto. Y también decimos que al empatchado actual pocas probabilidades de supervivencia le atribuimos. El horizonte es, por tanto, oscuro.

Lo comprendan o no los orientales, lo quieran o no los protagonistas, una nueva era se ha abierto, en esta tierra. La era de los militares que puede durar no poco. Todo proceso tiene su dinámica propia. Los hombres manejan los hechos —a veces es sólo creencia— hasta cierto punto. Después el engranaje, como en las novelas de ciencia ficción, sigue caminando por su cuenta y cuando no tritura a sus creadores, los empuja o arrastra. Es posible por ejemplo, que en los sucesos de estos días algunos de los actores hayan ido, hayan tenido que ir, más allá de lo que preveían o querían.

9. — Se suele hablar de experiencias extranjeras para cohesionar ciertos alborozos o ciertos deseos: la de los militares revolucionarios de Perú; la de los no menos revolucionarios de Ecuador; o la de los también revolucionarios de Panamá. Algunos, y ya la letra es otra y otra la tonada, miran con ojos humedecidos hacia Brasil.

¿Por qué volar tan lejos, a tierras que son distintas de las nuestras, a países con estructuras económicas y sociales y superestructuras políticas que no se asemejan a las de Uruguay? ¿Por qué, en cambio, olvidar a Argentina que está ahí cerquita, allende el disputado río?

Tampoco, bien sabemos, la semejanza es total y así como la historia no se repite, las experiencias en medios distintos, no sirven como calcomanías. Pero de todas maneras, bien filtrados los hechos y habida cuenta con pru-

dencia, de las condicionantes, la historia argentina de estos últimos años puede ser de alguna utilidad.

No hay que remontarse a los años de Uriburu. Basta acercarse a los de Frondizi, el civil que sucede a la "revolución libertadora". Electo en 1958, sagaz y sutil, ligero de escrúpulos, Frondizi maniobró hasta el '62 para quedarse en el poder. Transó, se contradijo, borró con el codo lo escrito con la mano, toleró tutelas, aceptó directivas y disimuló desmanes. Al primer intento de resistencia, lo echaron. Vino Guido, para conservar la cáscara constitucional. Fue apenas, un pelele. Nuevas elecciones en las que se proscribió al peronismo, llevaron a la presidencia a Illia, hombre tranquilo y digno. No se inclinó. En el '66, después de las peleas, dentro de las Fuerzas Armadas, de azules y colorados, llegó Onganía. Un complot de palacio lo sustituyó por Levingston. Otro complot, puso en lugar de éste a Lanusse. Desde hace años los militares argentinos, que ahora han empezado a ver que están metidos en camisa de once varas, andan de cabildeo en cabildeo, buscando una salida electoral a la situación; pero una salida que les permita abandonar la escena —"nunca escapa el cimarrón si dispara por la loma"—, eludir responsabilidades y seguir manejando los hilos. Amenazas y curialescas gestiones para proscribir otra vez al peronismo; prohibición a Perón de regresar; sujeción del nuevo gobierno a las directivas —los famosos cinco puntos— trazados por el actual.

No se conoce aún el desenlace. Lo que se sabe es que los militares gobiernan desde hace diez años, y que en esos diez años, se han devorado los unos a los otros, han arruinado a la Argentina y ahora quieren que otros saquen la cara por ellos. La tragicomedia no

ha terminado; pero ya puede apreciarse el paño.

¿En ese espejo no debemos mirarnos?

En 1966, unos amigos de Buenos Aires, a poco de la ascensión de Onganía, vinieron a Montevideo. Discutimos con ellos duramente. Eran y son militantes auténticos y probados; pero la ofuscación y el afán de desquite los cegaba. Recordamos que nos repetían hasta el cansancio, razones y expresiones que ahora extrañamente hemos vuelto a oír. A la basura con los formalismos democráticos, nos decían en síntesis; todo eso ha muerto; es el legado del podrido liberalismo del siglo XIX; Argentina necesita una revolución nacional; Onganía la hará porque no tiene otra salida. Vigilamos y somos fuertes. Por el mismo tiempo, Frondizi también adhería con júbilo a la revolución nacional de Onganía. No le ha ido muy bien a Frondizi. No les fue muy bien a nuestros amigos de siempre que volvieron a luchar por lo que nunca debían haber abandonado.

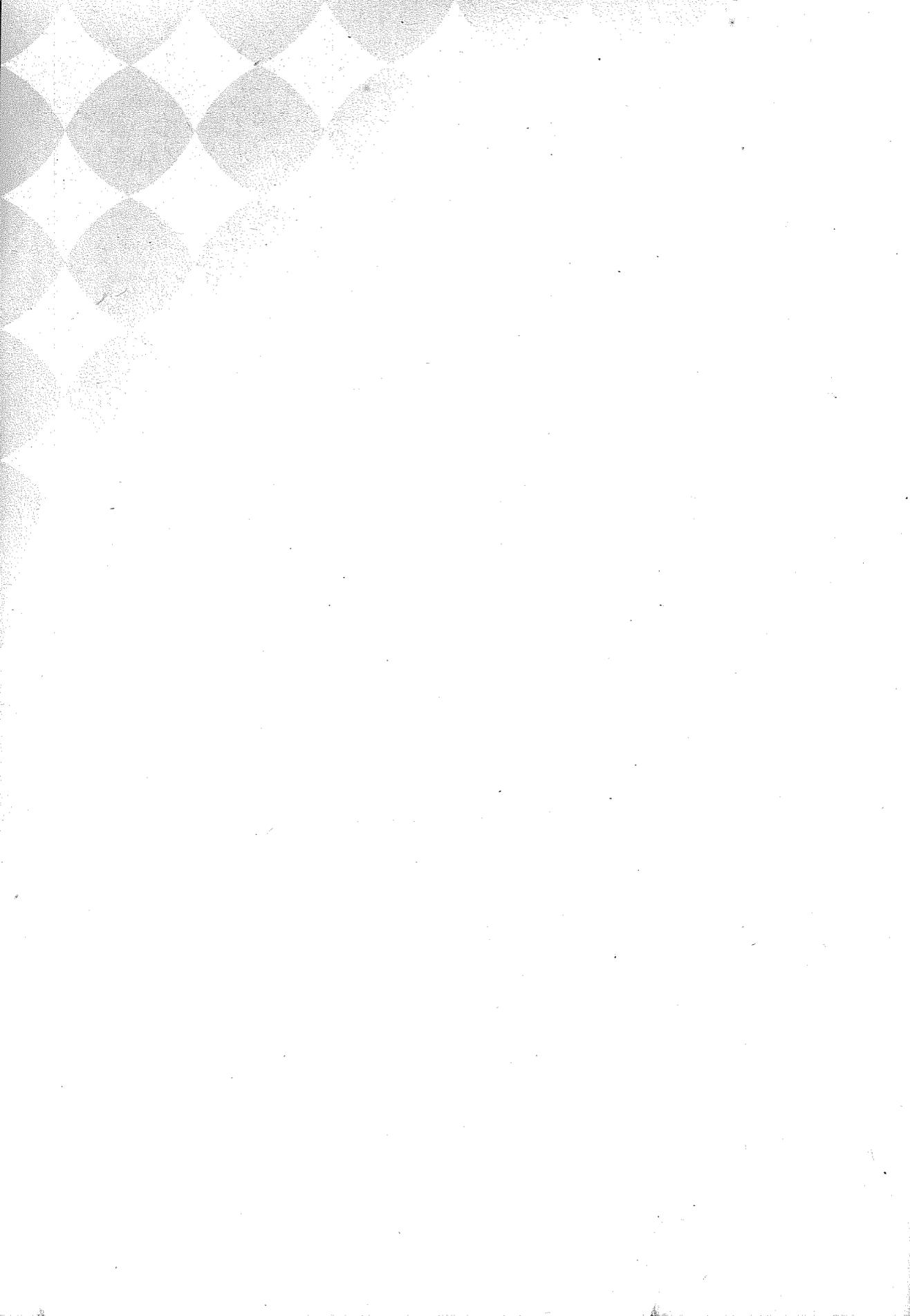
Leemos que un corresponsal le escribía a Bakunin: "Para llegar a ser un hombre es necesario morir muchas veces". Lo mismo le ocurre, pensamos, a los países: para ser un país deben morir muchas veces.

De esta muerte cuya duración nadie puede prever, nacerá, si no bajamos la guardia, otro Uruguay mejor. Así lo sabemos. Nunca hemos pecado contra la esperanza. ¿Por qué habríamos de hacerlo ahora, cuando la sombra ya está al alcance de la mano?

Tiempos hay para todo. Tiempo para quedar solo, también. No sería la primera vez. Puede sí que sea la última. Pero eso no importa. Otros verán lo que nos fue negado o no supimos conquistar.

16 de febrero de 1973.

*Este CUADERNO
se imprimió
en el mes de
marzo de 1973.*



BIBLIOTECA



DE MARCHA

*Un gran escritor que merecía
un gran libro crítico sobre su obra*

ONETTI

De él dijeron:

MARIO VARGAS LLOSA: "...el gran Onetti, a quien Latinoamérica no ha dado aún el reconocimiento que merece". (Discurso en la entrega del premio "Rómulo Gallegos").

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS: "Onetti tiembla en cada palabra, armoniosamente; yo quería llegar a Montevideo —estoy en Santiago— entre otras cosas para saludarlo, para tomarle la mano con que escribe". ("Primer Diario" de *El zorro de arriba y el zorro de abajo*.)

CARLOS FUENTES: "...el gran novelista uruguayo Juan Carlos Onetti, cuyas obras tristes, entrañables —*La vida breve, Los adioses, El astillero, Juntacadáveres*— son las piedras de fundación de nuestra modernidad enajenada y el más fiel espejo de nuestros hombres..." (*La nueva novela hispanoamericana*).

Y AHORA ESCRIBEN:

MARIO BENEDETTI ("*La aventura del hombre*"), RUBEN COTELO ("*Cinco lecturas de Onetti*"), JAIME CONCHA ("*Conciencia y subjetividad en El pozo*" y "*Sobre Tierra de nadie*"), JORGE RUFFINELLI ("*La historia secreta de Para esta noche*"), HUGO VERANI ("*En torno a Los adioses*"), WOLFGANG A. LUCHTING ("*El lector como protagonista de la novela*"), JOHN DEREDITA ("*El astillero: lenguaje y desintegración*"), EMIR RODRÍGUEZ MONEGAL ("*Conversación con Onetti*"). Más una *CRONOLOGÍA* de Onetti, una *BIBLIOGRAFÍA* completa y *TRES TEXTOS* del novelista. Volumen preparado por JORGE RUFFINELLI.

APARECE ESTE MES

DISTRIBUYE: AMÉRICA LATINA

Avda. 18 de Julio 2089

Teléf.: 41 51 27